

CIENCIAS SOCIALES

Revista Multidisciplinaria

ISSN
2683-6777

Artículos

**Víctor González
Israel Cruz
Benito León**

Resistencia al Capitalismo y Defensa del Medio Ambiente: El Movimiento Todos Somos Zimapán

Edgar M. Castillo

La participación política de los mexicanos desde el exterior

Víctor Solano

Globalidad fragmentada y desigualdad periférica. Narrativas del riesgo en el terremoto de Armenia (Colombia) de 1999

Ricardo Escutia

Determinantes de la Participación electoral en la Elección gubernamental 2017 del estado de México

**José E. Gómez
Miguel Moctezuma
Oscar Pérez**

Implicaciones de la migración internacional indígena en la organización social y comunitaria: un balance sobre estudios empíricos

Carlos I. Ham

Mecanismos de participación ciudadana en el Estado de México. Una mirada a los Consejos de Participación Ciudadana desde las Interfaces Socioestatales

Reseñas

Aaron A. Castro Olazábal

Eleazar Crucinta Ugarte (Comp.) 23 Ensayos Históricos, Cusco, Inaudi Editores. 2019. 373 pp.

Segundo semestre 2019
México

Volumen 1
Número 2

Director

Everardo Chiapa Aguillón

Comité Editorial

Alejandra Nuñez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

José C. Carrillo

Universidad de Guadalajara

Aline Noyola

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Juan C. Martínez

Universidad de la Sierra Sur

Arturo Larios

Instituto Politécnico Nacional

Laura M. Franco

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Aurea Arellano

Universidad de la Sierra Sur

Mario González

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Benito León

Universidad Autónoma Metropolitana

Nina Martínez

Universidad de la Sierra Sur

Enoc A. García

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Omar Valencia

Universidad Autónoma del Estado de México

Erendira Y. Mendoza

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Fermín A. Cruz

Universidad Nacional Autónoma de México

Roberto Rodríguez

Sciences Po

Gabriela Martínez

Universidad Autónoma Metropolitana

Rocío Huerta

Instituto Politécnico Nacional

Horacio González

Universidad de la Sierra Sur

Rodolfo A. Canto

Universidad Autónoma de Yucatán

Israel Cruz

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rubén Macías

Universidad Autónoma de Aguascalientes

José B. Méndez

Instituto Politécnico Nacional

Apoyo Editorial

Elizabeth López Chávez, Luis Fernando Islas Linarte

Volumen 1, Número 2. México. Segundo semestre 2019

Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria es una publicación independiente, cuyo objetivo es la difusión de la investigación científica y la discusión académica, así como sus resultados, dentro de las diversas disciplinas que conforman las ciencias sociales. Si bien tiene su origen en México, Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria es un proyecto de carácter internacional, que extiende sus redes de colaboración tan lejos como sea posible.

ÍNDICE

Volumen 1, Número 2. México. Segundo semestre 2019

Artículos

Resistencia al Capitalismo y Defensa del Medio Ambiente: El Movimiento Todos Somos Zimapán..... 1

Víctor González, Israel Cruz, Benito León

La participación política de los mexicanos desde el exterior.....22

Edgar M. Castillo

Globalidad fragmentada y desigualdad periférica. Narrativas del riesgo en el terremoto de Armenia (Colombia) de 1999.....44

Víctor Solano

Determinantes de la Participación Electoral Gubernamental 2017 del Estado de México.....64

Ricardo Escutia

Implicaciones de la Migración Internacional Indígena En la Organización Social y Comunitaria: Un Balance sobre Estudios Empíricos.....86

José E. Gómez, Miguel Moctezuma, Oscar Pérez

Mecanismos de participación ciudadana en el Estado de México. Una mirada a los Consejos de Participación Ciudadana desde las Interfaces Socioestatales 113

Carlos I. Ham

Reseña

Libro: 23 Ensayos Históricos (Eleazar Crucinta) 137

Aaron A. Castro

Resistencia al Capitalismo y Defensa del Medio Ambiente: El Movimiento Todos Somos Zimapán

Resistance to Capitalism and Defense to the Environment: All We Are Zimapán Movement

Víctor González¹

Israel Cruz²

Benito León³

Resumen: “Nadie puede contra el gobierno” y “por la defensa de la salud y la vida” son dos frases que dan cuenta de las condiciones sociales en las que el movimiento Todos Somos Zimapán surgió y logró desarrollar una lucha contra la empresa española Befesa entre los años 2007 y 2010, para evitar la construcción y operación de un confinamiento de residuos sólidos en el ejido Cuauhtémoc, en el Municipio de Zimapán Hidalgo. La convicción entre algunos habitantes del municipio sobre el poder que ejerce el Estado, al que veían como defensor del proyecto y al que es imposible cuestionar y desafiar, representó uno de los factores que se transformaron con el movimiento, en una identidad territorial que orientó la acción colectiva hacia la defensa de la salud, la vida y el medio ambiente.

Nuestra hipótesis es que los actores políticos de oposición al cacicazgo regional utilizan los movimientos sociales como coyuntura para acceder y legitimar su poder. En este sentido nuestro objetivo es realizar una descripción de la trayectoria del movimiento Todos somos Zimapán y los elementos que lo enmarcan como un movimiento social. Para lograr este cometido, el documento se divide en tres apartados a saber: en primer lugar, se realizará un enmarque conceptual básico los movimientos sociales, en segunda instancia, se analiza como la política ambiental proyecta la creación de confinamientos, En tercer lugar, partir del caso Todos somos Zimapán se contextualizará y se describirá su trayectoria, por último, hacemos algunos comentarios a manera de conclusión.

Palabras Clave: Movimientos Sociales, Capitalismo, Acción colectiva, Identidad, Medio Ambiente.

Abstract: “There is no one against the government” and “on health and life’s defense” are two phrases which let know that social conditions in which All We are Zimapán Movement emerged and was able to develop a fight against the Spanish company Befesa between 2007 and 2010, in order to avoid the construction and operation of a solid waste confinement in the common land named Cuauhtémoc, in Zimapán, Hidalgo. Some people’s beliefs in the municipality about the power of the State, which they saw as a defense of the project and which is impossible to question and dare, represented one of the factors which were transformed with the movement, into a land identity which guide the collective action through the defense of health, life and environment.

Our hypothesis is that opposition political actors against regional leadership use social movements as a conjunction to access and legitimate their power. Focus on that, our objective is making a description of the path of All we are Zimapán Movement and also, the elements which define it as a social movement. In order to make our commitment, the document is divided into three sections: first, a basic conceptual delimit about the social movements will be done, after that, the analysis

¹ Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

² Profesor de Tiempo Completo del Centro de Estudios para el Desarrollo y la Investigación de las Ciencias Sociales-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

³ Profesor Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

about how environmental politics projects involve the creation of confinements waste deposits; third, take the case All we are Zimapán to describe and contextualize its trajectory; and finally, make some comments as a conclusion.

Key words: Social Movements, Capitalism, Collective Action, Identity, Environment.

Introducción

El movimiento Todos Somos Zimapán se desarrolla en el marco del nuevo ciclo de protestas que se inauguró en 1994 con el surgimiento de Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y que se caracteriza por un cuestionamiento a las políticas neoliberales y al rechazo de la apropiación del capitalismo de las formas de vida locales poniendo los territorios y las formas de organización comunitaria al servicio del capital. Lo novedoso del movimiento es que se desarrolla en una región donde no se habían presentado conflictos de forma abierta, hora desafiaban al capital global y a los poderes estatales locales y federales, cuestionando la racionalidad capitalista de generación de ganancia mediante argumentos orientados en la defensa de la salud y la vida.

El movimiento Todos Somos Zimapán mediante un repertorio extenso y haciendo uso de protestas, se convirtió en un icono de la lucha ambiental y por la salud en México, al ser reconocido a nivel nacional, logrando adherir al movimiento el apoyo de otros movimientos y de organizaciones sociales, así como de algunos defensores de los derechos humanos. Asimismo, resistió la constante represión estatal y la descalificación de algunos medios de comunicación locales. Por ello es importante dar cuenta de la forma en que surge el movimiento, las estrategias que utilizó y la manera en que se construyó la identidad colectiva.

1.- Marco Teórico Movimiento Social

El concepto de movimiento social es muy discutido en las ciencias sociales, tanto en las teorías europeas, en las norteamericanas como en América latina, la forma de conceptualizarlo representa algunas diferencias. Touraine (2006) define al movimiento social como “la conducta colectiva de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (p. 255). Esta idea, tiene un sentido muy amplio al definirlo a partir del conflicto social principal en la sociedad, por ello afirma que no se deben separar las orientaciones culturales del conflicto social.

El enfoque teórico de Touraine (2006), no permite su aplicación en América Latina, porque como menciona García (2015) “deja de lado los conflictos dirigidos contra el Estado, las estructuras de dominación y las relaciones que contraponen a las elites gobernantes con las masas, que precisamente caracterizan las actuales acciones colectivas” (p. 353).

En contraste Tilly (2010), trata a los movimientos sociales como:

[...] una forma de contienda política, contienda porque los movimientos sociales plantean una serie de reivindicaciones colectivas que, de ser aceptadas, chocaría con los intereses de otras personas; política por cuanto, de un modo u otro, los gobernantes con, con independencia de su signo político, figuran en tales reivindicaciones, bien como autores, bien como objeto de la reivindicación, bien como aliados del objeto, bien como árbitro de la disputa (p. 21).

Desde esta perspectiva, los movimientos sociales se realizan dentro de la política, y el Estado juega un papel fundamental, como menciona Tilly (2010) ya sea como adversario o como árbitro, para efectos de esta investigación se propone una perspectiva desde América Latina.

En América Latina gran parte de los movimientos sociales, afirma García (2015) van dirigidos contra el Estado, fungiendo este como intermediario u objeto de las reivindicaciones. Actualmente, con las políticas neoliberales, el Estado se convierte en punto de conflicto ya sea por favorecer la acumulación de capital o por el impacto que, las medidas en política económica tienen sobre las personas.

La complejidad de la realidad en América latina requiere un concepto de movimiento social que abarque los aspectos conflictivos, políticos, históricos y culturales, para ello se utilizará un concepto elaborado por García (2015) “los movimientos sociales como estructuras de acción colectiva capaces de producir metas autónomas de movilización, asociación y representación simbólicas de tipo económico, cultural y político” (p. 353). Este enfoque, abarca factores políticos, económicos y culturales, así como formas de organización, las metas que se persiguen y la forma en que se estructura la acción colectiva.

Por la manera en que se analiza aquí, el concepto de movimiento social reconoce elementos analíticos y constitutivos de las teorías de los movimientos sociales, como son el conflicto,

el adversario, los objetivos, la identidad, los recursos y los repertorios de movilización. Elementos que se analizarán posteriormente en el marco de los movimientos sociales en América Latina.

El abordaje de los movimientos sociales en Latinoamérica desde una visión compleja y multidimensional hará posible un acercamiento más analítico de la realidad social, por que como menciona Sousa (2001) “una de las características propias de América Latina es que no hay movimientos sociales puros o claramente definidos, dadas la multidimensionalidad, no solamente de las relaciones sociales sino también de los propios sentidos de la acción colectiva”.

Los movimientos sociales en América Latina presentan características de los movimientos sociales contemporáneos y al ser diferentes, también requieren herramientas conceptuales-metodológicas diferentes.

El enfoque desde el que se describirá el Movimiento Todos Somos Zimapán será el pensamiento Latinoamericano, resaltando la importancia de la identidad y la manera en que el Estado intervino en el movimiento social, integrando conceptos de las teorías norteamericanas tales como repertorio de acción y los ciclos de protesta de tal forma se logre un análisis multidimensional del movimiento.

La investigación se realizó mediante a partir de la revisión documental sobre el movimiento Todos Somos Zimapán, asimismo se aplicaron entrevistas semiestructuradas individuales y colectivas. Las entrevistas individuales se realizaron con informantes claves que participaron en los movimientos como: delegados de las diversas comunidades y personas que fueron elegidas como representantes en las asambleas que se llevaron a cabo. Las entrevistas grupales se realizarán en las comunidades de los municipios con personas que apoyaron los movimientos y formaron parte de ellos.

2.- Crisis y Política Ambiental

Uno de los problemas sociales globales en la actualidad es la crisis ambiental que se manifiesta de diversas maneras, entre ellas: la contaminación del suelo, el agua, el aire y el calentamiento global. La creciente producción industrial crea, de igual manera, un incremento constante de residuos industriales. En este contexto, en México a finales de la

década de 1980 y principios de la década de 1990, se reconoce como un problema la generación de residuos industriales

Ugalde (2017) menciona que ya en 1994 se calculaba que en México se generaban alrededor de 8 millones de toneladas al año, lo que implicaba crear una política integral para el tratamiento de residuos sólidos, dirigida a prevenir la generación de residuos y a dar tratamiento a los generados. Con esta política, basada en Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del 2003, la SEMARNAT resalta los beneficios económicos, ambientales y técnicos de prevenir la generación de residuos sólidos, pero hace énfasis a los residuos generados.

Para el tratamiento de residuos sólidos, la SEMARNAT propone su aprovechamiento y valoración, recuperando el poder calorífico de dichos componentes. (2009). Cuando esto no sea posible, se deben tener opciones para su tratamiento reduciendo su volumen y peligrosidad. Para ello, de acuerdo con la SEMARNAT, en los últimos años se han entregado diversas autorizaciones para su tratamiento. Así para el 2007 del total de la capacidad instalada en el país para el manejo de residuos peligrosos, el 47% era para tratamiento a fin de reducir su peligrosidad, el 35% para reciclado, 5% para reutilización para uso, 1% para incineración y el 12% para confinamiento.

En el 2007, año en que se crea el movimiento Todos Somos Zimapán, operan en el país tres confinamientos, uno como instalación privada sin prestación de servicio, dos restantes que prestan servicio uno en Coahuila y otro en Nuevo León. Conforme a lo estipulado por la SEMARNAT (2009) de 2003 a 2006 se autorizaron seis proyectos, más, uno de ellos es el de Zimapán.

La justificación ambiental sobre la necesidad de crear proyectos para el tratamiento y confinación de residuos peligrosos se argumenta por parte de la SEMARNAT, por la insuficiente capacidad instalada, otorgando a la iniciativa privada concesiones, para generar estos servicios apoyándose en el régimen jurídico de gestión de residuos de 2003. A pesar de que las reformas, como afirma Ugalde (2017) se diseñaron para hacer más escrupuloso el sistema jurídico en la creación de proyectos para tratar residuos peligrosos y así evitar conflictos sociales y de medio ambiente, la sociedad ha mostrado un rechazo hacia este tipo

de infraestructuras como son los casos intentos fallidos en diferentes estados de la república, (Sonora Coahuila, Hidalgo).

En este contexto, el objetivo del movimiento Todos Somos Zimapán es evitar la construcción y operación de un confinamiento de residuos sólidos en el Ejido Cuauhtémoc a seis kilómetros de distancia, aproximadamente, de la cabecera del municipio. La construcción del confinamiento en Zimapán estuvo a cargo de la empresa Sistemas de Desarrollo Sustentable, S.A de C.V., perteneciente a la empresa española Befesa, filial del Grupo Abengoa que cuenta con instalaciones en diversos países. (Ugalde, 2017).

El confinamiento se realizaría en el Ejido Cuauhtémoc perteneciente a la localidad de San Antonio, a 6 kilómetros la cabecera municipal, a dos kilómetros del río Moctezuma. De acuerdo con el proyecto presentado por Sistemas de Desarrollo Sustentable, el proyecto se realizaría en un predio con una superficie 133 hectáreas, las obras de construcción ocuparían 4.2 hectáreas, con una capacidad de tratamiento de 50 000 toneladas al año de residuos orgánicos y 120 000 toneladas de residuos orgánicos, donde una vez que sean tratados serán enviados a las celdas de confinamiento. El proyecto se prevé tendría una vida útil en la primera etapa de 11 años, pero que se podía extender hasta 50 años. La planta estaría dividida en tres áreas: Área de maniobra y expedición de residuos, Áreas de inertización y Área de maduración. (Sistemas de Desarrollo Sustentable, 2006).

3.- El Movimiento Todos Somos Zimapán

La novedad del Movimiento Todos Somos Zimapán surge en una región del estado de Hidalgo que no tenía antecedentes de conflictos de manera abierta, sobre todo por la existencia de un caciquismo que se reprodujo durante muchos años y que impedía cualquier manifestación de organización social capaz de enfrentar a los poderes caciquiles locales que se reproducción en la región y que aún se mantenían. Considerando las estrategias que utilizó el movimiento, los poderes que enfrentaron y la expansión del movimiento, se puede se puede analizar tres etapas.

- I. La primera abarca el inicio del movimiento en julio del 2007 hasta diciembre de del mismo año, las estrategias fueron dirigidas a realizar conciencia entre la población, que lejos de construirse una recicladora, se planeaba crear un

confinamiento de residuos, proyecto impulsado por el ayuntamiento y por el Gobierno de Hidalgo.

- II. La segunda fase empieza a finales de diciembre de 2007 a noviembre del 2008, periodo en que el movimiento diversifica las estrategias, como son apoyarse en otros movimientos sociales, asistir a foros informativos a nivel nacional y movilizaciones a la ciudad de México, con ello logra ser conocido a nivel nacional, pero donde el gobierno federal se convierte en el principal adversario en el conflicto.
- III. El último período del movimiento abarca de noviembre del 2008 hasta su culminación en diciembre del 2010 cuando se logra la cancelación definitiva del confinamiento.

En cada una de estas etapas el movimiento mostro un amplio repertorio de acciones y fue fortaleciendo una identidad territorial que permitió integrar a una mayor cantidad de personas originarias de Zimapán en el movimiento y el apoyo de diversas organizaciones (Barzón Popular, Greenpeace, etc.) y los movimientos sociales (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, APPO, etc.). Asimismo, el movimiento fue adquiriendo mayor experiencia y formación política, lo que hizo posible generar estrategias más efectivas para el logro de sus objetivos.

En cada una de estas etapas el movimiento mostro un amplio repertorio de acciones y fue fortaleciendo una identidad territorial que permitió integrar a una mayor cantidad de personas originarias de Zimapán en el movimiento y el apoyo de diversas organizaciones y movimientos sociales. Asimismo, el movimiento fue adquiriendo mayor experiencia y formación política, lo que hizo posible generar estrategias más efectivas para el logro de sus objetivos. Los movimientos sociales hoy en día utilizan estrategias más flexibles, más diversificadas, adaptándolas a las circunstancias combinando recursos materiales, simbólicos y cognitivos (Ibarra, Goma, González, & Martí, 2002). A continuación, se describirán cada una de las tres fases del movimiento social.

3.1.- Un difícil comienzo

Si bien los permisos para la construcción del confinamiento se empezaron a tramitar desde 2004 por Befesa ante la SEMARNAT y en 2005 ante la Presidencia Municipal, la mayor

parte de la población no estaba al tanto del proyecto (Robles, R., 2011). La publicación de la solicitud de impacto se realizó el 22 de julio en la Gaceta Ambiental y el 30 de julio se puso a disposición del público en general, dando inicio a la consulta pública. El 22 de septiembre, Marco Antonio Moreno, presidente de la Sociedad Ecologista Hidalguense, A.C., solicitó una consulta pública, pero la respuesta fue que el periodo había expirado. La población no había conocido la consulta pública, sin embargo, el procedimiento según la SEMARNAT se había cumplido.

En 2007 la SEMARNAT aseguraba que el confinamiento se encontraba en la etapa final de su construcción por lo que era inminente su operación. En el 2005 la presidenta de Zimapán, Rosalía Gómez Rosas y los regidores conocían el proyecto, sin embargo, no habían socializado la información. En un primer momento, la población sabía de un proyecto que se realizaría en Zimapán, pero la información que circulaba era la creación de una empresa recicladora. De esta manera se ocultaba en el orden municipal la información referente al proyecto que se realizaría en el ejido Cuauhtémoc, a pesar de que los permisos habían sido otorgados por el municipio.

Fue hasta el 22 de junio del 2007, que el presidente del comité municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Eusebio Aguilar Franco, informó a los medios de difusión impresos, que seguiría la construcción de una planta de tratamiento y confinamiento de desechos de alta peligrosidad. Ante tal situación un grupo de persona entre ellas el Abogado Salvador García, empiezan a reunirse con el fin de comentar e investigar sobre el proyecto y el posible impacto que este tendría sobre la salud y el medio ambiente en el municipio,

Es un inicio difícil, investigar y dar a conocer la información a la población que generalmente acepta como una verdad lo expuesto y declarado por las autoridades municipales, donde el cuestionamiento a un proyecto que como se planteaba generaría empleo y desarrollo a una población con pobreza alimentaria en 38% y con un índice de intensidad migratoria muy alto (IIM), y un Índice de Desarrollo Humano Medio (IDHm), representaba romper el orden establecido y sobre todo generaba en cierta medida molestia entre la población.

La llegada de una empresa española en los discursos gubernamentales era símbolo de la prosperidad que tenía el Estado y lo atractivo que resultaba invertir en Zimapán, de acuerdo con la razón de Estado, la llegada del capital internacional ponía al municipio en una situación privilegiada al ser receptor de una inversión tan importante. Como ya se mencionó antes, los años de dominio de caciques como Armando Martínez en la región, hacía que la población necesitara de fuentes de empleo diferentes a la minería donde los riesgos para la salud y la vida son muy elevados.

En este contexto, los primeros integrantes del movimiento Todos Somos Zimapán, enfrentaron descalificaciones y hasta insultos por gran parte de la población al intentar frenar la operación del confinamiento de residuos peligrosos. La credibilidad que cada día fueron adquiriendo se debía que la mayor parte de los integrantes tenían una formación profesional, lo que representaba en el municipio un estatus de conocimiento que sirvió como un factor de primer orden en la incorporación de una mayor cantidad de personas al movimiento, principalmente de mujeres.

La identidad del movimiento se refuerza con la recuperación de la identidad territorial, fundada en factores contradictorios, en primer lugar, el hecho de que Zimapán representa el lugar donde se nació y se quiere vivir sin los riesgos para la salud ya existentes debido al arsénico que se encuentra en el agua y los daños a la salud que tienen los “jales” mineros expuestos al aire libre con la gran cantidad de elementos peligrosos que contienen.

Los argumentos expuestos contra la construcción del confinamiento además de los posibles riesgos para la salud, son la cercanía con la población, la cual se encuentra a seis kilómetros, pero que en un radio de 25 kilómetros del lugar donde se ubica la planta habitan más de 11 500 personas. Un segundo argumento es la existencia de una corriente de agua intermitente debajo del lugar donde se ubicará el confinamiento y finalmente se argumentaba la existencia de una falla geológica que podría ocasionar problemas estructurales en las instalaciones.

Una gran cantidad de mujeres se unió al movimiento debido a la preocupación por la salud que pudiera tener el establecimiento del confinamiento y el movimiento inicia un proceso de mayor organización y en el diseño de estrategias más eficaces para evitar el inicio de operaciones del confinamiento. Una de las primeras acciones es una Huelga de Hambre en

los portales de la presidencia municipal. Salvador García mediante un documento invita a sus amistades y a la población para que lo acompañen y al mismo tiempo se informen sobre lo que es un confinamiento.

El 31 de agosto del 2007, casi al medio día, cuando el Presidente Municipal Eusebio Aguilar ingresaba a la presidencia municipal, se desató un enfrentamiento con algunas mujeres quienes lo acusaron de haberlas golpeado, ante estos hechos la población se movilizó y el enfrentamiento se extendió, siendo incluso quemadas patrullas municipales y una camioneta del presidente municipal. Por la tarde, se presenta una de las represiones sufridas por el movimiento Todos Somos Zimapán cuando más de 300 granaderos dirigidos por el Secretario de Seguridad Pública Estatal, Marcos Manuel Souverbille González, desalojaron a quienes realizaban la huelga de hambre, obligando así al movimiento a trasladarse al Kiosco ubicado en el jardín municipal.

A partir de ese momento la brigada de información tomo como estrategia recorrer el municipio casa por casa, integradas principalmente por grupos de mujeres, fue la manera de acercarse a la población para plantearles la preocupación que generaba la construcción de confinamiento entre la población. Sumando a ello, las asambleas incrementaron su actividad para definir las acciones a seguir.

Un acto simbólico fue el realizado el día 16 de septiembre del 2007 en el desfile que, con motivo de la conmemoración de aniversario del inicio de la independencia de México, al integrarse al desfile el movimiento manifestando su rechazo a la construcción del confinamiento. Al inicio eran pocos, pero al pasar frente a la presidencia el contingente era muy grande con lo que demostraron que no eran “unos cuantos revoltosos” quienes integraban el movimiento

A pesar de que se instalaría una mesa de diálogo y una comisión científica, el Gobernador del estado el 26 de septiembre declara que los integrantes del movimiento Todos Somos Zimapán, tienen intereses políticos y que son los mismos que años atrás se opusieron a la instalación de una empresa en Tasquillo. Con esto el gobierno estatal y municipal hace propio el proyecto del confinamiento, poniendo al estado como promotor del capital, manteniendo una relación entre el poder político y el económico.

Un hecho realizado por el gobierno estatal y municipal para frenar el movimiento y reducir su legitimidad, fue el acto realizado el 9 de octubre del 2007. El Secretario de Desarrollo Social, David PENCHYNA y el Secretario de Planeación Regional, Ramón Ramírez asistieron a la entrega de despensas en Zimapán, y con discursos que pretendían callar la inconformidad de la población, generaron un enfrentamiento al salir del estadio de Beisbol, donde los esperaba una manifestación en contra del confinamiento. Este hecho fue nuevamente utilizado por los medios de comunicación para descalificar al movimiento por utilizar medios violentos. Sin embargo, las mesas para el dialogo, no se llevaban a cabo y tampoco se establecía una comisión científica para realizar estudios que permitieran explicar los riesgos a la salud y el daño al medio ambiente.

El 7 de noviembre del 2007 ante la falta de dialogo con el gobierno estatal y municipal para dar solución al conflicto, el Movimiento Todos Zimapán decide realizar una marcha a la ciudad de México para expresar la inconformidad ante instancias federales y frente a la empresa Befesa. El motivo principal de la marcha consistía en sacar la problemática del ámbito local y que fuera conocida a nivel nacional.

Como consecuencia de las acciones realizadas por el movimiento, el subsecretario de gobernación Abrahán González asiste a una reunión en Zimapán para entablar un dialogo con la población, sin embargo, la situación no cambio porque tanto el gobierno federal como el local afirmaron que para tomar una decisión era necesario contar con los estudios necesarios. Las contradicciones entre las declaraciones de los funcionarios generaban mayor desconfianza entre la población porque el Presidente Municipal declaraba que el confinamiento representaba una opción de desarrollo para el municipio.

El incremento de personas que se integraban al movimiento en Zimapán, junto con académicos como el investigador Miguel Ángel Martínez Morales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y políticos como el Diputado German Rufino, le garantizaba al movimiento mayor legitimidad y se fortalecía la identidad. Este fortalecimiento del movimiento lo llevó a una de más brutales represiones en su contra ocurrida el 2 de diciembre del 2007.

La comunidad de San Antonio invitó a los integrantes del movimiento a entablar un dialogo con motivo de la celebración de su fiesta patronal debido a las diferencias que existían en

los miembros de la comunidad que estaban a favor del confinamiento y quienes se oponían. Al movimiento lo acompañaban académicos de la UNAM que realizaban estudios de impacto ambiental. Al terminar el dialogo, donde convivieron de forma pacífica, se dio uno de los enfrentamientos de mayor violencia. Al salir los integrantes del movimiento de la comunidad se percataron de que estaba bloqueado el camino de terracería que les permitía salir de la comunidad e inmediatamente fueron agredidos por las personas de la comunidad, lo que generó un enfrentamiento. De Zimapán llegó a la comunidad otro contingente de personas que integraban el movimiento para apoyar a sus compañeros para salir, sin embargo, esto solo fue posible con la intervención de la policía municipal.

Entre las personas con lesiones se encontraba el comisario ejidal de la comunidad y su hijo a quienes se les responsabilizaba de dirigir la agresión. Al ser trasladados a la cabecera municipal para ser atendidos en una clínica particular, los integrantes del movimiento, en su mayor parte mujeres, decidieron hacer guardia afuera del hospital para evitar se fugarán. En la noche un grupo de policías y granaderos ingresaron a Zimapán y agredieron físicamente a los integrantes del movimiento, sobre todo a las mujeres que hacían guardia y detuvieron a 45 personas entre ellos a dos menores de edad. Entre los lesionados se encontraban mujeres, niños y ancianos. Esta represión generó una demanda al Gobernador Miguel Osorio Chong por parte de José María Lozano, integrante del Movimiento.

El 11 de diciembre del 2007 el Presidente Municipal de Zimapán Eusebio Aguilar, apoyándose con personal que laboraba en la presidencia municipal e integrantes del PRI, realizaron una marcha en Pachuca para solicitar al gobierno estatal interviniera para impedir que la violencia siguiera creciendo, culpando a personas externas de Zimapán de romper el orden social. El secretario de Gobierno Francisco Olvera descalifico al movimiento y a quienes lo integraban, pero aseguró que se suspenderían las obras del confinamiento.

La primera etapa, que abarcó de julio al 11 de diciembre del 2007, del Movimiento Todos Somos Zimapán concluyó con la declaración del Secretario de Gobierno estatal. En los meses anteriores el movimiento logró construir una identidad colectiva en defensa del medio ambiente y la salud. La cantidad de personas que se había integrado al movimiento se había multiplicado llegando en algunas asambleas a reunir hasta 2,000 personas. Romper

con la idea de que “nadie puede con el gobierno” y cambiarla por “defender la vida” fue uno de los principales logros en los primeros meses. De igual forma, la experiencia política adquirida en los meses de resistencia y aprendizaje habían hecho madurar al movimiento incrementado su repertorio.

Por otra parte, el incorporar de experiencias de otras organizaciones como el Barzón, fortaleció el movimiento. Los poderes locales formados durante tantos años de dominio no pudieron evitar que el movimiento creciera, a pesar de las amenazas y descalificaciones.

Los gobiernos, estatal y municipal, no había logrado con argumentos académicos vencer los cuestionamientos que se le presentaban. En cambio, el congreso de Querétaro hacia un llamado a la suspensión del confinamiento debido a la cercanía geográfica que tiene con esta entidad. La estrategia de suspender la construcción del confinamiento, por parte del Gobierno estatal ¿en verdad representaba la victoria del Movimiento Todos Somos Zimapán?

3.2.- Expandir el ámbito de acción: Crear redes externas de apoyo

El anuncio del gobierno estatal de no renovar el permiso a la empresa Befesa para continuar con la construcción del confinamiento, generó desconfianza a los integrantes del movimiento, debido a que la suspensión era parcial no definitiva. La nueva etapa ahora consistía en entablar un dialogo con el Gobierno Federal, quien no había manifestado ninguna resolución a pesar de la visita del subsecretario de Gobernación, Abraham González.

La situación política en el estado de Hidalgo también se modificaba porque en febrero del 2008 se realizarían las elecciones estatales para renovar el congreso local, elecciones donde el PRI esperaba mantener la mayoría. Esta nueva coyuntura política influyó en la decisión del Gobierno Estatal de suspender temporalmente la construcción y operación de confinamiento, al mismo tiempo que le dejaba al Gobierno Federal asumir su responsabilidad en el conflicto. Cabe recordar que el gobierno federal tenía como partido de origen el PAN y el Gobierno estatal al PRI.

El candidato a diputado local del PRI por el distrito siete en Zimapán, fue Carlos Ortiz, un empresario minero, sobrino del cacique de Zimapán Armando Martínez, cuyo caso se

estudia en el libro de Roger Bartra, *Caciquismo y poder en el México Rural*. El discurso fue que defendería a su región de todo aquello que le hiciera daño, pero él sabía que los desechos tóxicos al aire libre hacen más daño que los confinados. El argumento en contra de esta afirmación es que las empresas mineras de Zimapán han tenido los jales al aire libre por cientos de años, poniendo en riesgo la salud de la población y han transformado el paisaje del lugar.

El contexto político se orientaba a mantener la hegemonía del PRI en el estado y en la región, por ello la estrategia estatal de no renovar los contratos, por lo que se eligió un candidato que se presentaba como símbolo de progreso ya que con el mismo candidato manifestó que sus empresas mineras generaban 600 empleos. El resultado fue el esperado, el PRI solicitó el voto y en el distrito VII obtuvo la victoria con 9270 votos. Así entonces, el antagonista del movimiento social, se disolvía, la población se dio cuenta que su enemigo no estaba representado por el PRI ni por sus candidatos o por el Presidente Municipal, también del PRI, sino por la empresa BEFESA. En otras palabras, en esta nueva etapa el enemigo ya no son los poderes locales cómplices de la construcción del confinamiento, ahora sigue siendo Befesa y el Gobierno Federal.

Ante el nuevo panorama el movimiento, como estrategia de resistencia a la construcción del confinamiento, buscó ampliar sus redes de apoyo con el fin de sacar el movimiento del ámbito regional y darlo a conocer con mayor intensidad a nivel nacional y para ampliar su repertorio mediante el aprendizaje de experiencias obtenidas por otros movimientos y organizaciones.

Conseguir el apoyo de otros movimientos y organizaciones era necesario debido a que las mesas de dialogo se habían suspendido durante todo el periodo electoral, aunque el secretario de Gobierno Estatal, Francisco Olvera Ruiz, declaraba que no era parte de la estrategia electoral, sino porque los cambios en los titulares de la Secretaría de Gobernación federal y en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, no habían permitido continuar con el proceso.

Uno de los apoyos externos más representativos fue del Obispo Samuel Ruiz quien el 8 de enero del 2008 visitó Zimapán donde ofició una misa. En el mensaje que ofreció mencionó que los movimientos son legítimos cuando buscan cambios sustanciales en el modo de vida

de la sociedad. También dijo que Zimapán se convirtió en un lugar donde se defiende la vida, la salud y los derechos humanos, a pesar de las represiones e invitó al pueblo a la unidad y a evitar la violencia. Por otra parte, en el mensaje enviado por el obispo de Saltillo, en el estado de Coahuila Raúl vera, criticó a las empresas que están ávidas de acumulación de riqueza sin considerar el impacto en la salud que pueden tener sus acciones, incluso poner en riesgo la vida misma. También mencionó que su causa es justa. Estos mensajes fueron interpretados por el gobierno estatal como una incitación a la movilización declarando que no ayudan a la resolución del conflicto.

Uno de las organizaciones con mayor participación fue el Barzón Popular, cuyo dirigente se situó en Zimapán para apoyar al movimiento Todos Somos Zimapán, participando en las reuniones y asambleas que se realizaban en el Kiosco ubicado en la plaza del municipio. También el Barzón Popular apoyó mediante marchas y cierre de carreteras en el Distrito Federal, en diferentes momentos. Uno de los momentos más importantes fue en diciembre posterior a la represión sufrida por la población de Zimapán y en los meses que le siguieron.

El diputado local del Estado de México, German Rufino, originario de Zimapán se convirtió en uno de los personajes más activos en el movimiento, participando en las acciones del movimiento y el 10 de febrero del 2008 se realizó la “Gran Caravana por la Defensa de la Vida” que partió del Zócalo del Distrito Federal y se dirigió al Municipio de Zimapán.

El movimiento Todos Somos Zimapán también recibió apoyo de otros actores políticos nacionales como la senadora Rosario Ibarra de Piedra, de Claudia Sheinbaum, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco, de Andrés Manuel López Obrador, de los Senadores de la Republica y el poder Legislativo de Querétaro, Greenpeace México y otras organizaciones.

La fortaleza que obtuvo el movimiento con el apoyo de actores políticos externos, sumado a la participación en distintos foros de información, hicieron que la protesta contra la construcción del confinamiento adquiriera dimensiones nacionales. Pero lo más importante fue el fortalecimiento en lo local, debido al incremento de la población que se sumó a las

protestas y movilizaciones con lo que la identidad colectiva se refrendaba en las asambleas donde participaban miles de personas.

A pesar del crecimiento del movimiento y la presión sobre los gobiernos estatales y federales, la cancelación del confinamiento no se obtenía, por lo que el conflicto se extendía generando un mayor desgaste entre la población, por lo que se decidió hacer una nueva movilización al Distrito Federal.

En el trayecto participaron en la marcha conmemorativa del día del trabajo en Pachuca, donde fueron agredidos por un grupo de personas que aparentemente pertenecían al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), donde hubo varios detenidos. La Caravana por la vida no se detuvo, sin embargo, el gobierno estatal que al terminar las elecciones nuevamente continuó con la política en defensa del confinamiento.

Befesa que hasta ese momento no había hecho declaraciones públicas empezó, a través de sus responsables de proyectos, a realizar publicaciones en defensa del confinamiento argumentando el compromiso que tiene con el cuidado del medio ambiente mediante la creación de infraestructura para el manejo de residuos tóxicos, un segundo punto en defensa del confinamiento es el cumplimiento de la ley ambiental y negando los cuestionamientos hechos a la empresa y, finalmente, presentaba su experiencia a nivel mundial.

La interpretación de tales hechos incremento la desconfianza del movimiento ante al gobierno federal y estatal considerando que sólo ganaban tiempo para hacer que el confinamiento se concluyera y empezara a funcionar. Tales interpretaciones se confirmaban con la llegada de la Policía Federal Preventiva a Zimapán el 10 de junio del 2008.

El ingreso de la Policía Federal Preventiva representó una más de las represiones del Gobierno Estatal y Federal contra el movimiento Todos Somos Zimapán, pero sobre todo, representaba la negativa de entablar un dialogo y resolver de forma pacífica el conflicto por parte del Estado, que seguía asumiéndose como defensor del capital en contra de la vida y del medio ambiente. Las acciones que realizó durante su estancia la policía Federal Preventiva fueron recorridos constantes por comunidades y calles del municipio, retiraron tierra, piedras y palos que el movimiento había depositado en el camino que une la cabecera de Zimapán con el confinamiento con el fin de evitar la entrada de camiones, también

realizaron retenes y sobrevuelos en la zona. Los pobladores fueron intimidados y amenazados con retirar al movimiento del Kiosco donde se realizan las asambleas informativas.

Las acciones realizadas por el Estado demuestran que el poder económico y el político se unen para incrementar la acumulación de capital, situación que en la política local había estado presente en la historia de Zimapán. Estos acontecimientos hicieron que el movimiento se planteará la necesidad de cambiar de estrategia. El apoyo recibido de movimientos sociales, organizaciones y políticos no había cambiado la situación, el gobierno federal aún no presentaba una alternativa a la solución, al contrario, con la llegada de la policía federal preventiva demostraba que tenía el proyecto del confinamiento como algo prioritario, por encima de la vida y la salud de la población.

En un balance sobre la situación era necesario cambiar de estrategia para lograr resultados más contundentes, la urgencia de mejorar los resultados de movimiento, también se debía al desgaste que estaba sufriendo, lo que en algún momento se reflejó en diferencias y enfrentamientos de declaraciones entre algunos de los participantes. En una asamblea se decidió aprovechar el momento la coyuntura política que se viviría en las elecciones a presidentes municipales en 2008.

3.3.- Solo con elecciones: Ganar la presidencia municipal

El movimiento Todos Somos Zimapán inicia una nueva etapa modificando su estrategia y ampliando con ello su repertorio de acción. En los meses anteriores mediante movilizaciones y apoyo de académicos se realizaban acciones para demostrar la inviabilidad del confinamiento. Sin embargo, el movimiento no había logrado revertir la situación. En lo Jurídico, la Suprema Corte de Justicia de la Nación había rechazado indagar la violación a las garantías individuales ocurrida el 2 de diciembre del 2007.

En el plano público tanto Befesa como SEMARNAT, argumentaban que el proyecto se ajustaba a lo dispuesto por las leyes ambientales de México, el debate no se resolvía por la vía científica, entonces para Todos Somos Zimapán vía alternativa era participar en las elecciones municipales, sin embargo, la campaña y las elecciones representaban un gran reto debido a que nuevamente se enfrentarían a los poderes locales establecidos que por tantos años habían ejercido un control efectivo sobre la población.

Las elecciones municipales pondrían en juego, por un lado, la verdadera oposición al confinamiento y por otro, acceder a la presidencia municipal lo que les permitiría clausurar definitivamente el confinamiento. Se consideró que la persona idónea para la candidatura era José María Lozano Moreno quien en las elecciones anteriores había sido candidato por el PAN y ahora se mostraba como uno de los líderes del movimiento. El Partido de la Revolución Democrática sería quien registraría como candidato a Lozano Moreno, quien sería acompañado en su planilla de algunos integrantes de Todos Somos Zimapán.

La campaña fue complicada, el PRI tuvo como candidato a Juan Moran un ex funcionario municipal, que se desempeñó como Director de Obras Públicas en la administración que estaba por terminar. El PRI tuvo todo el apoyo del gobierno estatal utilizando prácticas para la coacción del voto en la población, mientras Lozano Moreno con el lema de campaña “Por la defensa de la salud y la vida” trato de refrendar la oposición en las elecciones contra el confinamiento. En las elecciones las realizadas en febrero el PRI ganó la elección a la diputación local en el distrito de Zimapán, lo que generaba cierta desconfianza en lograr el objetivo.

Los resultados de la contienda electoral realizadas el 9 de noviembre del 2008, otorgaban a Lozano Moreno una votación de 7,049 votos contra 5,857 obtenidos por la coalición PRI-PANAL, por lo que Todos Somos Zimapán había obtenido el triunfo, sin embargo, la coalición “Mas por Hidalgo” interpuso un juicio de inconformidad el cual fue registrado bajo el número de expediente JIN-84-CMPH-022/2008. El resultado fue que varios de los agravios fueron rechazados, aunque los resultados de la votación fueron modificados, aun así, Lozano Moreno resultaba ganador. Los resultados fueron impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque la coalición argumentó que los sacerdotes Víctor Manuel Castillo Vega y Clemente Mendoza Flores, en la parroquia de San Juan Bautista de Zimapán, durante los sermones realizaron actos de proselitismo a favor de los candidatos de la planilla postulada por el Partido de la Revolución Democrática. Ante esta circunstancia las elecciones fueron anuladas el 7 de enero del 2009.

Ante esta situación se nombró un Consejo Municipal Interino de Zimapán, Rubén Covarrubias Reynoso fue nombrado presidente hasta que se realizarán nuevas elecciones. La anulación de las elecciones no representó una derrota completa de Todos Somos

Zimapán, se puede decir que fueron muchos los logros obtenidos. En primer lugar, al integrarse el Consejo Interino Municipal se obtuvo la participación de algunos miembros del movimiento lo que le dio presencia política al movimiento. En segundo lugar, se confirmó el rechazo al confinamiento por la población de Zimapán y, en tercer lugar, se adquirió mayor experiencia política en el ámbito de la democracia liberal.

Unos meses después diversos camiones cargados con material tóxico ingresaron al municipio custodiados por personal de la policía federal preventiva, con el uso de la fuerza y de amenazas obligaron a las personas que bloqueaban los caminos a retirarse y dejar pasar los camiones. Cerca de 3,500 toneladas de residuos tóxicos fueron depositados en el confinamiento, iniciando así operaciones. Las acciones de resistencia no habían podido frenar el ingreso de camiones.

El Consejo Interino Municipal retiró la Licencia para el depósito de residuos tóxicos a la empresa Befesa el 9 de abril de 2009. El argumento jurídico consistía en la violación a tres disposiciones: el cabildo debió otorgar los permisos y sólo lo había hecho el Presidente Municipal Eusebio Aguilar, tampoco se respetó el principio de temporalidad y la disposición en materia económica. La estrategia jurídica formulada desde la presidencia municipal permitía evitar que la prórroga otorgada en 2008, por el presidente municipal, fuera efectiva.

El 5 de julio del 2009 José María Lozano Moreno nuevamente gana la elección a presidente municipal en Zimapán y con ello reitera la inconformidad de la población en la construcción y operación del confinamiento, en una elección con un menor número de votos de diferencia, sólo 23. El triunfo electoral del Lozano Moreno representó continuar desde el ámbito jurídico, que le compete a la presidencia municipal, la cancelación del confinamiento.

El triunfo no representó de forma inmediata un avance en el proceso de evitar el funcionamiento del confinamiento, en septiembre el subsecretario de Gobernación, Gerónimo Gutiérrez Fernández advirtió que con o sin autorización del municipio el confinamiento empezaría a operar ese mismo año. Ante esto se realizó una nueva movilización al Distrito Federal, encabezada por José María Lozano Moreno en la Secretaría de Gobernación, en la que bloquearon la Avenida Insurgentes.

A partir de septiembre la SEMARNAT organizó, en sus instalaciones en la Ciudad de México, mesas de diálogo, donde participaron Germán Rufino, el presidente Municipal José María Lozano, representantes de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de la Reforma Agraria, del Instituto Nacional de Ecología, de la Secretaría de Salud, del Gobierno del Estado de Hidalgo y de la empresa Befesa. (Ugalde, 2017). En la reunión los opositores propusieron hacer nuevos estudios de impacto ambiental, a lo que el gobierno del estado de Hidalgo propuso una tercera opinión.

Se realizaron diversas reuniones donde la SEMARNAT se opuso a la propuesta de hacer nuevos estudios, porque argumentaba que los estudios ya se habían hecho en términos legales. Ante la falta de acuerdos, las reuniones se trasladaron a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Secretaría de Gobernación, sin embargo, no se llegaba a un acuerdo mientras que la empresa realizaba operaciones en las instalaciones del confinamiento.

Teniendo como argumento que el confinamiento realizaba operaciones sin contar con los permisos municipales, de acuerdo al Acta de Verificación PMZ/VVDO/03/06/2011, fueron clausuradas las instalaciones el 4 de junio del 2010. Sin embargo, la empresa Befesa mantenía un litigio bajo el acuerdo de protección de la inversión entre España y México por 96 millones de dólares. Esta confrontación alcanzaba dimensiones internacionales. El 22 de julio del 2009 en una reunión entre el Movimiento Todos Somos Zimapán y la Secretaría de Gobernación federal se acordó la cancelación definitiva del proyecto, con lo que el movimiento lograba su objetivo después de cuatro años de movilizaciones, en los que sufrieron diversas represiones, pero al mismo tiempo reforzaron su identidad colectiva y adquirieron experiencia política.

La empresa Abengoa-Befesa continuó el juicio iniciado donde pretendía obtener alrededor de 1,200 millones de dólares, aunque al final México solo pagaría 42 millones de dólares. El 18 de diciembre del 2011 el ayuntamiento de Zimapán decidió embargar las instalaciones del confinamiento debido a la negativa de la empresa de pagar una multa de 10 mil salarios mínimos. En octubre de 2016 en un acuerdo de la SEMARNAT y el ayuntamiento de Zimapán, acordaron retirar 3,500 toneladas que se habían depositado en el confinamiento para trasladarlas a Nuevo León.

Conclusión

La categoría analítica de movimiento social es adecuada para definir las acciones colectivas realizadas por el movimiento Todos Somos Zimapán. La identidad colectiva del movimiento se fortaleció durante el tiempo de luchas, poniendo al descubierto el conflicto que enfrentan las sociedades actuales entre el medio ambiente y la acumulación de capital, entre la vida y la ganancia, entre la sociedad civil y el Estado, entre política desde abajo y la política tradicional, entre los saberes comunitarios y la imposición elitista. La defensa del territorio ante los embates del capital, poniendo en riesgo el medio ambiente de por sí ya dañado, es el objetivo del movimiento.

En el momento que algunos de los integrantes del movimiento Todos Somos Zimapán, acceden al poder político en el municipio logran neutralizar el confinamiento de la empresa Abengoa-Befesa. Estas formas de participación mediante movimientos sociales en el Estado de Hidalgo son novedosas, no siendo la región un lugar donde tradicionalmente se forman, pero se insertan en los ciclos de protesta a nivel nacional y mundial, por ello la relevancia de Todos Somos Zimapán.

Fuentes

- García, A. (2015). *La potencia plebeya*. Buenos Aires: CLACSO-Siglo veintiuno.
- Ibarra, P.; Goma, R.; González, R. & S. Martí (2002). *Creadores de democracia radical*. Barcelona: Icaria.
- Robles, R. (2011). *Memoria del movimiento cívico "Todos Somos Zimapán"*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Santos, B. de S. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *OSAL*, No. 5. Buenos Aires. CLACSO. 177-188.
- SEMARNAT. (2 de octubre de 2009). *Programa Nacional Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos*.
- Sistemas de Desarrollo Sustentable. (2006). *Proyecto Sistemas de Desarrollo Sustentable*.
- Tilly, C. & L. Wood (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, No. 27., 255-278.
- Ugalde, V. (2017). La gestión de la crisis asociada la operación de instalaciones para residuos peligrosos en Zimapán, Hidalgo. En L. Bobbio, P. Melé, & V. Ugalde, *Conflictos y concertación. La gestión de los residuos en México, Italia y Francia (págs. 119-153)*. México: El Colegio de México.

La participación política de los mexicanos desde el exterior

The political participation of Mexicans from abroad

Edgar M. Castillo¹

Resumen: En este documento se analiza la institucionalización política entre el Estado mexicano y sus migrantes. En particular, el ejercicio del voto en el exterior durante tres elecciones presidenciales. Si bien, históricamente los migrantes mexicanos han demandado su participación política. Este proceso ha sido complejo, pues sus actividades se han visto controladas por el gobierno. Empero, su participación incluye su presencia en organismos gubernamentales, obtención de doble ciudadanía o derecho al voto, en donde su participación no ha resultado ser tan influyente como se esperaba.

Palabras Clave: México, Elecciones, Voto exterior, Presidente.

Abstract: This document analyzes the political institutionalization in the Mexican State and its migrants. In particular, the exercise of the vote abroad during the presidential elections. Although, historically, Mexican migrants have demanded their political participation. This process has been complex, since its activities have been controlled by the government. However, their participation includes their presence in government agencies, obtaining dual citizenship or the right to vote, in their participation has not been as influential as expected.

Key Words: Mexico, Elections, Foreign Vote, President.

Introducción

La votación desde el exterior expresa la voluntad política de permitir a los ciudadanos de un país, por lo general migrantes, que están temporal o definitivamente en el extranjero, ejercer su derecho al voto fuera de su territorio de origen. Muchos Estados permiten el voto desde el exterior, a través de disposiciones generales en sus leyes electorales. Esta práctica, se ha convertido en un campo de investigación en las últimas dos décadas, debido a diversos factores tales como la creciente migración, que ha producido poblaciones excluidas políticamente tanto en sus países de origen como en sus países de destino. De ahí, que muchos países expulsores han tratado de desarrollar mecanismos de vinculación para otorgarles derechos políticos y asegurar su participación política.

El presente documento tiene el objetivo presentar, de forma general, un análisis sobre la participación política de los migrantes mexicanos mediante la implementación del voto desde el exterior, expresado durante las últimas tres elecciones presidenciales, mediante

¹ Profesor investigador en el Colegio del Estado de Hidalgo, y Profesor de la Universidad del Valle de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

una estrategia de estudio de caso intensiva de carácter interpretativo, que incorpora los métodos cualitativo y cuantitativo, a fin de establecer los alcances de este proceso sociopolítico.

El texto se divide en tres partes, en primer lugar, se presenta una revisión teórico conceptual sobre el enfoque transnacional en el estudio de las migraciones, desde su perspectiva política, con el objeto de establecer el cuerpo teórico que sustenta estas actividades, así como las necesidades de los gobiernos por vincularse con sus migrantes. La segunda parte aborda una revisión histórica sobre la implementación del voto desde el exterior en el caso mexicano, abordando su evolución y su aplicación durante las más recientes elecciones a presidente del país. Al final, se presentan las conclusiones pertinentes a este estudio, pretendiendo discutir los aspectos de mayor importancia, relacionados con el vivir allá y votar aquí.

Metodología

La investigación se focalizó en un estudio sobre la participación política de los migrantes mexicanos a través del voto desde el exterior. Por lo cual, se optó por una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) para dar cuenta no sólo los resultados de las votaciones, sino interpretar la información analizada para construir comportamientos entorno a la causalidad. Podríamos decir que, la metodología destaca por enlazar métodos, de una forma híbrida, que permitieron optimizar los resultados de una manera concreta. La investigación se sitúa en un paradigma explicativo que trata de establecer conclusiones en términos de causalidad. Este tipo de investigaciones resultan ser las más interesantes desde el punto de vista teórico, pues los datos recabados indican si existe o no correlación, y en algunos casos, también permiten inferir si la supuesta causa es anterior al efecto considerado.

Los motivos para recurrir al estudio de caso (el voto de los mexicanos en el exterior) se basaron, en primer lugar, el costo en términos de acceso a información y la simplicidad del diseño de investigación. Y en segundo, concentrarse en un caso único permite seguir una investigación de carácter intensivo. Por lo cual, la presente investigación se sitúa en un estudio de caso “interpretativo” (Lijphart, 1971, en: Anduiza et al., 1999). Esta opción permite seleccionar las teorías, conceptos y variables que mejor se ajusten al objeto de estudio. Además, se caracteriza por realizar una reconstrucción analítica de los hechos por

medio del aparato conceptual, para así intentar explicar acontecimientos, causas y consecuencias del caso de estudio. Sin embargo, aun contando con un eficiente diseño de investigación, los mejores datos y métodos de control rigurosos, es complicado contrastar los resultados. A pesar de ello, estas investigaciones pueden contribuir a validar las teorías ya existentes, mejorarlas o cuestionarlas, para que posteriormente sean analizadas más ampliamente.

I. La perspectiva transnacional en estudios migratorios

a. Enfoque político

Hasta finales de 1980, la exigua literatura sobre la perspectiva política de la migración solo se enfocó en describir las actividades desarrolladas en los países de destino. Por ejemplo, Hammar (1985) y Miller (1981) analizaron las particularidades históricas y sociales de la migración en algunos países europeos, estableciendo que solo existían las medidas de control e integración de los migrantes a su nuevo destino. No hubo el mismo rigor sistemático en cuanto a los estudios de los países de origen y/o tránsito, pues las teorías migratorias neoclásicas consideraban a los gobiernos como espectadores o bien parte de la problemática de la migración (Østergaard Nielsen, 2003a; 2003b; Gamlen, 2006.)

Hasta la aparición de la perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones, surgieron valiosas investigaciones sobre la intervención política de los gobiernos de origen (Glick Schiller, et al. 1992; Portes, 2003). En este enfoque, se analiza como los migrantes mantienen fuertes vínculos con sus lugares de origen y destino, y al mismo tiempo, producen un circuito que continuamente traslada una serie de elementos como su cultura, lengua y costumbres hacia los países de destino, a la vez que también importan a sus comunidades de origen nuevas modalidades sociales, políticas y culturales aprendidas en los países extranjeros. Además, este enfoque dio lugar a una revisión de conceptos fundamentales en la ciencia política como son el Estado, ciudadanía o nacionalismo (Bauböck, 2003; Faist, 2000; Smith, 2003; Vertovec, 2009). Así, el transnacionalismo se configuró como una novedosa medida analítica para el estudio de las recientes migraciones internacionales.

b. Prácticas políticas transnacionales

La dimensión política del transnacionalismo migrante se refiere a los “tipos de participación fronteriza directa en la política del país de origen por parte de los migrantes; y su implicación indirecta en las instituciones políticas del estado de recepción o las organizaciones internacionales” (Østergaard-Nielsen 2003a:762). También, se considera “un ámbito de interacciones e intercambios recurrentes e institucionalizados entre, por una parte, los inmigrantes y sus organizaciones sociales y políticas. Y, por otra parte, las instituciones políticas y el aparato estatal del país de origen” (Itzigsohn, 2000:1130).

El campo de estudio de las prácticas políticas transnacionales es tan amplio y complejo, como lo son los múltiples procesos, actores, instituciones y niveles que lo conforman. Portes (2003) clasifica estas prácticas según su grado de institucionalización, siendo de tipo “alto” si proviene desde las grandes empresas o de los gobiernos en sus distintos niveles; y de tipo “bajo”, si son formuladas por actores de un menor peso institucional como los migrantes.

Østergaard-Nielsen (2003a) señala cinco tipos de prácticas políticas de los migrantes. Primero, *immigrant politics*, que son acciones dirigidas a mejorar las condiciones de los migrantes en la sociedad de acogida. *Homeland politics*, es la participación directa en la política del país de origen. *Inmigrant politics*, cuando los migrantes buscan medidas que favorezcan su inclusión económica y social en su país de origen. *Diaspora politics*, son acciones de aquellos migrantes que no pueden participar directamente o lo hacen en un contexto de conflicto. Y *Translocal politics*, iniciativas dirigidas a mejorar la situación de las comunidades de origen.

c. La vinculación de los gobiernos con sus migrantes

Durante los últimos años, los gobiernos de diversos países expulsores de migrantes se han visto en la necesidad de extender sus vínculos con sus connacionales en el extranjero. En gran medida, este contacto se debe al aumento del número de migrantes que se han trasladado temporal o definitivamente fuera de su país (Castles y Miller, 20004); al avance en los medios tecnológicos, que ha ido de la mano del abaratamiento de los medios de transporte y el pleno desarrollo de la era de la información (Castells, 2005; Beck, 2008); y, al considerable monto de las remesas, que han creado una gran dependencia en la economía de muchos países de origen (Portes, 2003).

De esta forma, el contexto en que se desarrolla la migración internacional obliga a que los gobiernos no sean indiferentes a las actividades de sus migrantes, sino que lo lleva también a participar en estos espacios, buscando influir en ellos controlado y/o limitando sus actividades. Por ello, se han implementado una serie de estrategias orientadas a atender las necesidades de los migrantes, preservar su lealtad e incrementar y canalizar sus remesas hacia sus lugares de origen. Empero, los países no son una categoría uniforme, pues son tan diferentes las corrientes migratorias como las respuestas políticas que se implementan. Ante esta circunstancia, se han realizado diversas categorizaciones.

Ostergaard-Nielsen (2003a) clasifica a estos países según el tipo de migración. Primero, países exportadores de trabajadores, donde la migración ocurre independientemente de la existencia de una política migratoria. En este caso, si bien algunos migrantes no regresan, la mayoría si lo hace o se mueven constantemente entre ambos países, un ejemplo es México. Segundo, países independientes, caracterizados porque sus migrantes tienen un fuerte vínculo con su país de origen y son identificados como diásporas, el ejemplo más común es Israel. Finalmente, países en conflicto, aquellos donde sus migrantes son considerados como refugiados, pero siguen participando en sus comunidades de origen con soporte político y económico. Sin embargo, su vinculación es compleja debido al carácter involuntario del movimiento. Un ejemplo es Palestina.

Levitt y Glick Schiller (2006) establecieron otra tipología que determina:

- Estados transnacionales, que tratan a sus migrantes como miembros de su comunidad a larga distancia. Aquí el gobierno de origen es responsable de la protección de los migrantes a través de iniciativas como la doble ciudadanía o el voto desde el exterior. Además, las remesas se han convertido en parte integral de las políticas nacionales. Algunos ejemplos son México o Brasil.
- Estados estratégicos, identificados por estimular el nacionalismo a larga distancia, pero prefieren administrar estratégicamente lo que pueden hacer los migrantes. Es decir, reconocen su influencia política y económica, admitiendo que probablemente no regresen, pero buscan asegurar su participación y tenerlos controlados, un ejemplo es Filipinas.

- Estados desinteresados, los cuales tratan a los migrantes como si ya no pertenecieran al país. Aquí, la vinculación se percibe con suspicacia, incluso se considera a los migrantes traidores a la causa nacional. Ejemplos de ello son Cuba o Eslovaquia.

Con independencia del tipo de clasificación de los diversos países expulsores, estos comparten intereses para vincularse con sus migrantes. Las principales motivaciones son el interés económico, que garantiza el flujo de remesas. Interés social, dado el capital humano que teóricamente recibirían por los migrantes retornados. Y, el interés político, que proporciona un grupo de apoyo en el país de destino y por considerar la migración como una válvula de escape a las presiones sociales del país de origen (Levitt, y Glick Schiller, 2006; Østergaard-Nielsen, 2003a)

Este tipo de observaciones plantean más preguntas. Por ejemplo, por qué algunos países de origen son más renuentes que otros a vincularse con sus migrantes. O, por qué unos tienen éxito en la vinculación, mientras que otros fracasan. Según Østergaard Nielsen (2003a), las respuestas dependen de la trayectoria migratoria, la cantidad de recursos financieros y humanos que los gobiernos de origen destinan al fenómeno migratorio y la posición que ocupan estos países en el sistema mundial.

Ahora bien, la forma en que los gobiernos de origen intervienen en el fenómeno migratorio se desarrolla por medio de políticas, de carácter público y/o gubernamental, orientadas a la vinculación con sus migrantes. Por su parte, los estudios relacionados con este fenómeno, considera una amplia variedad de investigaciones. Comúnmente, estos análisis han buscado responder interrogantes como la forma en qué se estructuran las políticas transnacionales; cómo se explica el interés de los gobiernos por vincularse con sus migrantes; quién participa y quién se beneficia de estas acciones; qué cambios han producido; qué elementos condicionan este tipo de políticas, etc.; a fin de identificar su origen, continuidad y cambio institucional que provocan.

Al respecto, Gamlen (2006) concluyó que estas acciones se han implementado en tiempos distintos, por razones diferentes, operando en diversas escalas y niveles dentro de cada Estado. Por ende, estas actividades no deben ser vistas como parte de acciones continuas y coordinadas entre los gobiernos.

Ante la gran diversidad de este tipo políticas (públicas y gubernamentales) Smith (1997) estableció dos tipos. *Homeland policies*, que es cuando el estado emisor crea instituciones orientadas a buscar el regreso de los migrantes. Y global *nation policies*, donde el gobierno es el impulsor para que los migrantes se queden fuera del país, pero que permanezcan apoyando a su lugar de origen. Sherman (1999), por su parte, al estudiar la evolución de la política migratoria mexicana propone la etapa de introversión, donde el gobierno mexicano creó programas que buscaban el regreso de los migrantes, que no abandonaran el país o que tuvieran una estancia temporal en el exterior. Y, la etapa de extensión, identificada por el acercamiento del gobierno e inclusión de los migrantes a la agenda nacional.

Un gran número de países emisores de migrantes han pasado del primer modelo (*Homeland policies* o introversión) al segundo (*Nation global policies* o extroversión). En el caso de México, los migrantes que partieron hacia Estados Unidos y fueron ignorados durante años por el gobierno. Ahora pasaron a otra retórica, pues ahora van “de traidores a héroes” (Martínez Saldaña, 2003:33; Durand, 2005). Lo cual, se explica por la importante contribución que realizan al país (Vono de Vilhena, 2007).

Otra propuesta fue formulada por Gamlen (2006), quien distingue un proceso ordenado y sistemático que inicia con las políticas de construcción de capacidades, que son iniciativas orientadas a generar una sociedad migratoria transnacional, a través de las respuestas programáticas dirigidas a la creación de organizaciones de migrantes o la instalación de oficinas de atención migratoria como el Instituto para los Mexicanos en el Exterior (IME).

Después, políticas de protección y extensión de derechos que abordan tres cuestiones. Primero, la extensión de derechos políticos como la doble ciudadanía o el voto extraterritorial. Segundo, la protección por medio de la expedición de documentos de identificación o la ampliación de representaciones consulares. Y tercero, las políticas simbólicas como la creación de espacios de cultural en el exterior. Por ejemplo, las Casas de atención en los países de destino hechas por Brasil o México.

Finalmente, las políticas de lealtad y extracción de obligaciones, que son las acciones para incentivar la participación de los migrantes en el desarrollo local de sus regiones de origen, a través de programas de inversión individual o comunitaria, proyectos productivos, entre muchas otras acciones.

II. La participación política de los migrantes mexicanos

a. El voto desde el exterior

En las últimas cuatro décadas, México ha experimentado una lenta y gradual transformación de sus instituciones políticas. Este cambio se ha reflejado en su política y en la relación con sus migrantes en el exterior (Calderón, 1998; Martínez Saldaña, 2003; Calderón y Martínez, 2002). La transición democrática ha sido un proceso complejo, los cambios han sido producto de una combinación de factores institucionales. Entre estos se menciona la estructura de incentivos de la élite política; los factores socioeconómicos, así como estructurales; y el contexto nacional e internacional (Moctezuma 2004b). Los efectos más importantes de este cambio en las instituciones y legislaciones electorales han sido la implementación de nuevas reglas del juego, que modifican y regulan la competencia política, y el aumento en la participación electoral de segmentos de la sociedad antes no considerados.

El voto desde el exterior en México tiene una amplia historia que se remite a la época revolucionaria, cuando Francisco I. Madero pidió se permitiera participar políticamente a los migrantes en Estados Unidos. En esa misma época, existen peticiones por parte de migrantes exiliados de la Revolución que buscaban participar políticamente en el país (Smith, 2006). También, en 1929 los migrantes expresaron su deseo de ejercer sus derechos políticos. De hecho, simpatizaban con la candidatura presidencial de José Vasconcelos y viajaron a México para participar en la convención del Partido Nacional Antireeleccionista (Martínez Saldaña, 2003). Empero, al asunto no adquirió ninguna relevancia.

En 1970, el tema regresa al debate, debido al movimiento de derechos civiles en Estados Unidos. Posteriormente, el fenómeno comenzó a tomar más importancia durante los años 80, liderado por activistas migrantes en Estados Unidos (Smith, 2008). Pero, dentro del estado mexicano aún no se perfilaba una preocupación política por sus migrantes.

Hasta inicios de la década de 1990, es cuando surge la preocupación sistemática en las altas esferas de gobierno por contar con una política sobre los migrantes internacionales (Moctezuma, 2005). Las primeras manifestaciones coinciden con la importancia social y política que los migrantes adquirieron durante las campañas presidenciales de 1988, cuando en México se vivió un momento histórico en su sistema político, pues durante la elección

presidencial de ese año, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), grupo oficial y hegemónico en ese tiempo, sufrió una ruptura interna que dio como resultado la salida de Cuauhtémoc Cárdenas, quien encabezó un movimiento opositor con grupos progresistas y de izquierda mexicana, que a la postre formarían el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Durante su campaña, Cárdenas realizó activismo en Estados Unidos, visitando las ciudades de Los Ángeles y Dallas, en donde recibió la demanda de los migrantes para participar en las elecciones.

Posteriormente, en los años noventa, el voto desde el extranjero en México comenzó a debatirse dentro del aparato gubernamental. Según Hazán (2002, citado por Moctezuma 2004b), las causas de que el gobierno y los partidos políticos se interesaran en ello implicaron una combinación de factores internos y externos. Entre los primeros destacó la existencia de un sistema de partidos competitivo que se presentó desde la elección presidencial 1988; la exacerbación de la crisis de legitimidad del sistema político presidencialista por los resultados electorales dudosos y las muertes no aclaradas de dirigentes destacados durante esa misma elección de 88; mayor influencia y pluralidad de los gobiernos locales y nacionales que proceden de distintas tendencias partidarias; la modificación de las normas electorales; la transformación y discernimiento que se viene dando en la sociedad, así como en los círculos oficiales, sobre la imagen de los migrantes y binacionales; y el reconocimiento de la relevancia de los migrantes mexicanos, debido a su gran número y aporte en remesas.

Por su parte, los factores externos destacan las presiones que viene sufriendo el régimen mexicano para su democratización; el crecimiento de la participación civil y política de las organizaciones sociales de los migrantes; y el desarrollo de coaliciones extraterritoriales entre organizaciones y líderes de los migrantes o de éstos vinculados a aquellas, entre otros aspectos.

Probablemente, sin la combinación de todos estos elementos, los reclamos de participación política de los migrantes seguirían siendo demandas no viables. Por lo que, se está ante cambios profundos que inciden en el cuestionamiento del sistema político mexicano (Moctezuma, 2004a).

En 1995, los integrantes de las principales fuerzas políticas del país tomaron parte en una serie de negociaciones sobre la reforma electoral. En ese tiempo, PRI conservaba la mayoría en el Congreso y, por ende, establecía los temas que debían ser incluidos en la agenda de la Cámara de Diputados. No obstante, el PRD gestionó el tema y lo incluyó dentro de las discusiones (Calderón y Martínez, 2002).

El debate produjo dos resultados. Primero, varios académicos y expertos señalaron que dentro de la Constitución Mexicana ya no se prohibía el hecho de votar en el extranjero (Goldring, 2002; Calderón 1998). Y segundo, la realización de las elecciones se asignaría a la Secretaría de Gobernación junto con el Instituto Federal Electoral (IFE), ahora conocido como Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, a pesar de que el IFE logró su cometido, la Secretaría de Gobernación no cumplió con lo establecido, puesto que no implementó las reformas acordadas en 1996, pues se calificó de impermisible el voto desde el exterior, debido al excesivo costo que supondría (Calderón y Martínez, 2002).

La respuesta del gobierno mexicano causó gran desánimo y mucha confusión entre las comunidades migrantes. Como respuesta, en 1998 un grupo de líderes migrantes comenzó a cabildear con el gobierno mexicano la forma de concretar su participación política. Dicha agrupación viajó a la capital del país y el estado de Guanajuato, donde se reunió con personal del IFE, legisladores del PRD, PRI y del Partido Acción Nacional (PAN); e incluso dialogó con Vicente Fox, entonces pre candidato a la Presidencia del año 2000 (Martínez Saldaña, 2003).

Los legisladores y dirigentes del PRD ofrecieron su apoyo para la implementación del voto en el extranjero, incluso se ofrecieron a llevar el proyecto de ley a la Cámara de Diputados. El PRI hizo referencia a las dificultades de la logística y enseguida emprendió medidas para prevenir que la iniciativa pasara en el Congreso. El PAN, por su parte, estaba en un momento de división con respecto al tema. Primero, decidió aliarse al PRI advirtiendo también la problemática en la implementación. Después, a pesar de la negativa inicial, PAN optó por presentar iniciativas propias y apoyar la legislación. Sin embargo, el Senado, también bajo el dominio del PRI, rechazó en dos ocasiones esta iniciativa (Calderón y Martínez, 2002).

Con Vicente Fox en la presidencia en el año 2000, aunado a la suposición de que los migrantes mexicanos influirían en triunfo futuros, el PAN advirtió la posibilidad de concretar el voto en el extranjero. Fox realizó constantes viajes y reuniones con la comunidad mexicana en Estados Unidos, a fin de contar con su apoyo, al grado de nombrarlos “paisanos heroicos” y “representantes del trabajo digno mexicano” (Martínez Saldaña, 2003). El contexto parecía haber cambiado, el PRI también modificó su posición y dio media vuelta manifestando su abierto apoyo al voto de los migrantes mexicanos. Por su parte, el PRD continuó apoyando la iniciativa (Calderón y Martínez, 2002). Así pues, se dieron las condiciones para que los tres partidos coincidieran. Y, finalmente el 30 de junio de 2005, la interacción partidista pudo reglamentar completamente el voto de los mexicanos en el extranjero.

De tal forma que, el voto en el extranjero se implementó hasta la elección presidencial de 2006, diez años más tarde de lo acordado. De acuerdo con algunos críticos, fue una implementación a medias, pues el voto se limitó a migrantes bien establecidos, con alto nivel educativo y con credencial de elector (una serie de condiciones impermisibles pues los migrantes son principalmente indocumentados).

b. Participación en las elecciones presidenciales

A partir de la implementación del voto desde el exterior, los migrantes mexicanos, en condiciones de participar, han podido manifestar sus preferencias en tres elecciones presidenciales en las cuales han ganado tres diferentes partidos políticos. En 2006 ganó la tendencia de derecha del PAN con Felipe Calderón Hinojosa; en 2012 el triunfo fue de Enrique Peña Nieto del PRI, con propensión centro derecha; y, el año pasado ganó Andrés Manuel López Obrador con MORENA, partido de tendencia al progresismo de izquierda.

En este sentido, al analizar la participación de los migrantes mexicanos en el exterior durante las tres elecciones presidenciales (Ver Tabla 1). De entrada, permite observar un aumento en su presencia dentro del listado nominal en el extranjero, pasando de 40,876 migrantes inscritos en 2006 a 59,115 en 2012 y 181,256 en 2018. Es decir que, aumento 45% en seis años, y casi tres veces y medio (343%) en doce años, lo que implica un mayor deseo de participación por parte del migrante por medio de la inscripción en el listado electoral.

Sin embargo, la votación real refleja dudas, pues durante 2006, solo votaron 32,621 migrantes, es decir el 79.80%. Para 2006, aumento ligeramente el número final de votos emitidos hasta 40,714, es decir, apenas 8,093 votos de más, registrando un porcentaje de participación de 68.87% respecto a la lista nominal. Mientras que, para la reciente elección de 2018, aumentaron considerablemente en 65,849 votos, para registrar un total de 98,470, pero con un porcentaje menor de participación al quedar en 54.33%. Lo anterior indica que, si bien aumenta el número de inscripciones al listado electoral en el extranjero y a su vez ha aumentado el número de votos, la participación en términos porcentuales ha disminuido, por lo cual puede inferirse que aún existe cierto desinterés por parte de los migrantes de participar de lleno en la elección (Ver Tabla 1).

Este desinterés viene también desde el sistema político mexicano, pues, por principio de cuentas, las leyes electorales no permiten un activo proselitismo electoral de forma abierta. Y, por otro lado, aunque algunos partidos o líderes políticos se han acercado a crear vínculos con los migrantes mexicanos, principalmente en Estados Unidos, debido al bajo número de ciudadanos que representan el padrón de votantes en el exterior, respecto al listado nominal nacional en donde han representado el 0.10% en 2006, 0.12% en 2012 y .32% en 2018, no es de su interés. Por ello, aunque aparezcan en sus discursos, prácticamente los candidatos y partidos no realizan esfuerzo alguno por tratar de ganar este sufragio, enfocando sus esfuerzos principalmente a obtener los votos en México. Es decir, en la medida que la cifra de migrantes empadronados fue muy baja, el interés de los partidos por obtener este voto también fue bajo.

El financiamiento de esta actividad electoral no ha sido una limitante para su implementación, así lo establece el presupuesto aprobado durante las tres elecciones que fue de 451 millones de pesos en 2006, disminuyó a menos de la mitad en 2012 con 203 millones. Y, para 2018 volvió a aumentar quedando en 270 millones de pesos. No obstante, del presupuesto aprobado para cada elección, solo se aplicó casi el 53% en 2006, 74% en el año 2012 y 64% en 2018. Algo rescatable al respecto y que fue una limitante inicial para implementar el voto en el extranjero en México, era su costo.

Dicha cantidad comenzó siendo elevada, en términos generales, al reportar un monto de 7,305 pesos para 2006. Pero, se redujo casi al 50% para la siguiente elección de 2012 y se

redijo aún más para 2018 al tener un costo de 660 pesos. Es decir, su valor es de aproximadamente 9% respecto a la elección de 2006 y 18% respecto a 2012. Es decir que, el INE ha mejorado sus procesos y estrategias para la participación de los migrantes, aunque esto aún no se haya reflejado en términos numéricos reales (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Resultados electorales del voto desde el extranjero en elecciones presidenciales en México de 2006, 2012 y 2018

Elección	Año		
	2006	2012	2018
Lista Nominal Nacional	71,374,373	79,454,802	89,250,881
Total del voto	41,791,322	50,143,616	56,611,027
Lista Nacional en el Extranjero	40,876	59,115	181,256
Votación extranjero	32,621	40,714	98,470
Porcentaje de Participación	79.80%	68.87%	54.33%
Porcentaje Nacional-extranjero	0.098%	0.12%	0.32%
Presupuesto aprobado (MDP)	\$451	\$203	\$270
Presupuesto Ejercido (MDP)	\$238	\$151	\$172
Costo promedio voto (Pesos)	\$7,305	\$3,714	\$660

Fuente: Datos obtenidos de los informes del INE (2006; 2012; y 2018).

i. La confirmación del PAN (2006)

A pesar de ser la primera experiencia del voto desde el exterior para México, los resultados de la elección de 2006 dejaron mucho que desear y hasta cierto punto desencantaron lo esperado inicialmente (Smith, 2008). Por ejemplo, en 2006, se contó un total de 32,632 votos desde el exterior, los cuales se repartieron entre dos opciones. Felipe Calderón Hinojosa (PAN) obtuvo el mayor porcentaje con el 58.29%, derivado de 19,016 votos recibidos y que al final fue el ganador de la contienda electoral al sumar un total de 15,000,284 votos (35.89%). Le siguió Andrés Manuel López Obrador de la Coalición por el bien de todos (PRD, Partido del Trabajo-PT, Convergencia) con el 34%, correspondiente a 11,090 votos, siendo el segundo lugar de la contienda al registrar 14,756,350 votos (35.31%) (Ver Tabla 2).

Sobre los otros candidatos, estos recibieron cantidades menores respecto a las dos opciones anteriores. Por ejemplo, Roberto Madrazo (PRI) que encabezó la Alianza por México (PRI, Partido Verde Ecologista de México) obtuvo el 4.1%, correspondiente a 1,360 votos. Mientras que Patricia Mercado (Partido Socialdemócrata- PS) obtuvo el 2.68% al obtener

887 votos. Finalmente, Roberto Campa (Partido Nueva Alianza- PANAL) consiguió el 0.39%, derivado de apenas 128 votos. También, en los resultados de esta elección desde el exterior, se registraron 29 votos por otros candidatos (0.09%) y 11 votos nulos (0.34%) (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Resultados de la Elección de 2006

Partido Político/ Coalición	Extranjero		Nacional	
	Votos	%	Votos	%
PAN	19,016	58.29%	15,000,284	35.89%
Coalición por el bien de todos (PRD, PT, Convergencia)	11,090	34.00%	14,756,350	35.31%
Alianza por México (PRI, PVEM)	1,360	4.17%	9,301,441	22.26%
PSD	887	2.72%	1,128,850	2.71%
PANAL	128	0.39%	401,804	0.96%
Candidatos No Registrados	29	0.09	904,604	2.17%
Votos Nulos	111	0.34	297,989	0.71%
Total	32,621	100%	297,989	100%

Fuente: Datos obtenidos de los informes del INE (2006).

ii. El regreso del PRI (2012)

La elección de 2012 fue la segunda ocasión en que se permitió el voto desde el extranjero en México. De conformidad a la modificación a la legislación electoral vigente en ese tiempo, en esta ocasión se utilizó la modalidad del correo para enviar el sufragio a México. La lista nominal de electores residentes en el extranjero se configuró por las personas que solicitaron al IFE su inscripción, en el espacio entre el 1 de octubre de 2011 y el 15 de enero de 2012. De manera definitiva un total de 59,051 solicitudes.

Los resultados finales del voto desde el exterior fueron diferentes a lo ocurrido en México. Sin embargo, se repitió el orden de votación emitido en la elección pasada. En este sentido, los migrantes dieron el mayor porcentaje de votos a Josefina Vázquez Mota del PAN, quien tuvo un discreto incremento de apenas 8 mil votos, respecto a la elección de 2006, y sumo en total 17,169 sufragios, que corresponden al 42.17%. Le siguió Andrés Manuel López Obrador que encabezó el Movimiento Progresista (PRD, PT, Movimiento Ciudadano-MC) con 15,878 votos, con lo cual subió su porcentaje del 34% al 39.00%, respecto a los comicios anteriores.

En tercer lugar, Enrique Peña Nieto, quien encabezó la coalición Compromiso por México (PRI, PVEM), y quien también aumentó los votos de su partido recibidos de la elección

anterior, llegando hasta 15.62%, correspondiente a 6,359 votos. Otro candidato que también participó fue Gabriel Quadri, quien representó al PANAL y apenas obtuvo el 2.04%, derivado de apenas 829 votos, un resultado muy simbólico, tal como también lo fueron los 75 votos a otros candidatos (2.04%) y los 404 votos nulos (0.99%) (Ver Tabla 3).

Los resultados del voto en el exterior de 2012 contrastan con los totales generales a nivel nacional, pues mientras en el voto migrante triunfó el PAN, seguido de López Obrador y en tercer lugar el PRI. El resultado final de la elección dio el triunfo a Peña Nieto con el 38.20% (19,158,592 votos), le siguió López Obrador con el 31.60% (15,848,827 votos) y en tercer lugar Vázquez Mota con el 25.39% (12,732,630 votos) (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Resultados de la Elección de 2012

Partido Político/ Coalición	Extranjero		Nacional	
	Votos	%	Votos	%
PAN	17,169	42.17%	12,732,630	25.39%
Movimiento Progresista (PRD, PT, MC)	15,878	39.00%	15,848,827	31.60%
Compromiso por México (PRI, PVEM)	6,359	15.62%	19,158,592	38.20%
PANAL	829	2.04%	1,146,085	2.28%
Candidatos No Registrados	75	0.18%	20,625	0.04%
Votos Nulos	404	0.99%	1,236,857	2.46%
Total	40,714	100.00%	50,143,616	100.00%

Fuente: Datos obtenidos de los informes del INE (2012).

iii. El voto del hartazgo (2018)

La elección de 2018 brindó a la ciudadanía radicada en el extranjero la posibilidad de participar por tercera ocasión en las elecciones mexicanas federales. Una modificación legal favorable para esta elección fue que, a partir de febrero de 2016, la coordinación entre el INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), permitió que los mexicanos en el extranjero sin Credencial para Votar o con el documento vencido, pudieran tramitarla sin costo alguno, a través de la red y entregada en las embajadas o consulados.

Para esta elección el clima político en México era diferente a las elecciones pasadas. Desde 2017 prácticamente todas las mediciones sobre la intención de voto ubicaron como puntero a Andrés Manuel López Obrador. No era la primera vez que encabezaba los sondeos electorales, pues desde 2006 arrancó como favorito, pero oficialmente perdió la contienda. Lo mismo que en 2012. Pero en esta ocasión sí logró triunfar y fue de forma contundente.

Los resultados de la elección a nivel nacional dieron a la coalición Juntos Haremos Historia, liderada por López Obrador, un holgado triunfo con poco más de 30 millones de votos que representaron el 53.19% del total de sufragios. Le siguieron Ricardo Anaya (PAN) de Por México al Frente con el 22.27% del voto (12,610,120 sufragios). Y, en tercer lugar, el candidato del PRI, José Antonio Meade, que representaba la agrupación Todos Por México, que obtuvo 9,289,853 votos (16.40%). En esta ocasión, por primera vez participó la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón quien no obtuvo el 5.23%, es decir, casi 3 millones de votos (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Resultados de la Elección de 2018

Partido Político/ Coalición	Extranjero		Nacional	
	Votos	%	Votos	%
Por México al Frente (PAN, PRD, MC)	26,344	26.75%	12,610,120	22.27%
Juntos Haremos Historia (MORENA, PT, ES)	63,863	64.86%	30,113,483	53.19%
Todos Por México (PRI, PVEM, PANAL)	4,616	4.28%	9,289,853	16.40%
Independiente	1,868	1.90%	2,961,732	5.23%
Candidatos No Registrados	269	0.27%	57,561	0.12%
Votos Nulos	1,510	1.54%	1,246,568	2.73%
Total	98,470	100.00%	56,611,027	100.00%

Fuente: Datos obtenidos de los informes del INE (2018).

En cuanto al voto desde el extranjero, el orden fue similar al nivel nacional, pero se notó un mayor apoyo a López Obrador. Así el candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) obtuvo 63,863 votos, que corresponden al 64.86%. Con esto incremento más de tres veces su cantidad de votación respecto a 2012 y más de cinco veces en relación a 2006. Le siguió Ricardo Anaya (PAN) con 26,344 votos que también fue un aumento de lo conseguido en 2012. En tercer sitio el PRI, que continuó disminuyendo su votación, en esta ocasión cerca de 2 mil votos, al obtener 4,616 sufragios. Por su parte el candidato independiente obtuvo 1,868 votos (1.90%). Finalmente, los votos de candidatos no registrados fueron 269 (0.27%) y los votos nulos 1,510 (1.54%) (Ver Tabla 4).

Conclusiones

La dimensión política del transnacionalismo está en pleno desarrollo. En especial, las estrategias de vinculación entre los estados y sus comunidades de migrantes tal como lo es el voto desde el exterior. Para analizar los intereses de las políticas adaptadas por los

gobiernos, resulta necesario considerar el contexto histórico en que se implementaron, las características del grupo migratorio y los vínculos entre los migrantes y sus sociedades de origen y destino. De esta forma, la conveniencia de los gobiernos como el mexicano que, tras años de ignorar a sus migrantes, los ha llevado a reconocer su importancia, y si es posible, asegurar su lealtad y los beneficios de sus actividades a favor de sus intereses.

El voto desde el exterior en México es un caso particular que requiere de más investigaciones para mejorar su entendimiento. Si bien, se ha incrementado gradualmente la inscripción de migrantes al listado en el extranjero, esto no significa que participen más, pues ha disminuido su porcentaje.

Por otro lado, respecto a las elecciones en donde han participado los migrantes mexicanos. En el primer caso de 2006, se observa que, a nivel nacional hubo una reñida competencia entre dos candidatos, Felipe Calderón y López Obrador. Sin embargo, los resultados del voto desde el exterior son diferentes, pues Calderón ganó con el doble de votos. También, es perceptible la histórica desconfianza hacía el PRI, quienes siempre negaron su participación política y también, se observa el desconocimiento de las demás fuerzas políticas a las cuales les manifiestan un apoyo simbólico del voto.

El comportamiento político de los migrantes mexicanos durante la elección de 2006 se puede caracterizar con la teoría del “imán” (Valdez, et al., 2007), pues el voto de los migrantes mexicanos, principalmente en Estados Unidos, optaron por inclinar su voto a favor de la opción política que más se ajusta al paradigma político que predomina en Estados Unidos, en este caso el PAN.

Además, el voto de los migrantes en 2006 se caracterizó por ser una protesta antipriísta, pues consideran que por su culpa tuvieron que salir de México país en búsqueda de mejores oportunidades. Y, si bien el PAN había gobernado el último sexenio, la mayor culpa recae en el PRI, que gobernó más de 70 años. Por ende, pagaron lo que se generó de gobiernos anteriores. También, los votos favorecieron al PAN porque durante el gobierno foxista se permitió el derecho al voto, ya que durante los gobiernos priístas nunca prosperó este derecho. En teoría, esto también advierte que los migrantes encontraron un verdadero cambio cuando regresaban a México para visitar a sus familiares, al constatar que ya no hay

tanta corrupción y que había programas específicos para su atención, lo cual contrasta con lo que sucedía anteriormente.

En el caso de la elección de 2012, parece caracterizarse por la teoría yuxtapuesta o intermedia de comportamiento político (Valdez, et al., 2007), pues en ella se asienta que los migrantes modifican su cultura política en parte, pero que también conservan varios rasgos y actitudes propios de la cultura política y hábitos de su lugar de origen.

Así, por un parte, un sector de priistas señalaba que el voto de los mexicanos en el extranjero beneficiaría a su partido y a su candidato presidencial en esta elección. Las razones era que, el mayor porcentaje de migrantes eran de origen rural, predominando un hábito de votación y una cultura política que los favorecía. También, argumentaban que el nivel escolar de los migrantes es generalmente bajo y que, tradicionalmente, los sectores con menor escolaridad en México tienden a votar por este partido. De esta forma, la mayoría de los votos de los mexicanos en el extranjero serían, decían ellos, para la Alianza por México, integrada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México. No fue del todo así, pero un hecho es que aumentaron su porcentaje de votación de 4.17% en 2016 a 15.62% en 2012.

Y, por otro lado, gran parte de la población migrante parece repetir su postura política de 2006 al continuar apoyando al PAN, manteniendo su ideología a lo experimentado en Estados Unidos. Con lo cual se observa, claramente que los migrantes tomaron marcos de referencia que inciden en su comportamiento político del país de destino. Pero, continuaron conservando ciertas actitudes y conductas de su país de origen, generando una simultaneidad política.

La explicación del resultado de la votación de 2018, tanto ocurrido en México como en el exterior, tiene que ver con un voto de hartazgo. Por primera vez, la ciudadanía expreso su inconformidad ante los malos manejos de gobierno y la corrupción presentados, primero por el PRI durante los 70 años de gobierno y el lapso de Enrique Peña Nieto (2012-2018), y por los doce años de gestión del PAN (2000-2012).

De esta forma, el comportamiento político de los migrantes se relaciona con la teoría del espejo (Valdez, et al., 2007). Pues las actitudes, valores y opiniones políticas de los

migrantes fueron similares a las predominantes en México. Esto, se explica a partir del supuesto inicial que afirmó que los votos de los migrantes mexicanos durante la elección de 2018, serían de López Obrador al estar en oposición tanto al PRI como al PAN. Ya que, según se señalaba, por culpa de estos partidos, cuando han sido gobierno, no se habían reducido los niveles de pobreza, ni habían mejorado las condiciones económicas.

Y, además el país vivía un clima de inseguridad y corrupción en todos sus niveles. De esta forma, el apoyo fue total a López Obrador, pues su partido abanderaba las necesidades de los pobres y muchos migrantes, que hoy viven en el extranjero, son de origen humilde, lo que dio tendencia de apoyo a esta agrupación.

Ante este contexto, resulta evidente que aún hay mucho por hacer, aunque gran parte del camino ya está avanzado y el voto desde el exterior seguirá creciendo y obviamente su comportamiento difícilmente seguirá las pautas por ahora marcadas. Como es conocido, el votante promedio en México raramente se identifica con un partido o con su ideología, sino que se inclina más por el candidato. Empero, no hay certeza que suceda lo mismo con los migrantes mexicanos en el exterior.

Como sea el caso, conforme el voto migrante se incremente y, por ende, su importancia también aumente para el resultado de una elección, se retomará el interés por esta cuestión. De forma paralela, será fundamental que las autoridades electorales y las organizaciones de migrantes enfatizen sus campañas de información y actualicen sus mecanismos a distancia para el mexicano en el extranjero. También es importante permitir que los migrantes no únicamente voten, sino que participen directamente en las elecciones de carácter local. Por ejemplo, existen casos como en Michoacán o Zacatecas en donde los migrantes pueden votar a sus Legisladores federales y locales e incluso al Gobernador.

Fuentes

- Alarcón, R. (1988). El proceso de 'norteamericanización': impacto de la migración internacional en Chavinda, Michoacán. En Calvo, T. y G. López, (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México, Zamora, Michoacán*, El Colegio de Michoacán-CEMCA.
- Anduiza, E.; Crespo, I. & M. Mendez (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS.
- Bauböck, R. (2003). Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism. *International Migration Review*, Vol. 37, No. 3, pp.700-723.

- Bauböck, R. (2006). Stakeholder citizenship and transnational political participation: A normative evaluation of external voting. *Fordham Law Review*, Vol. 75, 2006, pp. 2394-6.
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Calderón, L. (1998). El ABC del voto en el exterior. *Lórdinaire Latino Americain*, Universite de Toulouse-Le Mirail, No. 1173-1174, jul– dic.
- Calderón, L. & J. Martínez Saldaña. (2002). *La dimensión política de la migración mexicana*. México: Instituto Mora.
- Castells, M. (2005). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Vol. 1, La sociedad red. Madrid: Alianza Editorial.
- Castles, S. & M. Miller (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Cámara de Diputados: México.
- Collyer, M. & V. Zana (2007). *Patterns of Extra-territorial Voting*, Working Paper T22, Sussex Centre for Migration Research, October.
- Desipio, L. (1996) *Counting on the Latino Vote: Latinos as a New Electorate*, Charlottesville, VA, University Press of Virginia.
- De Las Heras, M. (1999) *Uso y abuso de las encuestas. Elección 2000: los escenarios*, en la colección Con una cierta mirada, México: Editorial Océano.
- Durand, J. (2005). De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder. En Delgado Wise, R. Y B. Knerr, *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*. México: Cámara de Diputados y M. A. Porrúa.
- Faist, T. (2000). *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*. Oxford: Oxford University Press.
- Gamlen, A. (2006). *Diaspora Engagement Policies: What are they, and what kind of states use them?*. Documento de Trabajo, No. 32, Compas, University of Oxford.
- Glick Schiller, N.; Basch, L. & C. Blanc Szanton (1992). *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*. New York: The New York Academy of Sciences.
- Goldring, L. (2002). The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation. *Latin American Research Review*, Vol. 37, No. 3, pp.55-99.
- Hammar, T. (1985). *European Immigration Policy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Hungtington, S. (2004). *Who Are We: The Challenges to America's National Identity*, Boston.
- INE (2006). *Informe Final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2006*, recuperado el 10 de febrero del 2018 de <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/historico>.
- INE (2012). *Informe Final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*, recuperado el 10 de febrero del 2018 de <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/historico>.
- INE (2006). *Informe Final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2018*, recuperado el 10 de febrero del 2018 de <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/elecciones2018>.

- Itzigsohn, J. (2000). Immigration and the Boundaries or Citizenship: The institutions of immigrants political transnationalism. *International Migration Review*, Vol. 34, N°4, pp.1126-1154.
- Levitt, P. & N. Glick (2006). Perspectivas internacionales sobre migración. Portes, A. Y J. De Wind. *Repensando las migraciones Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. México: M.Á. Porrúa.
- Marshall, P. (2011). El derecho a votar desde el extranjero. *Revista de Derecho (Valdivia)*, Vol. XXIV, No. 2, diciembre 2011, pp. 139-161.
- Martinez Saldaña, J. (2003). Los olvidados become heroes: The evolution of Mexico's policies towards citizens abroad. En Ostergaard, E. (coord.) *International migration and sending countries: perceptions, policies and transnational relations*, New York: Palgrave MacMillan.
- Mencutek, Z. (2015) External voting: Mapping motivations of emigrants and concerns of host countries. *Insight*, No. 17. 145-169.
- Miller, M. (1981). *Foreign Workers in Western Europe An Emerging Political Force*. New York: Praege.
- Moctezuma, M. (2004a). Viabilidad del voto extraterritorial de los mexicanos. *Migración y Desarrollo*, No. 3, pp.107-119.
- Moctezuma, M. (2004b). Justificación empírica y conceptual del voto extraterritorial de los mexicanos con base en la experiencia de Zacatecas. *Sociológica*, vol. 19, núm. 56, septiembre-diciembre, pp. 53-85
- Moctezuma, M. (2005). Morfología y desarrollo de las asociaciones de mexicanos en E.U. un sujeto social y político extraterritorial. *Migración y Desarrollo*, No. 5, pp.1-35.
- Myrdal, G. (1957). *Economic Theory and Under-developed Regions*, Duckworth, London.
- Nohlen, D. & F. Grotz. (2000). External voting: legal framework and an overview of electoral legislation. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Vol. 99, pp. 1115-1145.
- Østergard-Nielsen, E. (2003a). *International migration and sending countries: perceptions, policies and transnational relations*. New York: Palgrave MacMillan.
- Østergard-Nielsen, E. (2003b). The Politics of Migrants' Transnational Political practices. *International Migration Review*, Vol.37, N°3, pp. 760-786.
- Portes, A. (2003). Conclusion: Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant Transnationalism. *International Migration Review*, Vol.37, No. 3, pp. 874-892.
- Sherman, R. (1999). From State Introversion to State Extension in Mexico: Modes of Emigrant Incorporation, 1900-1997. *Theory and Society*, Vol. 28, No. 6, pp. 835-878.
- Smith, R. (1997). Transnational Migration, Assimilation, and Political Community. En Crahan, M. y A. Vourvoulias-Bush, *The City and the World, New York, Council on Foreign Relations*, pp. 110-132.
- Smith, R. (2003). Diasporic memberships in historical perspectives: comparative insights from the Mexican, Italian and Polish cases. *International Migration Review*, Vol. 37, No. 3, pp. 724-759.
- Smith, R. (2006). *Mexican New York: transnational lives of new immigrants*. Berkeley: University of California Press.

- Smith, R. (2008). Contradictions of diasporic institutionalization in Mexican politics: the 2006 migrant vote and other forms of inclusion and control. *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 31, No. 4, pp. 708-741.
- Valdez, A.; Huerta, D.; Aguilar, A. & O. Pérez. (2007). El voto de los mexicanos en el extranjero. Un análisis de los resultados de 2006, a la luz de las teorías sobre el comportamiento político. *Revista Latina de Comunicación Social*, Vol. 10, No. 62, enero-diciembre, 2007.
- Vertovec, S. (2009). *Transnationalism*. London: Routledge,
- Vono De Vilhena, D. (2006). *Vinculación de los Emigrados Latinoamericanos y caribeños con su País de Origen: Transnacionalismo y Políticas Públicas*. Serie Población y Desarrollo, Chile: CELADE, CEP.

Globalidad fragmentada y desigualdad periférica. Narrativas del riesgo en el terremoto de Armenia (Colombia) de 1999

Fragmented Globality and Peripheral Inequality. Narratives of Risk in Armenia's (Colombia) Earthquake of 1999

Víctor Solano Urrutia¹

Resumen: Este ensayo propone una interpretación de las narrativas sobre el terremoto de Armenia de 1999 a la luz de las teorías sociológicas del riesgo. Este evento, según argumenta el artículo, no puede ser interpretado por fuera de las condiciones socioeconómicas de la región. Antes bien, responde a la posición periférica de Armenia en relación con el esquema de globalización ascendente de los años noventa. Esta relación desigual se describe en el texto como *globalidad fragmentada*. Los informes técnicos y las teorías universalistas del riesgo suelen basarse en dicha relación para producir estrategias de intervención por medio de juegos de responsabilidad positiva y negativa, y de mecanismos de territorialización del riesgo. En este artículo se evalúan las maneras en las que las narrativas del evento 1) como tragedia inevitable y 2) como éxito de cooperación internacional, produjeron imaginarios nacionales perdurables sobre ciertas zonas del país y poblaciones marginales vistas como inherentemente riesgosas e ignorantes. Se analizan fuentes primarias como reportes técnicos, informes institucionales y artículos noticiosos publicados entre 1999 y 2019.

Palabras clave: Riesgo, Narrativas, Globalización, Terremoto de Armenia, Gestión De Desastres.

Abstract: This essay proposes an interpretation of the narratives about Armenia's (Colombia) earthquake of 1999 regarding the sociological theories of risk. As the article states, this event cannot be read apart from the region's social and economic conditions. Rather, it depends on the peripheral position of Armenia in relation to the growing globalization scheme of 1990's decade. This uneven relationship is described in the text as a *fragmented globality* which constitutes the base of many technical studies and universalist risk theories that produce strategies of intervention through the distribution of sets of positive and negative responsibility roles and through mechanisms of territorialization of risk. In this article, we evaluate the ways in which the narratives of the event seen 1) as an inevitable tragedy and 2) as an international cooperation success, produced memorable national depictions of certain regions and marginal populations as inherently risky and ignorant. This analysis of narrative production takes into account primary sources such as technical reports, institutional dossiers and news articles published between 1999 and 2019.

Keywords: Risk, Narratives, Globalization, Armenia's Earthquake, Disaster Management.

Introducción

El 25 de enero de 1999 se presentaron dos sismos de magnitudes de 6,2 y 5,8 en la Escala de Richter con epicentro en el municipio de Armenia, en el departamento del Quindío, Colombia. El primer movimiento telúrico tuvo lugar aproximadamente hacia las

¹ Estudiante de antropología de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). Miembro del Centro de Estudios de Asia, África y Mundo Islámico y del Semillero de Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la misma universidad. victor-solano@javeriana.edu.co

trece horas y veinte minutos, al cual le siguió otras cuatro horas después. Con el paso de las semanas, diferentes réplicas de magnitudes inferiores se presentaron en un área de 300 kilómetros a la redonda, contabilizando un total de 138 en el mes de febrero según cifras del entonces Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minería y Química, hoy Servicio Geológico Colombiano (INGEOMINAS, 1999, p. 7).

El día de los hechos varios habitantes de la zona aseguraron escuchar un estruendo similar a la detonación de un artefacto explosivo. Esto, sin embargo, no alertó en primera instancia a los locales, quienes atribuyeron el hecho a múltiples causas (Herrera, 2013; Montañez, 2013; Oliver, 2014). Fue sólo horas después cuando el caos se generalizó en la capital del departamento del Quindío por cuenta de la reacción de las autoridades, que en todo caso fue tardía debido a que no contaban con la autorización para intervenir ante la incertidumbre sobre el origen del fenómeno (Crónica del Quindío, 2014).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el reporte oficial de fallecidos fue de “1.185, hubo 8.536 heridos, 35.972 viviendas quedaron totalmente destruidas o inhabitables, 6.408 fincas cafeteras con daños y un daño general cuantificado en \$2.7 billones de pesos, equivalentes a 2.2 del PIB del año 1998” (Servicio Geológico Colombiano, s.f.). Igualmente, se reportaron afectaciones en los municipios circundantes de Quimbaya, Circasia, Salento, Buenavista y Filandia, así como en otros departamentos del eje cafetero como Risaralda y Valle del Cauca. El Tiempo, el diario más importante de Colombia, tituló “Armenia parece bombardeada”, pues en medio del “caos” solo se divisaba el rostro común de “la desolación, la muerte y la impotencia” (Jiménez, 1999, párr. 23).

La magnitud de los hechos y su narración conducen a varios interrogantes. ¿Por qué hubo una reacción tardía de las autoridades? ¿Por qué el sismo no despertó la alerta inmediata entre los pobladores? ¿Qué responsabilidad recayó sobre los organismos que debían prever, informar y alertar a la población antes de los siniestros? Algunas de estas preguntas sólo pueden ser abordadas mediante especulaciones, pues la gravedad del impacto no se ha podido dictaminar completamente aun veinte años después de lo sucedido. Además, algunas críticas que se han hecho públicas en las últimas dos décadas han denunciado

posibles casos de corrupción en los programas de reconstrucción del eje cafetero colombiano (Cf. El Tiempo, 2004).

El propósito de este texto es exponer la manera en la que se articuló el riesgo (en su percepción, prevención y aseguración) en las narrativas institucionales oficiales sobre el sismo y la reconstrucción del eje cafetero. En estos discursos, Armenia es situada en una posición periférica de la geografía de la globalización en cuanto a la gestión de desastres. Según argumentamos, la existencia de centros y periferias en las narrativas del saber técnico especializado provoca desigualdad en el acceso a la seguridad social frente a los desastres, lo cual pudo contribuir a la agudización de las dificultades que se denunciaron tanto en las acciones de salvamento como en la reconstrucción física orquestada por el Estado. En ese sentido, pensar en términos de una “globalidad fragmentada”, como sugiere Michel-Rolph Trouillot (2010), resulta útil a la hora de considerar las desigualdades producidas en los discursos y en el accionar estatal, al tiempo que problematiza la idea de una globalización homogénea de las estrategias y herramientas de prevención de riesgos.

Sostenemos que, según los discursos expertos sobre riesgo y desastres, durante los años noventa, y aún en la actualidad, Colombia ha ostentado una posición periférica en la geografía de la globalización que se expresa en la supuesta pasividad de las poblaciones locales para prever y atender los riesgos. En estos discursos, el riesgo es considerado un producto movilizado desde el centro (entidades capacitadas en conocimiento e instrumentos) hacia la periferia, donde se naturaliza la ausencia de instituciones estatales eficientes. Sin embargo, como argumenta el sociólogo alemán Ulrich Beck, el riesgo suele repartirse de manera desigual ya que no implica necesariamente una igualdad en el acceso a la aseguración (Montenegro, 2005, p. 120). Bajo ese orden de ideas, y en consideración de la obra de Beck, debemos contextualizar el riesgo en los escenarios en los que se produce como un saber-poder capaz de guiar políticas nacionales intervenciones internacionales. Proponemos interpretar los usos estratégicos del riesgo en las narrativas institucionales sobre el sismo de Armenia.

El artículo se divide en tres partes. En la primera se explicita la perspectiva de riesgo más satisfactoria para centrar el énfasis en la producción de narrativas institucionales. Por narrativa se entiende, siguiendo a Jimeno (2016), los procesos de elaboración de relatos

subjetivos a partir de significados culturales y experiencias históricas concretas que permiten a los sujetos entender la relación con su entorno. En el segundo apartado, atendiendo al concepto de globalidad fragmentada, se discute cómo el saber experto sobre el riesgo esencializa ciertas subjetividades y las concibe como riesgosas e ignorantes. Por último, en el tercer segmento se muestra la producción discursiva de agentes pasivos y activos que se reparten responsabilidades positivas o negativas de acuerdo con el esquema centro-periferia de la narrativa institucional.

Metodológicamente, se analizan las tramas narrativas de significación (Jimeno, 2016, pp. 14-18) de fuentes primarias como informes y balances elaborados por comisiones de expertos durante los meses y años siguientes al evento, y de una serie de artículos noticiosos que fueron seleccionados según criterios de cercanía geográfica (periódicos regionales) y relevancia (diarios de alcance nacional). Estos artículos e informes demuestran un *continuum* coherente desde 1999 hasta la actualidad en la manera en la que se ha construido una narrativa verídica sobre el evento como “tragedia” y, posteriormente, como “éxito de cooperación internacional”.

Riesgo, modernidades y globalidad fragmentada

En su novela *Generación X* [1989], Douglas Coupland caracterizaba a las personas nacidas entre 1965 y 1978, conocidas como *baby boomers*, con el principio del “seguridadismo”, es decir, bajo la “creencia de que siempre habrá una red de seguridad emocional o financiera que amortiguará los golpes de la vida” (1995, p. 56). Paradójicamente, esta creencia convivía, según el autor, con otros principios generacionales cargados de un profundo pesimismo respecto al futuro, como la “presunción de divorcio”, el “bajo fondismo histórico” y el “punto mental cero”.

Aunque el novelista no utilizara explícitamente la noción de riesgo para describir sus conceptos, no resulta descabellado identificarla entre líneas. Normalmente, la utilización del vocablo *riesgo* se asocia a la contingencia o posibilidad de un daño, sin importar si éste tiene lugar o no. Al remitirnos a la lectura de la novela *Generación X*, esta noción sirve para entender que del seguridadismo a los otros principios hay una conexión latente puesto que a toda amenaza corresponde un contrapeso que busca reducir el potencial daño por imprevisible que sea. He aquí una primera idea de lo que puede significar el riesgo.

Si bien no buscamos hacer una revisión exhaustiva de lo que se ha dicho sobre el término en ciencias sociales, nos posicionamos frente a ciertas características que consideramos más precisas para entenderlo a la luz del caso a tratar. Anotamos que el riesgo no es sólo la situación de crisis o el impacto provocado por la acción humana o no humana; el riesgo es el estado de alerta, control y prevención que antecede a la situación catastrófica, se dé o no, como mecanismo racional de domesticación de la incertidumbre (Burzynski y Burzynski, 2014, p. 3). La incertidumbre, entonces, es parte constitutiva del riesgo porque auspicia la toma de decisiones cruciales sin las cuales los daños podrían ser más que catastróficos (Ramos, 2006). Asimismo, el riesgo conduce a la ficción de la seguridad como contrapunto, como esperanza latente ante las decisiones asumidas (Luhmann, 2006, p. 65). Es decir: sin un imaginario de riesgo no hay proyección de seguridad porque ambas dimensiones son co-constitutivas.

Pero esta caracterización pareciera desatender la agencia humana. Por ello es relevante preguntarse *quién* toma las decisiones “adecuadas” o “inadecuadas” en cuanto al manejo de la incertidumbre. Esta pregunta es relevante porque el riesgo suele manifestarse como política que obedece a criterios establecidos por actores concretos encargados de definir lo que se considera o no un peligro partiendo de índices y métricas racionales. De esta práctica discursiva se deriva el entramado normativo que posteriormente intervendrá en sujetos y poblaciones.

Seleccionamos el tratamiento conceptual de Beck porque, según este autor, el riesgo constituye en la sociedad moderna la matriz de la toma de decisiones políticas y científicas a nivel global (Beck, 1998, p. 237). El riesgo puede ser entendido como la intención de asegurar el futuro mediante el principio del contrato social que busca renovar la confianza institucional en las entidades encargadas de velar por la seguridad y el orden social, sea el Estado o el mercado (Beck, 2008, p. 50). Esta relación entre riesgo y confianza es llamada “principio de aseguración”.

Pero más que hablar de una sociedad del riesgo global, lo cual da la impresión de una homogeneidad global entre grupos sociales, es necesario pensaren la producción de instancias específicas en las que el riesgo se convierte en aparato discursivo capaz de orientar el saber técnico para la toma de decisiones que implican intervenciones concretas.

Para ello, este aparato requiere de narrativas a partir de las cuales la intervención institucional sea lógica. No es gratuito que el sismo de 1999 se conozca como “tragedia” o “desastre”, o que el “drama” de los damnificados conciba a los quindianos como ignorantes (Cf. Santacruz y Ardila, 2003); estos recursos narrativos acentúan la supuesta pasividad de la población y la consecuente necesidad de una injerencia externa. Desde esta instancia discursiva se produce el centro y la periferia.

Ahora bien, tanto en la categoría sociológica de riesgo como en su uso para la gestión poblacional, subsiste la premisa universalista de que el riesgo es objetivo e inteligible de la misma manera para todas las personas (González, 2003, p. 18). Esta generalización corresponde con lo que Michel-Rolph Trouillot denomina “universales noratlánticos”, es decir, categorías particulares de una región del mundo que han obtenido, por medio de relaciones de poder, un grado de universalidad (2010, p. 87). Precisamente, la generalización oculta que existen percepciones diferenciales del riesgo que obedecen a situaciones variables según la posición social de clase, raza, género, etc. No es lo mismo la percepción del riesgo en un barrio suburbano de los Estados Unidos que la percepción del riesgo en una favela precarizada de Rio de Janeiro. Previo a toda generalización, es imprescindible considerar la relación entre el contexto y la aplicabilidad de los conceptos (Cf. Cebulla, 2007).

Después del abandono de la pretensión universalista sigue una reconceptualización de la modernidad. La división entre una primera y una segunda modernidad que propone Beck a lo largo de su trayectoria teórica, y que matizarán sociólogos como Bauman (2003) y Giddens (1993), no es histórica o moral; es una división analítica que parte de las nociones de vulnerabilidad, aseguración y percepción de riesgo como base de las transformaciones más importantes de los últimos siglos.

A grandes rasgos, Beck sostiene que la segunda modernidad viene acompañada de ciertas transformaciones frente a la primera: una nueva lógica de distribución de beneficios y consecuencias adversas a causa de múltiples riesgos; la no compensabilidad de los daños medioambientales ocasionados por los avances de la industrialización; la explosión de las estructuras sociales y cambios culturales/políticos; el colapso del Estado-Nación; y la necesidad de una reformulación de los parámetros de la globalización (Beck, 1998). Estas

transformaciones desencadenan una “condición de reflexividad” (Cf. Beck, Giddens y Lash, 1994) debida a la histórica despreocupación por los impactos de la industria en el medio ambiente y en la sociedad, al consumo desenfrenado, y a la globalización a escalas drásticas incluso en el plano cultural. La reflexividad, entonces, implica una ruptura de la tradición: el Estado-Nación es superado y el riesgo empieza a tomar matices de globalidad. Por ello mismo, requiere de la intervención internacional o, más exactamente, de un centro global legítimo.

Sin embargo, no debemos caer en el error de suponer que la diferencia es teleológica, es decir, que hay una relación de sucesión entre una modernidad y la otra. En contraste, el autor plantea estas categorías como condicionantes simultáneos sobre determinadas dimensiones de la vida social, de modo que estamos experimentando, analíticamente, modernidades en paralelo. Por ejemplo, Armenia y el eje cafetero suponen riesgos de primera y de segunda modernidad al involucrar tanto las carencias del estado de bienestar, o al plantear su inexistencia (Serje, 2012, p. 114), como al señalar amenazas socioambientales y la urgencia de acelerar políticas económicas de libre mercado. Posiciones intermedias como éstas nos permiten observar una repartición desigual de los riesgos y de las maneras de atenderlos (Beck, 1998).

Michel Trouillot (2010, p. 125) elabora el concepto de globalidad fragmentada para referirse a identidades que puján por alcanzar un arraigo transnacional en contravía con los límites impuestos por las fronteras nacionales o por la fuerza del racismo y la xenofobia. Al mismo tiempo que se promueve una apertura global de los bienes de consumo y los flujos de la información, aumenta la impotencia de la acción social localizada en nichos todavía apartados de la “aldea global”. Aparentemente, el mundo contemporáneo hace unas identidades más globales (léase “más activas”) que otras, al tiempo que “la globalización engaña a la misma gente que cree en ella y que la hace posible” (Trouillot, 2010, p. 131).

Extrapolando esta descripción al campo social y político del riesgo, podemos hablar de la esencialización de sujetos y territorios que los saberes técnicos agrupan, dividen o descontextualizan. Los diagnósticos, los informes de gestión y las estadísticas son técnicas de objetivación de las identidades que afianzan ciertas condiciones circunstanciales como el evento sísmico y las hacen constitutivas de ciertas subjetividades (en adelante *sujetos del*

riesgo). Es pertinente hablar de globalidad fragmentada porque los damnificados por el terremoto, a pesar de ser el centro de la narrativa de la ayuda global, fueron objetivados como ignorantes o hasta culpables de la precariedad sufrida.

Sujetos del riesgo y territorialización de la precariedad

El informe más detallado del desastre de Armenia fue el proporcionado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) un mes después del siniestro. Entre las recomendaciones del organismo se incluye: “reforzar significativamente los programas de diversificación y modernización de la producción para mejorar los ingresos rurales y reducir así la vulnerabilidad de este sector” (1999, p. 83). Más adelante señala que

[...] la reconstrucción puede ser efectivamente la oportunidad generada por el desastre para una mejora cualitativa del proceso de desarrollo de la zona del Eje Cafetero y convertirla en un ejemplo para otros procesos de reconstrucción en el país, asociados a la solución de los conflictos que por décadas han agobiado a otras regiones de Colombia (CEPAL, 1999, pp. 83-84).

Podemos anotar, en primer lugar, que se concibe la monocultura del café como uno de los catalizadores de la pobreza generalizada luego del terremoto y de una crisis financiera con índices de inflación altos (16,7% para 1998 según Banco de la República, 2013). Sin embargo, como argumenta Beck, se ignora que las consecuencias adversas de la modernidad son producto del éxito de la misma (2008, p. 45). Para nuestro caso, hay que señalar que la monocultura del café se dio a partir de un proceso escalonado de sustitución de diferentes tipos de cultivo de tierras cálidas y templadas que históricamente consolidó a la región como potencia caficultora. No obstante, tras la apertura económica de comienzos de los años noventa, la región experimentó un bajón a raíz de la escasa demanda del producto y de la trabajosa implementación del esquema neoliberal (Moreno, 2010, p. 155). Adicionalmente, debe considerarse la pobre infraestructura y viabilidad industrial del país para consolidar una economía competitiva del café frente a los estándares internacionales de no regulación del mercado (Cf. Arizmendi, 2001).

En segundo lugar, el informe considera la modernización, la diversificación productiva y la entrada del capital privado como las mejores apuestas para reducir la vulnerabilidad regional. Pero esta consideración ignora que la vulnerabilidad fue producto de las

condiciones de reorganización socioespacial surgidas durante décadas por la obligación, entre otros factores, de la migración de poblaciones afectadas por el conflicto armado interno o por la pobreza extrema. Municipios circundantes como La Tebaida (que fue el cuarto más afectado por el sismo) sufrieron en años anteriores múltiples procesos de recepción de migrantes, en su mayoría campesinos empleados como mano de obra barata no cualificada (Mejía, 2006). Estas poblaciones tuvieron que habitar las zonas periféricas de los cascos urbanos y muchos se dedicaron a la manufactura artesanal o al comercio informal. Como era de esperarse, al momento del sismo estas zonas sufrieron de gran devastación por la precariedad de las viviendas, erigidas en su mayoría en bahareque, zinc y amarres poco sólidos, pero de económica construcción. En adición, muchas edificaciones sobrepasaban los límites demarcados para la construcción legal, carecían de servicios sanitarios básicos y se encontraban en bordes de quebradas donde el relleno del suelo aumentaba el peligro de inundación o deslizamiento (Crónica del Quindío, 2016).

En síntesis, hay una correlación ignorada por la narrativa institucional entre migración campo-ciudad por causas económicas y situación de vulnerabilidad. Se estima que las estructuras de autoconstrucción sin la veeduría correspondiente en zonas de relleno no compacto y la readecuación vocacional de los interiores de las viviendas para propósitos variados, en algunos casos con problemas de hacinamiento, aumentaron las probabilidades de afectación de los barrios periféricos. Sin embargo, no se menciona cómo esta situación se agudizó en los límites de las grandes ciudades donde se ubicaban poblaciones desplazadas por los factores de violencia y necesidad económica que mencionamos más arriba (Cf. Villada, 2014).

Se estima que en 1999 cerca de 159,000 personas perdieron totalmente sus viviendas en toda la zona del eje cafetero y en partes del Valle del Cauca, en adición a 143 planteles educativos (27% del total de la región) que quedaron en situación irrecuperable. Igualmente, hubo una afectación sistémica del entramado vial que conectaba a los municipios con las carreteras principales; se declaró la inoperancia total del aeropuerto El Edén de Armenia; las estaciones de policía y bomberos de la ciudad quedaron destruidas; y se propició la caída parcial de ciertos servicios como agua potable, recolección de residuos sólidos y cableado telefónico (CEPAL, 1999; Herrera, 2013). La situación no afectó con

gravedad los centros de salud municipales, pero debido a la gran cantidad de heridos, hubo una sobredemanda de albergues o refugios. Cerca de 500 heridos de gravedad tuvieron que ser transportados hasta Bogotá, atravesando la inestable carretera andina de La Línea por más de seis horas de viaje.

Para solventar estos hechos, aparece el principio de aseguración, entendido como la capacidad adaptativa ante el riesgo que puede ostentar un sujeto, grupo o institución a través, por ejemplo, de sistemas de vigilancia, regulaciones industriales de control de calidad, o seguros de vida (Galindo, 2015, p. 144) ya que, según Beck, la sociedad del riesgo contiene los mecanismos para hacer frente a la crisis inclusive en fase especulativa. Como mencionamos en el anterior apartado, el riesgo se compone de la domesticación de la incertidumbre y de la promesa de seguridad que consiste en ofrecer a la población la confianza necesaria (institucional, comercial, inversionista) para restablecer el orden socioeconómico en un lapso casi instantáneo (Beck, 2008).²

Para nuestro caso, la aseguración se basó en la reconstrucción de la infraestructura regional a través del Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero (FOREC), impulsado por el gobierno nacional, sectores públicos y privados, y organismos globales.³ Entre las acciones del sector privado, se destaca la inyección económica de la Federación Nacional de Cafeteros estimada en 30,000 millones de pesos para estabilizar el paisaje cafetero, lo cual aportó no sólo a la adecuación productiva y comercial, sino que supuso una renta turística a largo (Pastrana, 2000). Gracias a aportes como estos, sumados a la creación de subsidios, ayudas, reducción de tasas de interés y otras medidas financieras, fue posible el restablecimiento de la confianza en los capitales que aportaron al saneamiento del desastre (Valencia, 2000). Adicionalmente, muchos de los municipios aledaños a Armenia no contaban con redes de servicios públicos antes de 1999, pero gracias al siniestro recibieron importantes acciones que tendieron por primera vez estas redes de servicio básico. Este es el efecto de la estrategia planificada de reconstrucción territorial y

² Como ejemplo, Beck explica las razones del disparo de la venta de seguros de vida luego de los atentados del 9/11 en Nueva York. El principio de aseguración, entonces, es una herramienta de activación económica instantánea que permite la estabilización de la crisis sin perder de vista la amenaza como medida de ordenamiento social (Cf. Ewald, 1996).

³ La tutela técnica del FOREC y buena parte de su financiación estuvo a cargo de organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Cf. Cuervo, 2003, p. 137).

de estabilización de los capitales que demuestra la capacidad de adaptación al riesgo de una economía periférica en busca de un posicionamiento más central en el esquema de la globalización. Como vemos, la narrativa de la reconstrucción sigue una teleología.

En primer lugar, se considera a las zonas de asentamiento informal un escenario de peligro latente por la precariedad estructural y la falta de planeación urbanística. No obstante, no emergen correlatos históricos de los procesos de poblamiento por desplazamiento interno (Cf. Castañeda-Pérez, 2017), a pesar de que la inmigración neta en el Quindío, previo a 1999, era positiva. Es decir, el Quindío era receptor de migrantes de otras partes del país hasta el quinquenio de la tragedia, cuando empezó a emigrar un número considerable de personas a otras regiones (DANE, 2008, p. 63).

En segundo lugar, la narrativa sobre el terremoto de 1999 se suele acompañar de vocablos como “tragedia”, “horror”, “catástrofe”, “desastre”, entre otros. Una revisión del archivo de El Tiempo revela que entre el 25 de enero y el 1 de febrero de 1999 se publicaron cerca de 100 columnas referentes al sismo que incluían al menos uno de los vocablos citados, lo cual prueba el carácter con que se revistió el acontecimiento ante la opinión pública nacional y que hasta hoy en día permanece (Cf. El Tiempo, 2019a).

En tercer lugar, la narrativa sobre la reconstrucción del eje cafetero muestra una interesante elaboración maniquea del antes y del después de la intervención. Los informes, tanto como los artículos de prensa (i.e. El Tiempo, 2004), enfatizan en los logros conseguidos en “tiempo récord”, la sorprendente respuesta internacional y los éxitos de estabilización económica que alcanzó la región en los años siguientes a pesar de los escándalos de corrupción que involucraron al FOREC (El Tiempo, 2001). A la recesión económica corresponde la prosperidad; al tradicionalismo, la modernización; a la “tragedia”, “la esperanza” (Gobernación del Quindío, 2019). Otro ejemplo de este relato lo provee la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, 1999), que estimó que luego del terremoto hubo una respuesta casi inmediata de la comunidad internacional, ONG y empresas privadas en tarea mancomunada al interior del FOREC cuyos aportes en bienes, servicios y ayudas de todo tipo contribuyeron a contrarrestar las dificultades humanitarias del evento.

No debe olvidarse que en este tiempo (1999-2002) el interés del sector privado se propulsó gracias a la plataforma infraestructural construida, a la vocación territorial renovada, y a la demanda laboral creciente (Umaña, 2014). Los estudios de entidades como USAID y las veedurías universitarias permitieron racionalizar la tragedia y proyectar, desde saberes técnicos multidisciplinares, un escenario de futura rentabilidad a escalas regional, nacional e internacional.⁴

Estos tres momentos en la narrativa sobre el terremoto de Armenia (precarización histórica de la zona por una pobre planeación urbana; sismo como tragedia y desastre sin precedentes; y reconstrucción como éxito de la cooperación entre gobierno y banca multilateral) conservan en el centro de su discursividad nociones relativas al riesgo. Cuando se alude a los antecedentes, se hace referencia a una situación contraproducente: a pesar de la bonanza económica de los ochenta que hacía del Quindío un polo de atracción, “situaciones crecientes de marginación, desempleo y problemas ingentes de desplazados” (CEPAL, 1999, p. 12) se pusieron “dramáticamente de relieve” ante el gran porcentaje de sobrevivientes que quedaron desempleados y de las viviendas que resultaron inhabitables. Las técnicas de autoconstrucción, las edificaciones en zonas de alto riesgo y la falta de control sobre los cambios en los usos de las casas son factores que, sumados al desempleo y subempleo que se gestaban en años anteriores en la región (PNUD, 2004, pp. 114-115), hicieron de estas zonas territorializadas como riesgosas. Además, los relatos que retroceden en el tiempo hasta una década conllevan a la hipótesis de que un terremoto de igual o mayor magnitud que el de enero de 1999 iba a generar precariedad por el modo y condición de vida de los habitantes. Por lo tanto, esta territorialización acusa una construcción naturalizada de *sujetos del riesgo*.

Esta rigidez esencialista sobre los sujetos del riesgo supone zonas de mayor peligro según un criterio económico y social en el caso de los informes de la CEPAL y el PNUD. Emergen allí pares como: marginalidad = carencia; pobreza = ignorancia; ausencia de servicios básicos = amenaza epidemiológica, etc. A su vez, la esencialización produce una

⁴Un análisis crítico a destacar es el de González (2003), que enuncia la maquinaria logística y política detrás del FOREC, así como las estrategias técnicas de objetivación y universalización del riesgo en relación con la territorialización de las zonas valorizadas gracias a la reconstrucción.

descentralización de la responsabilidad⁵ que, basada en la territorialización del riesgo, cede las culpas del desastre a actores o situaciones particulares mientras expía las causales fundamentales. Vemos, entonces, que el tratamiento de una tragedia socioambiental se compone paulatinamente de una esencialización de las identidades con los territorios mapeados en torno al riesgo, y de un ejercicio de descentralización de las responsabilidades que estima la intervención del centro hacia la periferia como motor homeostático de lo social.

Centro y periferia en la distribución de responsabilidades

Hemos señalado en el apartado anterior la territorialización de los hábitats de los sujetos del riesgo. El riesgo en la normativa puede obrar como forma de control espacial de la diferencia cultural o socioeconómica, puesto que hay unos territorios o fragmentos del mismo donde se demarcan literalmente zonas de mayor peligro o seguridad en las cuales ciertos sujetos pueden o no habitar y desarrollar sus actividades vitales. Consideremos ahora, siguiendo a O'Malley (1999), que en el caso de Armenia se materializa una descentralización de la responsabilidad. ¿A qué atiende este concepto?

Al referirse al terremoto de Armenia (al igual que sucedió con Mocoa en 2017 y con Armero en 1985), los medios de comunicación y otras instancias productoras y difusoras de discursividad presentaron los hechos como causa de un desastre “natural” o “ambiental” (Cf. El Tiempo, 2019b). Esto es lo que podemos referir como descentralización de la responsabilidad: vinculación de los hechos a otras multicausalidades (como la naturaleza, el designio divino o el azar) que buscan expiar las responsabilidades de ciertos actores involucrados política, social o económicamente con la proliferación o agudización de las crisis humanitarias.

El argumento de Beck sobre la globalización del riesgo se basa en la premisa de que el riesgo es democrático y anti-jerárquico en la medida en que trasciende fronteras nacionales y es capaz de impactar tanto a las clases más bajas como a las más altas (Beck, 1998; 2008). Según el sociólogo, el riesgo no distingue proveniencia de clase, etnia, género o

⁵Observamos que la responsabilidad positiva que asumió el FOREC, es decir, para reconstruir la región, conllevó a una descentralización de la responsabilidad negativa de las causas que ocasionaron la crisis humanitaria. Esta descentralización trajo como efecto la naturalización del desastre que se ha hecho recurrente en la narrativa colombiana sobre crisis socioambientales.

nacionalidad. Sin embargo, como se sostuvo anteriormente, existe una repartición diferencial del riesgo que experimenta los impactos más críticos en unas posiciones más que en otras, de la misma forma que la percepción varía entre clases y posiciones según el tipo de riesgo (Cebulla, 2007). Evidentemente, esto también ocurre con los mecanismos de contingencia.

En el caso de Armenia se demuestra una repartición desigual del riesgo, pero, sobre todo, de los recursos y de los mecanismos para afrontar la crisis. Como lo reseña el geólogo Armando Espinosa, a finales de los años noventa la región no estaba preparada para el evento aun cuando se sabía de las fallas tectónicas sobre las cuales se erige el eje cafetero. En materia de conocimientos científicos había claridad, pero esto no se traducía en la implementación de las políticas públicas preventivas o en el acatamiento de una normativa contundente (Crónica del Quindío, 2016). Apenas en 1989, y como resultado de la poca efectividad de los organismos responsables por el desastre de Armero, se creó el Sistema Nacional para la Prevención y la Atención de Desastres (SNPAD) cuya operación debía garantizar la eficiencia de los procesos de prevención, anticipación, rescate y salvamento.

Empero, en el sismo de 1999 hubo importantes fallas logísticas. Se reportaron demoras en la toma de decisiones sobre el modo de intervención, y se criticó en su momento la falta de coordinación entre entidades como la Defensa Civil, el Sistema Nacional, la Cruz Roja y las ONG de cooperación internacional (Aguilar y Zambrano, 2000, p. 29). Esta poca coordinación pudo ralentizar la detección de muertos y de heridos, sin nombrar las dificultades para controlar los saqueos y los robos (Red de Solidaridad Social, 1999). A ello se suma que los decretos regulatorios para la construcción antisísmica contaban apenas con una vigencia de 15 años, por lo que se sabe que, de cada 50 edificios, 49 no pudieron resistir los sismos al no contar con el control de calidad pertinente (Crónica del Quindío, 2016).

Nuevamente debemos remitirnos a la teleología de la narrativa. Cuando se construye el relato del éxito de la reconstrucción, vemos cómo la responsabilidad positiva es repartida entre los entes encargados de la recuperación, tales como la Federación Nacional de Cafeteros o el sector privado cuya tarea fue “repensar el modelo de desarrollo” de la región (Dinero, 2002, párr. 2). Por el otro lado, en la trama del relato de la tragedia, la

responsabilidad negativa fue camuflada, descentralizada o individualizada; los actores que pudieron evitar en buena parte la gravedad de las consecuencias no asumieron su responsabilidad en materia de prevención y regulación eficiente, ya fuera alertando sobre las zonas no aptas para la construcción, informando la carencia de servicios básicos de muchos barrios y municipios, realizando estudios geológicos, o ejecutando procedimientos de evacuación eficaces. Aun pese a la conciencia del riesgo (la racionalidad preventiva ya existía en organismos estatales como INGEOMINAS o el SNPAD), no existió una voluntad política para intervenir oportunamente en el mapa territorializado del riesgo. Los habitantes de estas zonas riesgosas no fueron oportunamente alertados y devinieron, casi anónimamente, en meras cifras de un fracaso institucional siendo cargados, además, con la corresponsabilidad sobre las acciones que los victimizaron (O'Malley 1999). Como observamos en el informe de la CEPAL (1999, p. 38), los habitantes fueron responsabilizados por la construcción de viviendas no aptas en sectores de alta vulnerabilidad. Este señalamiento obvia las dificultades socioeconómicas de poblamiento en entornos menos riesgosos que los obligados históricamente.

De igual manera, se consideró que el tradicionalismo de las viviendas de bahareque y guadua (presentes en la región desde los siglos XVIII y XIX) pudo ser causante de vulnerabilidad. Paradójicamente, uno de los métodos de reconstrucción alternativos al ladrillo que se evaluaron como eficientes para garantizar resistencia y durabilidad fue precisamente el bahareque, destacado por un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2017). La variación en el modo de representar a las víctimas y sus entornos entre el informe de la CEPAL y el informe del BID pone en evidencia que los sujetos del riesgo pueden ser simultáneamente ignorantes o responsables de su propia vulnerabilidad, y artífices de un modelo de vivienda resiliente. En todo caso, en ambas representaciones su rol sigue siendo fundamentalmente pasivo.

En síntesis, los informes revisados dan cuenta de la elaboración de un reparto de responsabilidades positivas y negativas. Dado que la reconstrucción del eje cafetero fue escenario de experimentación para diferentes entidades nacionales e internacionales contribuyentes al FOREC, vemos la puesta en escena de una relación centro-periferia: sólo los aportantes del saber técnico y de los recursos monetarios provenientes del centro global

(Banco Mundial, BID, PNUD, USAID, CEPAL) pueden dirigir activamente la intervención, mientras la comunidad local se sitúa en una nueva posición periférica como simple receptora de la ayuda. De ahí la globalidad fragmentada.

Armenia, un municipio periférico en un país de la periferia global como Colombia, fue simultáneamente epicentro de un esquema de intervención a nivel de infraestructura, recuperación de tejido social y planeación económica a largo plazo. Mientras la narrativa descentralizó la atención sobre las causas de la crisis, los escándalos de corrupción y las fallas logísticas de salvamento, hubo un esfuerzo por realzar la responsabilidad positiva de las entidades, toda vez que la población local fue subjetivada como riesgosa y representada como pasiva (sin voz ni voto en el FOREC), ignorante y tradicionalista.

Conclusiones

Esta breve aproximación discursiva al caso de Armenia nos llevó a considerar el riesgo como aparato de saber y poder que produce posiciones desiguales en los planes de intervención en la gestión de desastres. El concepto de globalidad fragmentada de Trouillot nos permitió visualizar el campo práctico del riesgo desatendiendo universalismos o naturalismos, pero considerando que la esencialización de los sujetos y los territorios es parte estratégica del saber experto.

Consideramos también que el riesgo se compone de la domesticación de la incertidumbre y de la promesa de seguridad técnicamente instruidas por agentes activos sobre agentes pasivos. Las diferencias entre estos actores, así como la envergadura de su participación o visibilidad, son producidas en la instancia en que se mueven los discursos y las narrativas, elementos que son, evidentemente, ejercicios de poder. El evento sísmico de Armenia y, sobre todo, la reconstrucción y estabilización de la región cafetera, demostró las posicionalidades de los roles activos y pasivos en el riesgo. Por medio de estrategias de narración de los hechos, de presentación de las causas y de diagnóstico de las intervenciones, unos sujetos centrales en el desarrollo económico de la región, como clases obreras no cualificadas y poblaciones migrantes, han sido constantemente subjetivados en torno a la marginalidad y vulnerabilidad de sus modos de vida. En ello influyen la territorialización y la responsabilización negativa del riesgo, puesto que los discursos de los

informes técnicos y de los artículos noticiosos constituyen tecnologías legítimas de representación y objetivación.

Resulta interesante notar que las subjetividades del riesgo son construidas como pasivas, vulnerables o ignorantes en una lectura desde la primera modernidad: su insuficiencia productiva y su “atraso voluntario” los lleva a ignorar las formas adecuadas de resguardarse del riesgo. Por otro lado, son también sujetos responsables de su propia tragedia siguiendo las premisas de la segunda modernidad: no se encuentran lo suficientemente insertos en una economía de libre mercado que acreciente la movilidad propia de una globalización rampante. Las carencias en ambos planos de la modernidad expresan una globalidad fragmentada.

En síntesis, este artículo tuvo la pretensión de evidenciar la centralidad del riesgo en las narrativas históricas sobre el terremoto de Armenia. Dichas narrativas se han basado en un *continuum* de imaginarios sobre los “desastres naturales”, la necesidad del saber experto proveniente de un centro global, la premura de un modelo de desarrollo neoliberal, la territorialización de ciertas zonas o la subjetivación de ciertas poblaciones como riesgosas, entre otros. Lo que evidencian estas maneras socialmente aceptadas de imaginar el riesgo es que, actualmente, los países latinoamericanos viven una situación de percepción de crisis permanente por su posición periférica, la cual hace necesaria la constante intervención del centro global en lo referente a la gestión de desastres⁶. Ello explica por qué los quindianos naturalizaron el estruendo del terremoto al confundirlo con un habitual atentado terrorista. Como advirtió Boaventura de Sousa Santos en una de sus visitas a la Feria Internacional del Libro de Bogotá

La crisis antes era una condición transitoria y se convertía en una oportunidad para trascender situaciones problemáticas. La crisis permanente es casi el opuesto: es algo que aparece como una característica sistémica de la sociedad en la que vivimos y que parece no tener solución (...). Las expectativas positivas de la gente ya no son posibles. Entramos a un proceso de expectativas negativas: cuando la

⁶ Sería interesante analizar, en futuras investigaciones, la concepción de “crisis permanente” de Boaventura de Sousa Santos en relación con la naturalización del miedo y la violencia que señala Michael Taussig (1992) como condición generalizada en la modernidad latinoamericana.

gente se convence de que las cosas están mal, pero pueden estar peor, la crisis se transforma en una vivencia cotidiana. (Páramo, 2017, párr. 9 & 13.)

Fuentes

- Aguilar, A., & Zambrano, D. (2000). Estudio de caso: El terremoto del eje cafetero. Colombia, 25 de enero de 1999. *Informe del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido, cátedra sobre Manejo de Emergencias y Acción Contra Desastres (MEACD)*. DOI: 10.13140/RG.2.1.2784.6640.
- Arizmendi, O. (12 de febrero de 2001). Café, víctima del modelo neoliberal. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-630026>
- Banco de la República (2013). *Indicadores de inflación básica y su variación anual*. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/inflacion-basica>
- Bauman, Z. (2003): *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U., Giddens, A., & Lash, S. (1994). *Reflexive Modernization. Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order*. Stanford: Stanford University Press.
- BID. (10 de marzo de 2017). Una reconstrucción diferente. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2002-10-01/una-reconstruccion-diferente%2C9257.html>
- Burzynski, J., & Burzynski, T. (2014). *Taming Risk: Uncertainty, Trust and the Sociological Discourse of Modernity*. Newcastle uponTyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Castañeda-Pérez, Y. (2017) Ciudades de barro: el caso del asentamiento informal Puerto Rico de Armenia, Colombia. *Arquetipo*, 14, 137-158.
- Cebulla, A. (2007). Class or Individual? A Test of the Nature of Risk Perceptions and the Individualisation Thesis of Risk Society Theory. *Journal of Risk Research* 10(2), 129-148.
- CEPAL. (1999). *El terremoto de enero de 1999 en Colombia: Impacto socioeconómico del desastre en la zona del Eje Cafetero*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/25388>
- Coupland, D. (1995). *Generación X*. Barcelona: De Bolsillo.
- Crónica del Quindío (26 de noviembre de 2014). Por saqueos tras el terremoto de 1999, condenan a la nación. *Crónica del Quindío*. Recuperado de: <http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-por-saqueos-tras-el-terremoto-de-1999-condenan-a-la-nacin-seccion-la-regin-nota-82641.htm>
- Crónica del Quindío (25 de enero de 2016). Las enseñanzas que nos dejó el terremoto del 25 de enero de 1999. *Crónica del Quindío*. Recuperado de: <http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-las-enseanzas-que-nos-dej-el-terremoto-del-25-de-enero-de-1999-seccion-la-regin-nota-95579.htm>
- Cuervo, J. (2003). El modelo de gestión del FOREC: de la crisis del estado al estado franquicia. Balance y perspectivas del Fondo para la Reconstrucción Económica y Social del Eje Cafetero. *Revista Opera*, 2(2), 133-152.

- DANE. (2008). *Estudios postcensales No. 6. Estimación de la migración 1973-2005*. Bogotá: DANE.
- Dinero (18 de octubre de 2002). Eje cafetero: más allá del café. *Revista Dinero*. Recuperado de: <https://www.dinero.com/edicion-impres/ especial-comercial/articulo/eje-cafetero-alla-del-cafe/26>
- El Tiempo (25 de enero de 2001). Orden de captura a directiva del FOREC. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-628767>
- El Tiempo(22 de enero de 2004). Reconstrucción del eje en 1999. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1548715>
- El Tiempo (25 de enero de 2019a). El Eje Cafetero conmemoró los 20 años de su mayor tragedia. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-eje-cafetero-conmemoro-los-20-anos-de-su-mayor-tragedia-319302>
- El Tiempo (11 de febrero de 2019b). El río Cauca y las tragedias ambientales del país en los últimos años. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/peores-tragedias-ambientales-en-colombia-en-los-ultimos-anos-2019-325346>
- Ewald, F. (1996). Philosophie de la précaution. *L'Année Sociologique*, 46(2), 383-412.
- Galindo, J. (2015). El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann. *Acta Sociológica*, 67, 141-164.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Gobernación del Quindío (26 de enero de 2019). El reencuentro: 20 años del Forec en el Eje Cafetero. Recuperado de <https://www.quindio.gov.co/noticias-2019/noticias-enero-2019/el-reencuentro-20-anos-del-forec-en-el-eje-cafetero>
- González, J. (2003). *El Forec como "modelo" de intervención del Estado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Red de Solidaridad Social.
- Herrera, C. (25 de enero de 2013). Sismo del 25 de enero de 1999. *Colombia para todos*. Recuperado de: http://www.colombiaparatodos.net/noticias-colombia_para_todos-articulo-sismo_del_25_de_enero_de_1999.htm
- INGEOMINAS. (1999). *Terremoto del Quindío (enero 25 de 1999), Informe técnico preliminar*. Recuperado de: <http://recordcenter.sgc.gov.co/B22/11003002502488/documento/nativos/apoyo/info-prelimi/0101119421101000.pdf>
- Jiménez, C. (26 de enero de 1999). Armenia parece Bombardeada. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-892985>
- Jimeno, M. (2016). Introducción. El enfoque narrativo. En M. Jimeno, C. Pabón, D. Varela e I. Díaz (Eds.), *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Luhmann, N. (2006). *Sociología del riesgo*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Mejía, W. (2006). *Las migraciones como posible tema para un informe de desarrollo humano en el Eje Cafetero*. Pereira: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Montañez, D. (04 de noviembre de 2013). *Terremoto de Armenia 1999, testimonio UTP*. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=0w_3HOOJWu8
- Montenegro, S. (2005). La Sociología de la Sociedad del Riesgo: Ulrich Beck y sus Críticos. *PAMPA*, 1(1), 117-130.
- Moreno, F. (2010). El desarrollo del Estado liberal en Colombia. *Papel político*, 15(1), 135-163.

- O'Malley, P. (1999). Governmentality and the Risk Society. *Economy & Society*, 28(1), 138-148.
- Oliver, G. (26 de enero de 2014). ¿Qué nos dijo la tierra el 25 de enero de 1999? *Psicofonía* 6.2. *Crónica del Quindío*. Recuperado de: <http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-que-nos-dijo-la-tierra-el-25-de-enero-de-1999-psicofonia-6-2-seccion-general-nota-69238.htm>
- Páramo, A. (04 de mayo de 2017). 'La derecha es la corriente de nuestros tiempos': una entrevista con Boaventura de Sousa. *¡Pacifista!* Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/la-derecha-es-la-corriente-de-nuestros-tiempos-una-entrevista-con-boaventura-de-sousa/>
- Pastrana, A. (2000). El eje cafetero, modelo participativo de desarrollo. *Andrés Pastrana. Biblioteca Presidencial*. Recuperado de: <https://andrespastrana.org/portfolio-items/el-eje-cafetero-modelo-participativo-de-desarrollo/>
- PNUD. (2004). *Eje Cafetero. Un pacto por la región. Informe Regional de Desarrollo Humano*. Manizales: PNUD.
- Ramos, R. (2006). La deriva hacia la incertidumbre de la sociedad del riesgo. En J. Ruano (Dir.), *I Jornadas sobre gestión de crisis. Más allá de la sociedad del riesgo* (pp. 27-43). Coruña: Universidade da Coruña.
- Red de Solidaridad Social (1999). *Informe sobre la zona de desastre Eje Cafetero*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Santacruz, H., y Ardila, S. (2003). ¿La Pobreza del Desastre o el Desastre de la Pobreza? Efectos Psicológicos y Psicopatológicos en Damnificados con Larga Estancia en Campamentos después del Terremoto de Armenia, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(2), 135-144.
- Serje, M. (2012). El mito de la ausencia del Estado. La incorporación económica de las "zonas de frontera" en Colombia. *Cahiers des Amériques Latines*, 71, 96-117.
- Servicio Geológico Colombiano (s.f.). *Sismo de 1999/01/25*. Recuperado de sish.sgc.gov.co/visor/sesionServlet?metodo=irAInfoDetallada&idSismo=62
- Taussig, M. (1992). *The Nervous System*. Routledge: Nueva York.
- Trouillot, M. (2010). *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Popayán: Universidad del Cauca-CESO-Universidad de los Andes.
- Umaña, F. (28 de enero de 2014). Pasados 15 años del terremoto Armenia se considera como una ciudad moderna y pujante. *Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío*. Recuperado de: <https://www.camaraarmenia.org.co/noticia-detalles-id-539.htm>
- USAID. (26 de febrero de 1999). Colombia - Earthquake Fact Sheet #6, Fiscal Year 1999. *Relief Web*. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-earthquake-fact-sheet-6-fiscal-year-1999>
- Valencia, G. (2000). Acciones para la reconstrucción del eje cafetero: Memoria colectiva de un proceso. En *Documentos de trabajo sobre economía regional* (pp. 69-111). Manizales-Armenia-Pereira: Banco de la República.
- Villada, O. (2014). Armenia, 15 años sanando las heridas. *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/especiales/aniversario-15-terremoto-armenia/armenia-terremoto-15-aniversario-1999.html>

Determinantes de la Participación Electoral Gubernamental 2017 del Estado de México

Determinants of Electoral Participation in the 2017 Government Election of The State of Mexico

Ricardo Escutia Miranda¹

Resumen: El estado de México en las elecciones a gobernador (2017), se tuvo una de las participaciones electorales más altas en su historia, correspondiente al 53% de la lista nominal. La intención del presente artículo es indagar sobre la influencia de variables *proxy* en la participación electoral y hasta donde se correlacionan, para esto se realizó un análisis de regresión lineal considerando valores sociodemográficos como la población total, la escolaridad promedio, el ingreso anual per cápita (en dólares), el grado de urbanización; vínculos emocionales e identificación partidista, y la eficiencia gubernamental, reflejada en el Índice de Eficiencia Gubernamental. Entre los resultados obtenidos del modelo, el *P value* (Pv) de la pertinencia ANOVA es de 0.0001, indicando validez significativa; en cuanto a la regresión lineal, el valor de $R^2 = 0.500$ implicando un 50% de influencia de los predictores sobre la variable criterio (participación electoral), toda vez que las variables de análisis corresponden a escalas de intervalo. Llama la atención que los resultados del Coeficiente Beta presenten direccionalidad positiva y negativa, según cada predictor, en este caso, población total .128, ingreso anual per cápita -0.333, grado de urbanización -0.383, eficiencia gubernamental 0.582, identificación partidista 0.270 y escolaridad promedio 542.

Palabras clave: Participación Electoral, Gubernatura, Estado de México, Teorías del Voto, Democracia.

Abstract: In the governor elections (2017) the state of Mexico had one of the highest electoral participation in its history, corresponding to 53% of the nominal list. The intention of this article is to inquire about the influence of *proxy* variables on electoral participation and how far they correlate, for this a linear regression analysis was carried out considering sociodemographic values such as total population, average schooling, annual income per capita (in dollars), degree of urbanization; emotional ties and partisan identification, and government efficiency, reflected in the Government Efficiency Index. Among the results obtained from the model, the *P value* (Pv) of relevance ANOVA is 0.0001, indicating significant validity; as for the linear regression, the value of $R^2 = 0.500$ implying a 50% influence of the predictors on the criterion variable (electoral participation), since the analysis variables correspond to interval scales. It is noteworthy that the results of the Beta Coefficient present positive and negative directionality, according to each predictor, in this case, total population .128, annual income per capita -0.333, urbanization degree -0.383, government efficiency 0.582, partisan identification 0.270 and schooling 542 average.

Keywords: Electoral Participation, Government, State of Mexico, Voting Theories, Democracy.

Introducción

Las sociedades democráticas se conforman sobre la representatividad del poder, donde un pequeño grupo es elegido por la mayoría (muchas veces relativa), para gobernar y administrar sobre toda la población (Lutz, 2005).

¹ Doctorante en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, desmun_rem@hotmail.com

El voto es un mecanismo de elección gubernamental, resultado de un sistema constitucional y procedimental que permite el funcionamiento del aparato gubernativo, mismo que requiere la participación ciudadana, tanto para su aplicación, como su conformación.

En los Estados Unidos Mexicanos, país mejor conocido como México, de 1935 a 1996, los resultados electorales se caracterizaron por la institucionalidad y el gobierno de partido hegemónico; la realidad de la oposición partidista era que difícilmente se alzaba o se le reconocía con el triunfo, más bien, pugnaban por espacios de representación proporcional (Lizcano Fernández, *et. al* 2018; Torres-Ruiz, 2019).

En los gobiernos subnacionales se propició el repliegue y fortalecimiento de grupos políticos que se hicieron del poder gubernamental e incrementarían su capacidad de acción, replicando la realidad política de hegemonía y predominio en congresos locales, gubernaturas y municipios, entre estos, el estado de México, donde el Partido Revolucionario Institucional -PRI-, ha gobernado desde 1942.

La reforma electoral local de 1996,² posibilitó que en 1999 la participación electoral se ampliara, incluyendo a nuevos actores políticos, la oposición pudo competir en forma directa por los puestos de representación popular, en el caso de las elecciones a la gubernatura del estado de México, de 1987 al 2011, la participación ha oscilado entre el 42-46%.

Las elecciones de 2017 llaman la atención debido a que contaron con la lista nominal³ y padrón electoral⁴ más grande (hasta el momento) en la historia de la entidad, y al mismo tiempo con una participación del 53.74%, es decir, un incremento del 7.59% respecto de la última elección.

² La reforma electoral local de 1996 dio al instituto electoral de la entidad, la autonomía suficiente para permitir y garantizar la imparcialidad, la confianza y la participación ciudadana, asimismo, dio acceso equitativo a los partidos políticos sobre el financiamiento público y posibilitó que la alternancia en el estado fuera un mecanismo de la democracia (Revelez Vázquez, *et. Al.* (2012).

³ De acuerdo con el INE (2017) contiene todos aquellos ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su Credencial para Votar vigente. En este registro se plasma a la población votante a través de un sello, lo que posibilita identificar a quien emitió su voto y a quien se abstuvo, el día de la jornada electoral en las casillas electorales se encuentran las listas nominales con los nombres de todos aquellos ciudadanos que tienen el derecho de ejercer libremente su voto (IEEM, 2017a).

⁴ El Padrón Electoral lo conforman aquellos ciudadanos mexicanos que solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar y así ejercer su derecho al voto (INE, 2017), es decir, son todos aquellos ciudadanos cuya edad es igual o mayor a 18 y que cuentan con su credencial para votar y que ejercen ese derecho.

Éste incremento en la participación electoral, puede ser, por un lado, consecuencia del incremento poblacional, pero también evidencia de un aumento en la participación electoral derivada de condiciones multifactoriales del contexto, entre estas, las mejoras en la calidad de vida, el grado de urbanización, los niveles educativos, la percepción sobre la eficiencia gubernamental, cambios en las preferencias electorales, entre otras.

Debido a lo anterior, se busca explicar (de forma exploratoria) y con *variables proxy*, la participación en las elecciones 2017 a la gubernatura del estado de México, respondiendo a ¿qué variables del contexto posibilitaron dicha participación electoral? Para esto se retomaron como bases de información: el Índice de Marginación (2015, la población por municipios y el grado de urbanización (INEGI, 2015), los resultados electorales (IEEM, 2017) y la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (2015), en sus desagregados a nivel municipal.

Parra Rodríguez (2016) explica que “las variables *proxy* se caracterizan por expresar valores o características -cuantitativas o cualitativas- aproximadas a los conceptos u operaciones que se quieren analizar”, son un tipo de variable que se usa frecuentemente al carecer del dato en forma directa, por lo que se recurre a una aproximación explicativa (p. 42).

Siguiendo esta lógica, y en busca de responder a la pregunta central, se utilizaron variables *proxy*, debido a su aproximación al objeto de análisis y su capacidad explicativa, que, si bien no recoge el concepto exacto sobre la participación electoral y los factores de influencia en ésta, se aproximan en gran medida a su entendimiento y explicación. Esto razón de que la participación electoral está sujeta a circunstancias multifactoriales donde juegan un papel importante los sujetos y sus características sociodemográficas, los vínculos emocionales, ideológicos e identitarios con los candidatos políticos, la confianza institucional y la eficiencia gubernamental.

El presente artículo se divide en siete apartados, el primero, nombrado Antecedentes se da un esbozo de lo que fue el sistema político mexicano, en el segundo, se explican las principales teorías del voto, en el tercero, denominado Panorama general del estado de México y las elecciones 2017, se explica el contexto de la entidad subnacional y la relevancia de los comicios de dicho año; en el cuarto apartado, plantea el método y cada

una de las variables a utilizar para el análisis y el porqué de utilizar una regresión, el quinto plantea los resultados obtenidos del modelo cuantitativo de regresión lineal, el sexto interpreta dichos resultados, y para terminar, se plantean unas reflexiones a modo de conclusión, estos sin olvidar las referencias necesarias para la investigación.

Antecedentes

El presidencialismo fuerte y el gobierno de partido hegemónico fueron los pilares sobre los que se edificó el sistema político mexicano después de la revolución; éstos garantizaron estabilidad y desarrollo durante varias décadas (Arzuaga Magnoni, et al., 2007).

Esto se logró en 1929 al unificar a los líderes revolucionarios (generales, caudillos), líderes sindicales, obreros y campesinos en una institución que permitiera la paz social, la estabilidad económica y el reparto del poder en todos los niveles de gobierno, bajo el Partido Nacional Revolucionario, que se transformaría en 1938 en el Partido de la Revolución Mexicana -PRM-, y cambiaría de nomenclatura en 1946 a Partido de la Revolución Institucional -PRI-: “El PRI dominaba, además de la presidencia de la República y el Congreso de la Unión, los gobiernos estatales, los congresos locales y los ayuntamientos de todo el país” (Soto Zazueta, 2012, p. 80).

Los primeros indicios de cambio se presentaron en 1950 con la inclusión de partidos que competían por los puestos de representación popular, pero que no tenían la capacidad para competir de manera igualitaria con el partido hegemónico, más bien, se comportaban como una oposición leal.

El proceso de democratización nacional y el debilitamiento del presidencialismo, sería impulsado por la creciente competencia política, pero también con el descontento social, manifestaciones y movimientos civiles, así como la recesión económica (Méndez de Hoyos, 2007; Woldenberg, 2012), que propiciaron una serie de reformas políticas,⁵ en especial la reforma electoral de 1977 con la que tomaría fuerza el sistema de partidos a nivel nacional y subnacional (Revelez Vázquez, et al., 2012). De esta manera, los Estados

⁵La reforma de 1953 que otorgaría el voto a las mujeres, la de 1969 otorgó la ciudadanía a quienes cumplieran 18 años de edad, y por consiguiente el derecho al voto; la de 1977 posibilitó la conformación de un sistema nacional de partidos, la de 1986 propició la creación de órganos electorales, la competencia política y el aumento de la alternancia en municipios y estados, así como y la imparcialidad de los resultados electorales; la reforma de 1994 permitió el debate entre candidatos, la vinculación de la ciudadanía con los organismos encargados de los procesos electorales y la vigilancia hacia partidos políticos.

Unidos Mexicanos pasaron de un escenario de partido hegemónico a manos del PRI, hacia una democracia incipiente (Méndez de Hoyos, 2007; Woldenberg, 2012; Lizcano Fernández *et al.*, 2018, Torres-Ruiz, 2019), donde los partidos competían por puestos de representación popular, bajo condiciones desiguales; sistema que con el tiempo se convertiría en una democracia más robusta.

Debate teórico sobre la participación electoral

En los procesos electorales, la ciudadanía puede expresarse en una de tres formas, 1). - voto válido,⁶ donde el elector emite su voto a favor de un partido político o candidato, 2). - voto nulo,⁷ donde el votante no da el favor o preferencia hacia un candidato, partido o coalición política, y 3). – abstención,⁸ donde el ciudadano decide no emitir su voto.

El estudio de estas conductas de acuerdo con la *Electoral Knowledge Network ACE* (2017), se encuentra dividido, por un lado están las causales de la participación electora alta o baja, que se catalogan en tres tipos: las causales normativas se vinculan al tipo de elección sea nacional, regional, local, gubernamental o legislativa; y la obligatoriedad del voto y a la sanción ante su omisión; las causales técnicas, hay dos tipos: primero las relacionadas con la carencia de información electoral, como el desconocimiento de las actividades electorales, de los centros de votación; y segundo, las insuficiencias técnicas, como la separación del registro electoral del civil para identificar con claridad a la población votante y no votante o los mecanismos para la emisión del voto; y las causales socio-culturales entre estas se encuentran la apatía en relación a los efectos del voto, la pérdida de credibilidad y la desconfianza en las instituciones, gobernantes electos y en los candidatos; los factores de violencia, condicionamiento, intimidación y compra del voto; el escepticismo sobre la transparencia de los comicios; el abstencionismo como forma de

⁶El *voto valido* es aquel donde el elector expresa su intención, marcando un sólo recuadro que contenga el emblema de un partido político, candidato independiente; candidato no registrado (en el espacio para tal efecto); o aquel en el que el elector haya marcado más de un recuadro en los que se contienen emblemas de los partidos políticos que integran una coalición (IEEM, 2017a).

⁷El voto nulo es aquel voto expresado por un elector en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún recuadro que contenga el emblema de un partido político o candidato independiente; cuando el elector marque dos o más recuadros sin que exista coalición entre partidos cuyos emblemas hayan sido marcados o en su caso aquel emitido en forma distinta a la señalada como voto (IEEM, 2017).

⁸La *abstención* es la conducta ciudadana que consiste en no votar (Lutz, 2005), refleja la desproporción entre el sistema democrático y la participación en los comicios y pone en riesgo la sobrevivencia de los regímenes democráticos, pues esta exige la participación recurrente del ciudadano en la esfera pública (Nohlen, 2004).

participación democrática (Aguilar Orejel, 2013; Red de conocimientos electorales ACE, 2017).

Estas causales se retoman en diferentes perspectivas teóricas para identificar y comprender como la sociedad las hace evidentes al participar en los procesos electorales, entre estas destacan:

Principales teorías del comportamiento electoral

Teoría sociológica del voto, desarrollada en la escuela de Columbia en los años 50, Berelson, Lazarsfeld y McPhee (1954) exponen que existe una correlación entre la emisión el voto y aspectos sociodemográficos del votante, ya que nace bajo un cierto contexto (pertenencia a un grupo -familia, etnia, trabajo, religión, historia-, características demográficas -edad, sexo, nivel económico y cultural- y el lugar de residencia) donde los ciudadanos pertenecientes comparten y refuerzan su visión sobre la política, sus ideas y preferencias partidistas.

Teoría psicológica del voto, de la escuela de Michigan encabezada por Campbell, Converse y Stokes en los años 60, desde esta perspectiva, el voto se emite a favor de un partido o candidato por un vínculo emocional e ideológico (identificación partidista) que se transmite generacionalmente a los individuos desde la infancia, mismo que se intensifica con el tiempo y obliga a votar a los individuos por un partido (aunque no sean militantes). Así, las personas adoptan las creencias, ideologías, estatutos y posiciones políticas de un partido (Campbell, Converse, Miller y Stokes, 1960). A partir de esta teoría surge el concepto de voto por ideología y se habla de etiquetas ideológicas como atajo informativo (Fraile, 2007) que les otorgan mayor importancia a variables cualitativas.

Teoría de la Elección racional, surge con los trabajos de Anthony Downs quien considera que el votante actúa de manera racional a partir de un análisis costo-beneficio, que efectúa con la información que tiene, de tal manera que si obtener información electoral y entenderla requiere de un esfuerzo, los votantes preferirán permanecer desinformados (en materia política), salvo que adquieran esa información en contextos diferentes al electoral, así, votar es costoso y no tiene un beneficio directo, luego entonces, votar no es una decisión óptima (Downs, 1957), que sin embargo puede cambiar según la normatividad (sanción), de esta manera, el voto es un mecanismo de sanción y/o recompensa hacia

candidatos o partidos, ya que los electores votan por quien consideren traerá mayor utilidad.

Teoría del voto retrospectivo, plantea el voto como un sistema de sanción o recompensa a partir de la información (creencias previas) sobre el desempeño del gobierno en turno (y pasados), los candidatos y sus propuestas (y promesas), y el contexto socioeconómico, y a partir de esto infieren las posibilidades a futuro (Fiorina, 1981; Mizrahi, 1998; Aguilar Orejel, 2013), esto, aunque el votante desconozca las políticas gubernamentales, ya que sabe cómo le fue durante el gobierno en turno (Fiorina, 1981), por lo que opta por quien parece la mejor opción. Con esto el ciudadano controla la acción del gobierno (especialmente al de turno) y la mayoría de la participación electoral se hace con la finalidad de castigar al gobierno en turno (Lavezzolo, 2006).

Las teorías antes mencionadas perciben el comportamiento electoral como un acto fragmentado: “Tantas partes conciernen a asuntos públicos (*issues*), tantas partes al contexto, a los candidatos, a evaluaciones retrospectivas, a la ideología y el resto a la filiación partidista. Pero quizás lo que se considera separado son hechos relacionados” (Fiorina, 1981, p. 56), la realidad toca de manera transversal cada uno de los elementos que parecieran separados, son cuestiones multifactoriales las que explican la realidad, por lo que se dio lugar a una nueva perspectiva teoría.

Teoría mixta, esta teoría reformula el comportamiento electoral a partir de una perspectiva ecléctica, que consiste en investigar las razones últimas que llevan a los votantes a optar por una determinada opción política, este enfoque permite incluir variables explicativas de distinta índole: ideológicas, psicológicas, sociales, culturales, espaciales, políticas o técnicas (Sáez, 1998, p. 139), en suma, hace una mezcla de los elementos teóricos (provenientes de otras teorías) que permitan identificar cómo y porque se da el comportamiento electoral.

En conjunto, la teoría sociológica, la psicológica, la elección racional y el voto retrospectivo, son las perspectivas con mayor trascendencia histórica, mientras que la teoría mixta es el centro de atención actual, permiten un análisis profundo del comportamiento electoral (Lavezzolo, 2006; Aguilar Orejel, 2013).

De igual manera, son un enclave al entendimiento del proceso electoral, las elecciones recurrentes, al derecho al voto, a la participación de la ciudadanía en los comicios, a la incertidumbre de los resultados electorales y la existencia de un marco normativo e institucional que de legalidad a dicho proceso y resultado, hecho al que Charles Tilly (2010) denomina como democracia procedimental,⁹ cabe mencionar que el autor explica que ésta visión es la forma más reducida de la vida política y la democracia misma, fomentarla, es crear espacios para la configuración de élites, la segregación y exclusión de minorías.

Panorama general del Estado de México y las elecciones 2017

La ciudadanía que ejerce su derecho al voto da legitimidad a los procesos electorales, al sistema y a los nuevos representantes de gobierno, en el estado de México, esta participación se estima en una tasa porcentual que ha oscilado entre el 40% y 53% entre los comicios de 1987 a 2017, como lo muestra la tabla 1:

⁹Adicional a esta forma de entender la democracia, Tilly (2010) explica que existen tres visiones complementarias:

Constitucional: se expresa en leyes que regulen lo relativo a la actividad política, un marco institucional que las hagan efectivas y en el fortalecimiento del ciudadano en la protección de responsabilidades y derechos.

Sustantiva: procura las condiciones de vida necesarias para garantizar la participación política de los ciudadanos, en lo privado, lo público y lo político, mediante un régimen con bienestar, libertad, seguridad, equidad, deliberación pública, resolución pacífica de conflictos; participación política y social que dota de estándares de vida y libertades a todos los ciudadanos; cabe resaltar que si un gobierno promueve estas condiciones -independientemente de lo que diga su constitución- se trata de una democracia, ya que el gobierno debe preguntar a los ciudadanos acerca de sus opiniones, necesidades y demandas, así como atenderlas.

Procesal: se conforma con los procesos continuos en marcha que facilitan una situación denominada democracia (instituciones), entre estos: la participación efectiva, igualdad del voto, comprensión clara de la información política y electoral, control de la agenda política y de gobierno, inclusión de actores políticos y ciudadanos, para Robert Dahl (1999) la democracia pone en marcha seis instituciones distintivas: cargos electos, elecciones libres, imparciales y regulares; libertad de expresión, fuentes de información alternativa, autonomía asociativa, y ciudadanía inclusiva (conjunto mínimo de instituciones democráticas); esta manera de entender la democracia describe un proceso operativo y una serie de interacciones reguladas entre ciudadanos y cargos de representación gubernamental.

Tabla 1. Elecciones a la gubernatura del estado de México 1987 – 2017, A

Elección a gobernador del estado de México, 1987				Elección a gobernador del estado de México, 1993			
Candidato	Partido	Votos	% voto	Candidato	Partido	Votos	% voto
1	PRI	1,455,900	72.9	1	PRI	1,949,356	62.36
2	PAN	225,100	11.3	2	PAN	557,009	17.82
3	PMS-PRT	175,000	8.8	3	PRD	271,977	8.70
4	PPS	50,100	2.5	4	PVEM	112,823	2.61
5	Otros partidos	90,500	5.5	5	Otros partidos	171,086	8.07
					Sin partido	13,816	.44
Lista Nominal	1,996,600			Lista Nominal	3,112,251		
Nulos	Sin dato			Nulos	122,362		
Part. Ciudadana	Sin dato			Part. Ciudadana	Sin dato		

*Se ordenan de acuerdo con el ganador de la elección y en orden descendente

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2018).

Tabla 2. Elecciones a la gubernatura del estado de México 1987 – 2017, B

Elección a gobernador del estado de México, 1999				Elección a gobernador del estado de México, 2005			
Candidato	Partido	Votos	% voto	Candidato	Partido	Votos	% voto
1	PRI	1,371,564	42.44	1	PRI – PVEM	1,801,5 30	47.58
2	PAN – PVEM	1,146,071	35.46	2	PAN – CONVERGENCIA	936,615	24.73
3	PRD – PT	710,500	21.99	3	PRD – PT	918,347	24.25
4	Sin Partido	3,581	0.11	4	Sin Partido	6,933	0.2
Lista Nominal	7, 114,157			Lista Nominal	8,869,630		
Nulos	108462			Nulos	122,362		
Part. Ciudadana	46.90%			Part. Ciudadana	42.68%		

*Se ordenan de acuerdo al ganador de la elección y en orden descendente

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2018).

Tabla 3. Elecciones a la gubernatura del estado de México 1987 – 2017, C

Elección a gobernador del estado de México, 2011.				Elección a gobernador del estado de México, 2017.			
Candidato	Partido	Votos	% voto	Candidato	Partido	Votos	% voto
1	PRI-PVEM- PANAL	3,018,588	61.97	1	PRI PVEM PES NA	1,955,347	33.56
2	PRD-PT- CONVERG ENCIA	1,020,857	20.96	2	MORENA	1,871,542	30.78
3	PAN	598,045	12.28	3	PRD	1,084,571	17.84
4	Sin Partido	11,100	0.22	4	PAN	682,520	11.27
				5	Independiente	130,100	2.15
				6	PT	65,471	1.08
Lista Nominal	10,555,669			Lista Nominal	11,312,917		
Nulos		178,813		Nulos		181,624	
Part. Ciudadana			46.15%	Part. Ciudadana			53.74%

***Se ordenan de acuerdo al ganador de la elección y en orden descendente**

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2018).

La entidad se compone por 125 municipios que se dividen en 45 distritos electorales, configurando la entidad con mayor influencia electoral en las elecciones federales (INE, 2018), aquí se concentran 1, 911, 648 personas con capacidad de votar, aglomerando el padrón electoral¹⁰ más grande del país (IEEM, 2017), además de contar con municipios y localidades de alto y muy bajo desarrollo, conteniendo dos de las zonas metropolitanas más relevantes del país, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), con lo que aporta el 9%¹¹ al PIB nacional, el segundo más grande del país y una tasa de desempleo del 4.8% (COESPO, 2015).

La entidad, a pesar de tener un escenario favorable, para González Ulloa Aguirre (2017) los procesos normativos, las condiciones socioeconómicas y políticas, así como las instituciones en la entidad, son insuficientes, puesto que el 52.8% de su población está en condiciones de pobreza (IGECEM, 2015), creando escenarios de baja, media, alta y muy

¹⁰Tan sólo los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Toluca de Lerdo, concentran el 31.72% del total (INEGI, 2015; IEEM, 2018).

¹¹Derivado del sector comercio (19.9), construcción (7%), industria manufacturera (5.8%), industria alimentaria (5.5) sector vivienda (19.3) y otros (42.5%), ver COESPO (2015).

alta marginalidad (PNUD, 2015), concentrando la pobreza en zonas rurales y proyectando el desarrollo en las áreas urbanas.

En este sentido, el gobierno estatal, a través del COPLADEM (2019) delimitó geográfica y geoméricamente 20 regiones que aglomeran a los 125 municipios en función de vocación económica y social, sector económico y actividades productivas, con la intención de promover el desarrollo, garantizar la adecuada función gubernamental, y condiciones de accesibilidad en comunidades, para todos los municipios. Estas zonas son: Amecameca, Atlacomulco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Otumba, Tejupilco, Tenancingo, Tepetzotlán, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de bravo, y Zumpango (COPLADEM, 2019).

Además, esta entidad es considerada por analistas, expertos y medios de comunicación como el bastión político o la joya de la corona del Partido Revolucionario Institucional - PRI-, hay quienes consideran las elecciones de la entidad como un panorama general de los resultados federales y de la situación política nacional, esto debido a que el contexto histórico, político, social y económico de la entidad -posterior a la etapa revolucionaria- ha estado sujeto a élites políticas del antiguo partido hegemónico, las más cercanas al presidencialismo priista.

Por otro lado, el INEGI (2015b y 2017), y la Asociación Civil Semáforo Delictivo (2017),¹² coinciden en que el estado de México se ubica en el décimo lugar (de 32) entre las entidades con mayor presencia de corrupción en el servicio público, en el último lugar respecto a eficiencia gubernamental y atención a las necesidades poblacionales, en el espacio 22/32 en crecimiento económico; en el 7° conforme al avance y cobertura educativa, así como en el 13vo lugar respecto a las entidades más inseguras.

Respecto a las elecciones del 2017, el domingo 4 de junio del 2017, se realizaron las elecciones a la gubernatura del estado de México (de manera simultánea, los estados de Coahuila y Nayarit también tuvieron elecciones), entidad que concentra el 13% del padrón

¹² Semáforo Delictivo es un proyecto social ciudadano para la paz en México, se alimenta de denuncias ciudadanas y esfuerzos de transparencia de autoridades responsables, promueven el buen gobierno mediante la presión ciudadana organizada e informada, ver <http://www.semaforo.mx/>

electoral nacional, convirtiéndose en la entidad representativa de la tendencia política y electoral nacional.

Además de contar con seis candidatos, esta elección se caracterizó por tener resultados considerables, entre estos, contó con el 53.74%, de la participación electoral, una de las tasas más altas en la historia de la entidad, es la primera elección en la entidad donde participan mujeres y candidatos independientes (no pertenecía a partidos políticos), a continuación, los resultados:

Tabla 4. Elección a gobernador del estado de México, 2017

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	% VOTO
Alfredo del Mazo Maza	PRI PVEM PES NA	1,955,347	33.56
Delfina Gómez Álvarez	MORENA	1,871,542	30.78
Juan Manuel Zepeda Hernández	PRD	1,084,571	17.84
Josefina Vázquez Mota	PAN	682,520	11.27
Teresa Castell de Oro Palacios	INDEPENDIENTE	130,100	2.15
Óscar González Yáñez	PT	65,471	1.08
Votos validos		5,789,551	
Votos nulos		181624	
Lista nominal		11,312,917	
Participación electoral		5971175	53.74

Fuente: IEEM, 2018.

Como se observa en la tabla 2, los resultados oficiales dieron la constancia de mayoría al candidato Alfredo del Mazo Maza con un total de 33.56% del total de votos, una diferencia del 2.78% respecto del segundo lugar, un resultado bastante bajo para el PRI comparado con elecciones previas, donde la diferencia en proporción respecto del segundo lugar era mínimo dos a uno.

Durante el proceso electoral se aplicaron 38 encuestas de salida de diversas instituciones, las cuales buscaban determinar al posible ganador, en la jornada electoral, determinados grupos (políticos y civiles) manifestaron pérdida de credibilidad en las instituciones organizadoras de las elecciones, compra de votos, condicionamiento de programas sociales, intimidación al voto, manipulación de resultados, opacidad económica en las campañas y carencia de legalidad del proceso.

Además, estas elecciones tuvieron un seguimiento en medios a nivel nacional e internacional, siendo cubiertas por Proceso, con *el decálogo del fraude electoral* y la

*elección del estado de México;*¹³ El País, con *elecciones en el estado de México 2017;*¹⁴ The New York Times, *las elecciones en el estado de México generaron la expectativa de una alternancia en el poder;*¹⁵ Excélsior, *¿fraude en el estado de México?*,¹⁶ entre otras.

Método

Se sabe que la regresión lineal se aplica para identificar relaciones de causalidad y correlación, mediante la predicción de una variable (variable de interés o de criterio) a través de la influencia de otra(s) (beta o variable predictora), es decir conocer la interrelación e intensidad entre variables.

Para el análisis, se aplicó una regresión lineal con variables proxy de tipo escalar, ya que se busca conocer la influencia que tienen variables sociodemográficas, la identificación partidista, eficiencia gubernamental en la participación electoral del 2017.

Entre estas variables proxy, se buscaron los datos más allegados a la realidad contextual, y que además se relacionaran con las consideraciones teóricas que explican la participación electoral, para esto se recurrió a los siguientes datos:

- 1) *Características sociodemográficas* (Teoría sociológica del voto), se retomaron para el análisis la escolaridad promedio (8 años), el ingreso anual *per cápita* (\$2281.86) en dólares, datos obtenidos del Índice de Marginación -IML 2017-, en su desagregado; también se consideró la población total del estado, en su desagregado municipal (16,187,608) y al grado de urbanización, con datos del INEGI 2015
- 2) *Vínculos emocionales, ideológicos* e identificación partidista (Teoría psicológica del voto), se requirieron del IEEM los resultados de las elecciones a la gubernatura del estado de México 2017, donde se retomaron los votos válidos obtenidos por cada candidato oficial.
- 3) *Confianza institucional* (Teoría de la Elección racional), para este rubro se consideró el Índice de Confianza Institucional (0.4296 para el estado) de la

¹³ Para mayor información, ver Revista Proceso <https://www.proceso.com.mx/489939/decalogo-del-fraude-electoral-la-eleccion-en-edomex>; <https://www.proceso.com.mx/category/elecciones-2017/eleccion-edomex-2017> ; <https://www.proceso.com.mx/490214/repudio-total-al-fraude-electoral>

¹⁴ Ver El País https://elpais.com/internacional/2017/06/04/mexico/1496529288_244889.html

¹⁵ Ver The New York Times <https://www.nytimes.com/es/2017/06/04/elecciones-estado-de-mexico/>

¹⁶ Ver Excélsior <https://www.excelsior.com.mx/blog/el-caldero-politico/fraude-en-el-estado-de-mexico/1168296>

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG 2015-, sin embargo, sólo se obtuvo el resultado por entidad y no el desagregado a nivel municipal, por lo que se excluyó del análisis.

- 4) *Eficiencia gubernamental* (Teoría del voto retrospectivo), para medir este rubro se recurrió al Índice de Eficiencia Gubernamental (0.6736 para la entidad) de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG 2015-, a diferencia del Índice de Confianza Institucional, se pudo calcular el ÍEG a nivel local debido a sus desagregados municipales, donde se evalúan los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, eficiencia policial, calles y avenidas) y servicios públicos bajo demanda (educación pública nivel básico, educación pública universitaria, instituciones de salud, energía eléctrica, transporte público y autopistas).

Estos datos se contrastaron con la participación electoral de los 125 municipios, para lo cual, con la finalidad de facilitar el análisis, se echó mano de la ponderación de casos, mediante la zonificación de la entidad, así como del software especializado en análisis cuantitativo SPSS versión 25.

Con lo anterior, se planteó como hipótesis: la participación electoral en los comicios del 2017, para la elección del gobernador, está sostenida en cierto porcentaje por características sociodemográficas de los sujetos, vínculos emocionales, ideológicos e identitarios con los candidatos políticos, la confianza institucional y la eficiencia gubernamental.

Tabla 5. Operacionalización de variables y construcción de base de datos

Teoría	Valores	Varíale proxy	Código	Descripción	Medida	Valor estatal	Fuente
Sociológica	Características sociodemográficas	Escolaridad promedio	EP	Escolaridad promedio	Escalar	8	ÍNDICE DE MARGINACIÓN LOCAL 2015
		Ingreso anual per cápita (dls)	IAPC	Ingreso anual per cápita en dólares	Escalar	\$2281,86	ÍNDICE DE MARGINACIÓN LOCAL 2015
		Población total	PTOT	Población total por municipio	Escalar	16187608	INEGI 2015
		Grado de urbanización	GU	% de urbanización	Escalar	48.41	INEGI 2015
Psicológica	Vínculos emocionales	Identificación partidista	VE	Votos válidos por candidato	Escalar	5837686	IEEM 2018
Elección racional	Confianza institucional	Índice de confianza institucional	ICI*	Evaluación de la confianza institucional, presencia y percepción de corrupción en las instituciones	Escalar	0.4296	ENCIG 2015
Voto retrospectivo	Eficiencia gubernamental	Índice de eficiencia gubernamental	EG	Calificación promedio de eficiencia Gubernamental del estado, en la distribución de servicios públicos básicos y a demanda	Escalar	0.6736	ENCIG 2015
Variable dependiente	Participación electoral	Participación electoral	PE	%Participación electoral	Escalar	57.40	IEEM 2018

*El dato se excluyó debido a la carencia del desagregado municipal, sobre la evaluación estatal

Fuente: elaboración propia con base en IEEM (2018), IML (2015), INEGI (2015), ENCIG (2015).

Resultados

Dado que las teorías sobre la participación electoral contemplan aspectos específicos del electorado o del contexto, para el análisis, se retomaron valores aproximados a cada una de ellas, con la finalidad de analizar aspectos que se aproximen a la realidad multifactorial del contexto.

Se obtuvieron los estadísticos para las distintas variables, las correlaciones entre ellas y se calculó la intensidad de influencia bajo un análisis de regresión con método de entrada, tomando la Participación Electoral -PE- como variable a predecir, en la tabla 6 se muestran las desviaciones típicas y promedios.

Tabla 6. Promedios y Desviación típica para los municipios mexiquenses

	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
PE	57.40	9.98
PTOT	117206.50	1.31
IAPC	2259.11	666.29
GU	47.28	37.82
EG	.6793	799.56
VE	42361	67000.61
EP	7.96	1.64

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, los resultados son relativamente favorables, mostrando un escenario positivo en cuanto a las variables a analizar, el 47.28% del estado se encuentra urbanizado, los años promedio de escolaridad en la entidad son 7.96, correspondiente a secundaria, la eficiencia gubernamental es percibida en manera positiva, con índice de .6793, lo cual indica una alta eficiencia.

Por su parte, el ingreso anual per cápita (en dólares), la población total y la escolaridad son correspondientes con los escenarios de alta y baja marginalidad, mientras que el promedio de votos válidos y la tasa de participación dan un panorama de las elecciones por municipio.

Respecto a las correlaciones entre variables, en su mayoría resultaron significativas con un P_v menor a .05, a excepción de Población total, respecto al valor de r de *Pearson*, la variable Población total tienen una direccionalidad negativa, esto es resultado de que la participación electoral está sujeta a la ciudadanía -un filtro de edad de 18 años- y al registro a la lista nominal, por lo que sólo quienes cumplan con dichos requisitos podrán votar, lo que conlleva una disminución en la población respecto a escenarios electorales.

Tabla 7. Correlación entre predictores y variable de interés

VARIABLE	P_v	R
PTOT	.177	-.026
IAPC	.000	.122
GU	.000	.164
EG	.000	.128
VE	.000	.271
EP	.045	.048

Fuente: Elaboración propia.

Para averiguar la contribución de cada predictor a la participación electoral se realizó una regresión lineal, múltiple. Al introducir el modelo, el resultado del R^2 es de .500,

significando un 50% de influencia sobre la explicación de la participación electoral mediante las *variables proxy* seleccionadas (todas variables escalares), respecto a la pertinencia ANOVA, se obtuvo una significancia con $P_v = .0001$, implicando validez del modelo.

Tabla 8. Resumen del modelo de Relaciones entre variables contextuales y la participación electoral

	Constante		Características sociodemográficas			Eficiencia gubernamental	Vínculos emocionales
	PE	PTOT	IAPC	EP	GU	EG	VE
BETA	48.86	0.128	-0.333	0.542	-0.383	-0.582	0.270
R²				.500			
R² ajustado				.498			
ANOVA				.0001			

Fuente: Elaboración propia.

Sobre las variables predictoras, se obtuvo una significancia menor al .0001 lo que permite afirmar que existe una relación entre las variables independientes y la variable dependiente. Los resultados obtenidos revelan la intensidad y direccionalidad de la influencia de cada predictor, sobre la variable dependiente, en este sentido, en un escenario de elecciones, si las variables se mantienen constantes, los resultados sugieren que:

- 1) La participación electoral aumentará en un punto porcentual, al aumentar en 0.975 la población total en la entidad.
- 2) La participación electoral aumentará en un punto porcentual, si el ingreso anual cae en .005 dólares
- 3) La participación electoral aumentará en un punto porcentual, si aumentan en 0.101 las condiciones de rezago y pobreza según el Índice de Urbanización
- 4) La participación electoral aumentará en un punto porcentual, si disminuye la eficiencia gubernamental en 0.007
- 5) La participación electoral disminuirá en punto porcentual, si aumenta la identificación con partidos políticos en 0.00004
- 6) La participación electoral aumentará en un punto porcentual, si la escolaridad promedio aumenta en 3.29

Respecto a la fórmula, si las variables se mantienen con la tendencia incremental, la participación electoral aumentará a 60.74% en futuros comicios, sin embargo, este

resultado está sujeto al contexto, y otras variables que el modelo no alcanza a predecir, recordemos que sólo explica el 50% de influencia, quedando la mitad del porcentaje fuera del alcance.

En conjunto, las variable de mayor influencia son las pertenecientes a las características sociodemográficas, la escolaridad promedio, la población total, ingreso anual *per cápita* y el grado de urbanización, lo que indica -según razones teóricas- que la participación electoral está sujeta a las condiciones de vida del votante, según las teorías mencionadas, la mejoría en las condiciones de vida, conllevarían a un involucramiento de la sociedad en temas políticos, mientras que la disminución de dichas condiciones aumentaría la participación electoral en búsqueda de la alternancia, como sanción al gobierno en turno.

La segunda variable de influencia es la eficiencia gubernamental, donde el gobierno en turno es evaluado y votado en sanción o recompensa al desempeño, desde esta perspectiva, la participación electoral en escenarios de escaso desarrollo conllevaría a la búsqueda de la alternancia del poder.

Por su parte, la identifica identificación partidista, tiene el tercer lugar, dando así lugar a la afinidad política, sea por razones ideológicas o vínculos emocionales que los sujetos crean con los agentes políticos.

En esta investigación, queda en incógnita la influencia que la confianza institucional tiene sobre la participación electoral, por lo que estudios posteriores deberán incluir dicha variable en su análisis.

Discusión

Aunque los resultados en los coeficientes de Beta son relativamente bajos, los datos obtenidos de la regresión lineal, siguieren relación directa con las aproximaciones teóricas sobre la participación electoral, donde la búsqueda de mejores condiciones de vida, la eficiencia gubernamental, la identificación partidista (y la crisis de credibilidad de los mismo), tienen una amplia consideración, pues incentivan en cierta medida la participación electoral, en el caso del estado de México y éste estudio, representan un 50% de la participación electoral del 2017, lo que implica un alto grado de correspondencia.

Uno de los resultados que llaman la atención es el resultado en la correlación entre la población total, y la participación electoral, donde $P_v > 0.05$, y el valor de r corresponde a -0.26 , el dato implica que no existe correlación significativa, pero al tener una direccionalidad negativa, el dato se podría interpretar como: al aumentar la población disminuye la participación electoral.

La interpretación no es necesariamente falsa, basta con recordar que no toda la población participa en los comicios, debido a la existencia de un filtro de ciudadanía sujeto a la edad, y a la inscripción en el padrón electoral, hecho que permite votar y “ser votado”, la carencia de estos filtros deja afuera de la participación a un alto porcentaje de personas. Por esta razón, el Coeficiente Beta de la Población total resulta importante y en correspondencia en 1% de participación al aumentar la población.

Otro dato relevante es el Coeficiente BETA de identificación partidista, puesto que, al tener una direccionalidad negativa, es contraria al sentido común sobre la participación electoral.

En un sentido amplio se creería que la participación electoral y la identificación con partidos políticos aumentarían la participación electoral en forma correspondiente, según indica el resultado de correlación ($r=0.271$), sin embargo, la direccionalidad del Coeficiente BETA indica lo contrario, este dato puede estar sujeto a la crisis de los partidos políticos, la baja credibilidad en las instituciones, de acuerdo con el Índice de Confianza Institucional, un valor del 0.4296, de confianza.

Debido a la carencia de resultados municipales en el cálculo de dicho índice, no se calculó la influencia de la confianza institucional en los resultados electorales, lo que puede ser motivo para futuros estudios.

La escolaridad promedio en la entidad es de 8 años de estudio, ubicándose en secundaria inconclusa (segundo grado), mientras que la escolaridad esperada corresponde a 13 años, es decir preparatoria terminada, más un año de universidad, debido a eso el Coeficiente BETA es el más alto para el estudio, señala que al aumentar la educación, se incrementaría la participación electoral, incluso podría inferirse que también el involucramiento del ciudadano en asuntos públicos y políticos, sin embargo esto último es tema de investigaciones futuras.

Conclusión

Esta investigación, buscaba explicar la interrelación entre variables aproximativas a la realidad contextual, por lo que tiene limitaciones propias de un estudio exploratorio, asimismo, se excluyeron datos necesarios para el análisis, debido a la carencia de información a nivel municipal, por lo que se asume que el análisis debe completarse en investigaciones futuras, con el fin de contraponer los resultados obtenidos e incluir variables que en este análisis escaparon.

A pesar de estas limitaciones, los resultados en la regresión lineal marcan una influencia del 50% de los predictores sobre la participación electoral, en la entidad, donde las variables de mayor peso son las características socioeconómicas, la escolaridad promedio con (.542), seguida del tamaño poblacional (.128), ingreso per cápita (-0.333) y el grado de urbanización (-0.383), con esta información, se asume que los procesos electorales están sujetos a las condiciones de vida de las personas, lo que en condiciones favorables incentivaría el voto de manera constante, sin embargo en condiciones desfavorables a la sociedad, el voto tendrá un incremento álgido al buscar opciones y proyectos de gobierno que mejoren las condiciones desfavorables.

La eficiencia gubernamental (-0.582) es otro factor de influencia para detonar la participación electoral, en suma, tanto las características sociodemográficas como la eficiencia gubernamental, explican el 36% del alza en la participación electoral de los comicios 2017. Por su parte, la Identificación partidista y vínculos emocionales de los sujetos hacia los partidos políticos o a sus candidatos, son aspectos complementarios, pues su valor en el coeficiente beta (0.270) revela que no es causa definitiva en el contexto de la elección 2017.

Fuentes

- Aguilar Orejel, L. (2013). *“Cultura política y participación electoral en elecciones locales de la ciudad de Tepic, Nayarit”*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, México.
- Arzuaga Magnoni, J., Espinoza Santiago, O. & Niño Martínez, J. J. (2007). *“Élites, alternancias y partidos políticos en el estado de México: entre la pluralidad, la búsqueda del voto y el debilitamiento institucional”*. *Economía, Sociedad y Territorio*, septiembre-diciembre.VII(25).

- Berelson, Bernard R., Paul F. Lazarsfeld, and W. N. McPhee (1954). *Voting, a study of opinion formation in a presidential campaign*, Midway Reprint, University of Chicago Press, EUA.
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W. & D. Stokes (1960). *The American voter*, John Wiley & Sons, Inc. New York.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (2019). *Regiones y municipios, Dictamen de la División Regional*, 2015, COPLADEM Gobierno del estado de México, México.
- CONAPO (2017). *Índice de Marginación por Municipio, 1990-2015, datos abiertos*, Gob. México, <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad/resource/ea58de0c-0ca1-42b1-b0e1-b2a6117c62a8>
- Downs, A. (1957). *Una teoría económica de la democracia*, American Economic Association, USA.
- Fiorina, M. P. (1981). *Retrospective Voting in American National Elections*, Yale University Press, New Haven and London, UEA.
- Fraille, M. (2007). “*La influencia del conocimiento político en las decisiones de voto*”, REIS, Universidad de La Rioja, España.
- IEEM (2017a). *Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, proceso electoral local ordinario 2016-2017: Elección de gobernador/a del estado de México*, IEEM, Toluca, México.
- IEEM (2017b). *Estadístico de Lista nominal y Padrón electoral*, IEEM, Toluca estado de México, visto el 21 de junio de 2017, http://www.ieem.org.mx/numeralia/lista_nominal.html
- IEEM (2017c). *Fuente sistema de consultas de memorias electorales 1993-2016*, IEEM, Toluca, México, visto el 22 de junio de 2017, <http://www.ieem.org.mx/memoelec/1999.html>
- INE (2018). *Estadísticas, lista nominal y padrón electoral*, corte al 16 de junio de 2017, INE, ciudad de México, visto el 08 de noviembre de 2018 http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/
- INEGI (2015^a). *Encuesta Intercensal*. INEGI, Ciudad de México: INEGI.
- INEGI (2015b). *Panorama sociodemográfico del estado de México*. México: INEGI.
- INEGI (2017). *Anuario estadístico por entidad federativa*. México: s.n.
- INEGI (2017). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG- 2015*, INEGI, Ciudad de México.
- Lavezzolo, S. (2006). “*Adversidad Económica y Participación Electoral en América Latina, 1980-2000. Movilización y desmovilización tras dos décadas de inestabilidad económica y frustración política*”. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santander.
- Lizcano Fernández, F., Betancourt Higuera, F. C. & Naessens, H. (2018). “*LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO DE MÉXICO DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICO-ELECTORAL (1978-2012)*”. *Juridicas*. México.
- Lutz, B. (2005). “*La participación electoral inconclusa: Abstencionismo y votación nula en México*”, *Revista mexicana de Sociología*, núm. 67, octubre-diciembre, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales –IIS-

- Méndez de Hoyos, I. (2007). “*Transición y consolidación democrática en México ¿es posible una regresión?*”. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, mayo-agosto.57(247).
- Mizrahi, Y. (1998). *Voto retrospectivo y desempeño gubernamental: las elecciones en el estado de chihuahua*, CIDE, México, D.F.
- Nohlen, D. (2004). “*La participación electoral como objeto de estudio*”. *Elecciones* No. 3 pp. 137-157, ONPE, Perú.
- PNUD (2019). *Transformando México desde lo local*, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015, PNUD, Ciudad de México.
- Red de Conocimientos Electorales (2017). *Proyecto ACE*, UNEAD- IDEA-EISA- Elecciones Canadá-INE-IFES-, visto el 17 de junio de 2017 <http://aceproject.org/about-es>
- Revelez Vázquez, F., Viveros Lomelí, L. D. & Sánchez Ramos, M. Á. (2012). *Los partidos políticos en el Estado de México. Origen, desarrollo y perspectivas*. Toluca: Fontamara-IEEM.
- Sáez, J. (1998). “*La decisión del elector: partidismo, racionalidad-economía y estructura social*”. *Reis CICS*, España.
- Soto Zazueta, I. M. (2012). “*Determinantes de la alternancia política en México, 1980-2009, un análisis econométrico a nivel estados*”. *CONfines*, enero-mayo.VIII(15).
- Torres-Ruiz, R. (2019). “*Breve historia del cambio político en México*”. *De política*, enero-junio.Issue 12.
- Woldenberg, J. K. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. México: El Colegio de México.

Implicaciones de la Migración Internacional Indígena En la Organización Social y Comunitaria: Un Balance sobre Estudios Empíricos¹

Implications of Indigenous International Migration in the Social and Community Organization: A Balance on Empirical Studies

José Erik Gómez Cruz²
Miguel Moctezuma Longoria³
Oscar Pérez Veyna⁴

Resumen: En México también existe una interesante y compleja migración internacional de población indígena, donde otomíes, zapotecos, mayas, mixtecos, purépechas, nahuas, entre otros, han emprendido el viaje desde regiones rurales de México hacia los Estados Unidos. Son emigrantes indígenas en busca de mejores oportunidades laborales, que han sido obligados a dejar sus comunidades de origen, derivado de la pobreza y marginación de la que han sido objeto históricamente los pueblos originarios. El argumento central del trabajo plantea que la organización social de las comunidades indígenas se transforma al ser afectadas por la migración internacional hacia los Estados Unidos, de tal modo que surgen nuevas prácticas comunitarias transnacionales, que permiten la reproducción social de estos pueblos. El objetivo es analizar, desde una perspectiva crítica, una serie de investigaciones empíricas, de tipo etnográfico y cualitativo principalmente, donde se estudia la migración internacional de carácter indígena y, cómo ésta emigración impacta en las formas de organización social de los pueblos indígenas de México. Algunos de los principales hallazgos son: *a)* el sistema de cargos se flexibiliza; *b)* surgen comunidades transnacionales; *c)* la mujer como nuevo actor en la comunidad ante la ausencia del varón; *d)* el migrante un “sujeto con ciudadanía comunitaria transnacional” y; *e)* se observa la capacidad de organización de pueblos indígenas en Estados Unidos en beneficio de sus comunidades de origen.

Palabras clave: Comunidades Indígenas, Migración Internacional, Organización Social y Prácticas Comunitarias, Sistema de Cargos.

Abstract: Mexico there is also an interesting and complex international migration of the indigenous population, where Otomies, Zapotecs, Mayans, Mixtecs, Purépechas, Nahuas, among others, have embarked on the journey from rural regions of Mexico to the United States. They are indigenous emigrants in search of better job opportunities, which have been forced to leave their communities of origin, derived from the poverty and marginalization that the original peoples have historically been subject to. The central argument of the work states that the social organization of indigenous communities is transformed by being affected by international migration to the United States, in such a way that new transnational community practices arise, which allow the social reproduction of these peoples. The objective is to analyze, from a critical perspective, a series of empirical, ethnographic and qualitative research mainly, where international migration of an indigenous nature is studied and, how this emigration impacts the forms of social organization of the indigenous

¹ Este trabajo es parte de una investigación más amplia, que tiene que ver con una investigación de tesis de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas en México (UAZ).

² Alumno del Doctorado en Estudios del Desarrollo (UAZ), jegc85@gmail.com

³ Profesor Investigador SNI-Nivel I, de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la UAZ. mmoctezuma@estudiosdeldesarrollo.net

⁴ Profesor Investigador SNI-Nivel I, de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la UAZ. pveyna@gmail.com

peoples of Mexico . Some of the main findings are: a) the charging system becomes more flexible; b) transnational communities emerge; c) women as a new actor in the community in the absence of men; d) the migrant a “subject with transnational community citizenship” and; e) the ability to organize indigenous peoples in the United States for the benefit of their communities of origin is observed.

Keywords: Indigenous Communities, International Migration, Social Organization and Community Practices, Charging System.

Introducción

La migración internacional de los mexicanos hacia los Estados Unidos no es una emigración homogénea, más bien es heterogénea, esto quiere decir, que quienes emigran a este país del norte no son solo los mexicanos mestizos, sino que son mexicanos, pero además indígenas, pues son migrantes de pueblos indígenas, como: los otomíes, los zapotecos, los mayas, los mixtecos, los purépechas, los nahuas entre otros tantos. Son emigrantes indígenas en busca de mejores oportunidades laborales, que han sido obligados a dejar sus comunidades de origen, derivado de la pobreza y marginación de la que han sido objeto históricamente los pueblos originarios o indígenas.

Actualmente estos migrantes indígenas, viven en un contexto totalmente distinto del que nacieron y crecieron, pues Estados Unidos es una sociedad capitalista, donde todos los días que se trabaja es por un pago económico, es por dinero, y esto en los pueblos de origen de los indígenas no siempre es así, ya que ahí, se organizan mediante prácticas ancestrales-comunales, como el tequio, el sistema de cargos, la asamblea y la fiesta, por mencionar algunos elementos que comprenden a la *comunalidad*, donde en cada uno de ellos está presente el trabajo pero sin paga, más bien como una manera de servir al pueblo del que se pertenece, y que se organiza desde abajo, desde los propios habitantes donde se manda obedeciendo y sirviendo al pueblo.

Por otra parte, hoy vemos a migrantes de comunidades indígenas mexicanas que están radicando en países “desarrollados”, a cientos o miles de kilómetros de sus lugares de origen, por lo que ahora las comunidades están conectadas con otros espacios, más allá del propio territorio nacional y local, esto como consecuencia de la migración internacional que emprenden sus habitantes y la necesidad de estar en contacto con sus familiares y comunidades a las que pertenecen.

Los migrantes indígenas mantienen fuertes vínculos sociales, familiares y comunitarios con sus lugares de origen, a pesar de las dificultades fronterizas entre México y Estados Unidos. Este proceso de diversificación de los flujos migratorios en México (antes los que más migraban eran los mestizos), se da a finales de los ochenta, con un incremento notable de la migración de población indígena hacia el norte (París Pombo 2012b, p. 19).

En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo general analizar, desde una perspectiva crítica, una serie de investigaciones empíricas, y de corte etnográfico principalmente, sobre estudios que abordan el tema de la migración internacional de carácter indígena, y cómo esta migración ha impactado al interior de los pueblos indígenas. La pregunta central que se intentará responder en este documento es la siguiente: ¿Cómo impacta la migración internacional en la organización social de las comunidades indígenas de México?, pues se parte del supuesto de que, ante la salida de los migrantes indígenas mexicanos hacia los Estados Unidos, la organización social de las comunidades experimenta nuevas dinámicas y prácticas comunitarias, generando reconfiguraciones en sus procesos comunitarios, los cuales permiten la reproducción social de dichas comunidades, pero bajo nuevas modalidades, por ejemplo, hay una flexibilización de los cargos comunitarios, ya que al migrante en ocasiones se le puede permitir participar en la comunidad a través de terceros, como familiares o amigos, quienes realizan las funciones establecidas de acuerdo al tipo de cargo del que se nombra al migrante.

Esto se debe a que los migrantes, nacen y pertenecen a una comunidad o pueblo indígena, y al separarse de ella físicamente, no es excusa para no participar en la vida comunitaria, sino todo lo contrario, se observan diversas formas de participación comunitaria, tanto de manera directa como indirecta.

El presente artículo, es de carácter documental, es decir, se recopilaron y analizaron una serie de trabajos que hablan sobre el fenómeno migratorio internacional y sus distintos efectos sobre la organización social, política y comunitaria de los pueblos indígenas en la actualidad. Por otra parte, este documento se compone de los siguientes apartados: 1) introducción; 2) desarrollo de cada uno de los subtemas; y 3) las reflexiones finales.

Migración internacional de indígenas mexicanos hacia los Estados Unidos de América

La migración internacional de población indígena mexicana que se dirige hacia los Estados Unidos de América se incrementó a partir de la década de los ochenta del siglo pasado, pero se hizo más evidente el flujo en la década de los noventa. El perfil demográfico fue de hombres jóvenes, pero sin documentos, es decir, una migración indocumentada (Fox y Rivera-Salgado 2004); Oehmichen-Bazán, 2015; París Pombo, 2012b; Huízar Murillo & Cerda, 2004; (Velasco 2008, p. 148)). Los principales investigadores que comenzaron a estudiar este fenómeno migratorio particular, por enfocarse a grupos poblacionales vulnerables, son: 1) Manuel Gamio (1925); 2) Carole Nagengast y Michael Kearney (1990); 3) Federico Besserer (1999) y (2004) y; 4) Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado 2004, por mencionar a algunos (Oehmichen-Bazán 2015, p. 24).

Algunos autores han demostrado en sus trabajos que desde finales del siglo XIX y principios del XX, los indígenas mexicanos ya se encontraban trabajando en los campos agrícolas y minas de los Estados Unidos (Oehmichen-Bazán, 2015, p. 24; Weber, 2008, p. 122). No obstante, Weber (2008), sostiene que “los registros históricos (libros, documentos legales, diarios, manuscritos gubernamentales y artículos periodísticos) se refieren a estos inmigrantes como “mexicanos” y rara vez reconocen grupos indígenas particulares” (p. 122). Esto ocasionó que por muchos años quedara invisibilizada una población migrante indígena en los Estados Unidos. Los estudiosos hablaban de migración mexicana, y pocas veces los reconocían como indígenas, con características muy distintas y particulares de acuerdo al grupo o etnia indígena a la que pertenecían. En ese tenor, actualmente se reconoce que la migración mexicana es multicultural y pluriétnica. Manuel Gamio fue uno de los primeros académicos en evidenciar este tipo de migración a Estados Unidos a principios del siglo XX (Oehmichen-Bazán, 2015, p. 25).

Por su parte, Levine (2015) comenta que para el siglo XX, la adversidad de las condiciones económicas, han obligado a los indígenas a buscar empleo fuera de sus tierras ancestrales, La pobreza y la violencia ocasionaron incrementos en los flujos migratorios hacia Estados Unidos, por parte de los “indígenas americanos” de México y Guatemala principalmente (Levine 2015, p. 9). Este tipo de emigración, desde un punto de vista estructural, identifica como las principales causas de la movilidad a las condiciones de vida en general como la pobreza y violencia en la que viven los indígenas mexicanos, que los obliga a buscar

fuentes de empleo en el país vecino del norte. Pues según Durand y Massey (2003), el mercado de trabajo en las principales ciudades de México disminuyó en la década de los ochenta, que es a donde se empleaba la población indígena, por lo que se vieron obligados a buscar nuevos destinos para tener un empleo y mejorar sus ingresos económicos.

Oficialmente, en México desde mediados del siglo XX, con el programa Bracero (1942-1964) ya se habían registrado “pequeños contingentes de indígenas del centro y suroeste del país, entre los que sobresalen los purépechas, mixtecos, zapotecos y nahuas” (Velasco, 2008, p. 149). En la actualidad, se suman otros grupos indígenas a este tipo de migración internacional, como los otomíes o hñahñús del estado de Hidalgo o mixtecos o zapotecos de Oaxaca, esto por mencionar estados “emergentes” en migración internacional, y además que pertenecen al “región central” del país, pero que su aporte al flujo migratorio internacional había sido errático en un principio (Durand y Massey 2003, p. 84)

Si bien en las últimas décadas, hubo una creciente “indigenización” de la migración internacional en México, ésta tiene “raíces muy antiguas”, pues desde la conquista destacan “los esfuerzos de los indígenas por conservar su vida comunitaria, su herencia cultural y sus costumbres” (Levine 2015, p. 9), sin embargo, también siguen latentes la pérdida de las costumbres de los pueblos indígenas, ya que es muy difícil adaptarlas al nuevo contexto norteamericano, aunque a veces hay esfuerzos por adaptarlas y poder conservarlas.

En términos cuantitativos, en Estados Unidos, con los resultados del Censo del año 2000, contabilizaron 407,000 indios hispanoamericanos, en su mayoría eran mexicanos y guatemaltecos. Se observó un incremento del 21 por ciento de esta población a nivel nacional, y en California el aumento fue aún mayor, fue de 146 por ciento. Gran parte de este tipo de migrantes, son originarios de comunidades rurales mexicanas, pertenecientes a los siguientes grupos indígenas: Triquis, zapotecos, mixtecos, mayas y purépechas principalmente. Gran parte de estos migrantes laboran en el campo y el sector servicios (Huizar Murillo y Cerda, 2004, pp. 311, 315). Aunque en los últimos años también han destacado grupos de indígenas como los nahuas y otomíes del centro del país.

Nuevas formas de participación y organización comunitaria en contextos de migración internacional

Uno de los trabajos que abordan el tema de la migración internacional indígena en México es el de Federico Besserer (1999), *Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional*. En este trabajo, se estudia a comunidades transnacionales mixtecas del estado de Oaxaca en México. Se realiza el estudio en el municipio de San Juan Mixtepec, y se sostiene que en este lugar se crean nuevos “circuitos migratorios transnacionales”, debido al constante flujo y circulación de gente, dinero, bienes e información, entre el lugar origen y el lugar de destino de los migrantes mixtecos en Estados Unidos.

Besserer advierte que “estos circuitos migratorios con el paso del tiempo se van fortaleciendo, dando como resultado comunidades dispersas en distintas localidades en otro país. Siempre sobresale la ubicación de la simultaneidad de una comunidad en más de una sociedad” (Rouse 1991 citando en Besserer 1999, p. 218). Debido a estos procesos migratorios se presentan “comunidades transnacionales como [San Juan] Mixtepec [que] ha dejado atrás la visión territorial de la "comunidad" y han incorporado el viaje, el movimiento, como una nueva tradición” (Besserer 1999, p. 232).

Del mismo modo, en este trabajo se habla de la “práctica de la ciudadanía transnacional” de los migrantes mixtecos que pertenecen a comunidades transnacionales. Este tipo de ciudadanía es desarrollada por los migrantes indígenas de estas comunidades hoy llamadas transnacionales. Por una parte, quienes son migrantes “legales” o con documentos en Estados Unidos, pueden votar en los procesos electorales de aquel país, y a su vez, pueden votar en México, o participar en los procesos de elección para los cargos comunitarios en las comunidades de origen. Se trata de ciudadanos que quieren “ejercer sus derechos políticos en [...] varios países y localidades por donde se extiende la comunidad y su identidad” (Besserer, 1999, p. 240). En estos migrantes se observa el interés por seguir participando en la vida política, no solo de sus lugares de origen sino de donde ahora radican, aunque sin documentos a veces es casi imposible participar en los procesos políticos en Estados Unidos.

Por su parte, Schmidt & Crummett, (2004), en un estudio de tipo transnacional, *Herencias Recreadas: Capital Social y Cultural entre los Hñahñú en Florida e Hidalgo*, tienen como propósito analizar las prácticas sociales que se dan entorno a la migración entre México y Estados Unidos, por parte de los hñahñús del Valle del Mezquital,⁵ específicamente de quienes pertenecen al municipio de Ixmiquilpan y que se encuentran radicando en Clearwater, Florida. Se comenta que los hñahñús han estado presentes en esta región de Hidalgo desde hace 250 a. C., resistiendo a conquistas, tanto de los aztecas como de los españoles, motivo por el cual se fueron a vivir a una de las regiones más inhóspitas de México. Las autoras argumentan que en este grupo indígena existe un:

[...] código de ética hñahñú, basado en la definición del individuo como “ciudadano” de la comunidad, se sustenta en la *participación comunitaria activa*. “Las faenas” o responsabilidades cívicas, requieren compromisos semanales de cada ciudadano, ya sea de trabajo físico o de ayuda financiera. Aquellos migrantes que se encuentran en Estados Unidos tienen la obligación de encontrar un reemplazo en las faenas o bien enviar dinero para cubrir los gastos asignados a cada ciudadano o su sustituto para determinadas faenas, como reparar el palacio municipal, construir canales de irrigación o pavimentar carreteras (Schmidt & Crummett, 2004, p. 444; las cursivas son mías).

Como se puede observar, la participación comunitaria activa o como otros describen, el ejercicio de la ciudadanía sustantiva es la clave para la organización de las comunidades hñahñús, y en caso de que una persona sea emigrante (viva en Estados Unidos), esto no impide su participación en los lugares de origen, sino todo lo contrario, pues hay una “ética hñahñú” que permite participar de manera directa e incluso obliga a seguir participando en lo deberes de la comunidad, ya sea manera personal o a través de terceros, como la esposa o algún familiar cercano, por estar viviendo en los Estados Unidos. Las autoras Schmidt y Crummett (2004) concluyen que los emigrantes hñahñús son agentes de cambio tanto en el lugar de origen como de destino por estas prácticas comunitarias. Quizá una de las críticas a este trabajo, es que sólo estudian a aquellos que siguen participando a su comunidad, y no ven el otro lado de la moneda, es decir, en Estados Unidos hemos encontrado a migrantes

⁵En esta región existe una organización cívica - política, de nombre Consejo Supremo Hñahñú que se supone brinda apoyo a migrantes tanto en el lugar de origen como de destino.

otomíes o hñahñús que no participan en la organización social y comunitaria de sus lugares de origen, ya que alguno salieron de sus pueblo siendo muy jóvenes, con una edad de entre 15 y de 16 años de edad, por lo que tuvieron poco conocimiento y participación en su juventud o niñez, y hoy reconocen la no participación en las formas de organización de sus lugares de origen. Consideramos que esta situación es necesario que sea estudiada con más profundidad en trabajos posteriores, con la finalidad de identificar las causas por las que el migrante no participa en su comunidad.

Otra de las investigaciones de Federico de Besserer (2004), *Topografías transnacionales. Hacia una geografía de la vida transnacional*, se estudia a una comunidad transnacional, San Juan Mixtepec en Oaxaca, un municipio considerado multidireccional y multicéntrico. El objetivo del mismo es analizar dos tipos de procesos que se dan en esta comunidad: la desterritorialización y la reterritorialización, a causa de la migración. Las dimensiones de análisis fueron: el trabajo, el viaje, música, danza, ciudadanía y educación. De acuerdo al Censo, en 1990 había en el lugar 11 273 habitantes, sin embargo, en los registros del municipio se contabilizaban 25 000 miembros, es decir, se encontraban viviendo fuera del San Juan alrededor de 14 mil personas.

Como resultado de las narrativas de los migrantes, se pudo conocer que ellos recuerdan otros centros más allá de la comunidad de origen, pueden ser centros de tipo cultural, económico o político, ya que sus habitantes están dispersos en varios estados, tanto de México como de Estados Unidos, por ejemplo, recuerdan a:

Kerman (California) [que] fue un lugar políticamente relevante [...] Fresno representa un centro cultural (por la radio bilingüe) [...] Culiacán ha hospedado al mayor número de estudiantes profesionales [...] y Homeestead, en Florida, es sin duda el centro desde donde fluyen la mayor parte de los recursos económicos [remesas] de la comunidad (Besserer 2004, pp. 44-47).

En esta investigación, Besserer (2004), también encontró que, en estas comunidades de San Juan Mixtepec, hay migrantes que llevan varios años en Estados Unidos, y que en algún momento son elegidos para servir algún cargo de manera gratuita, durante el periodo de un año. Las tareas asignadas a los migrantes son para servir algún cargo, por ejemplo, en la

construcción de un nuevo pozo o cisterna para la captación de agua. Con esto damos cuenta, de como “los mixtepequenses ejercen una “práctica ciudadana” en localidades del territorio mexicano que incluye la participación en actividades comunitarias como las mayordomías, pero también en puestos en el gobierno municipal” (p. 77). Sin embargo, este tipo de prácticas también son ejercidas en los Estados Unidos, al desempeñar puestos dentro de organizaciones vecinales, así como para promover el voto en aquel país. En conclusión, “esta comunidad es dispersa en la geografía, pero unida por sus prácticas, que las comunidades transnacionales viven en forma peculiar [con] la (re)configuración espacial de sus prácticas” (Besserer, 2004, p. 111).

Continuando con la temática, Solís Lizama y Fortuny Loret de Mola, (2010), en su investigación titulada *Otomíes hidalgenses y mayas yucatecos. Nuevas caras de la migración indígena y viejas formas de organización* estudian la migración de mayas yucatecos y hñahñús de Cardonal, Hidalgo. Los primeros se han establecido Los Ángeles, California, mientras que los segundos radican Immokalee, Florida⁶, desde los noventa del siglo pasado. Este trabajo destaca la “solidaridad” de los migrantes hñahñús tanto en el lugar de origen como de destino. Por ejemplo, en Florida, estos migrantes cuando van a realizar alguna fiesta familiar se reúnen previamente para apoyarse con el trabajo que han de realizar en colectivo, lo que equivale a la “faena” en los lugares de origen. Además, suelen cooperar para los gastos de las fiestas familiares, como bodas, bautizos o quince años entre otros, sin embargo, también se organizan estos migrantes para seguir participando en su terruño, en la comunidad de Santa Teresa Daboxtha, Cardonal, estado de Hidalgo de donde son originarios.

También, es común la constante comunicación entre este grupo indígena en el extranjero, pues su finalidad es poder recabar las cooperaciones para llevar a cabo la fiesta patronal con el dinero que ellos logren juntar, de igual manera estas “remesas colectivas” han servido para la realización de alguna obra pública en el pueblo, esto sin la intervención del Estado, como si sucede en otros lugares con alta migración internacional a través del programa del gobierno federal llamado 3x1 para migrantes. En este sentido,

⁶ También es preciso aclarar que existe población hñahñú que ha migrado y radica en el estado de California (Estados Unidos), pero son pocos los estudios al respecto.

Las obligaciones a las que están sujetos los otomíes, aun cuando vivan fuera de la comunidad, muestran dos cosas: por un lado, la obligación moral que tienen de cumplir con su pueblo, a través de su presencia o pagándole a un suplente para no perder sus derechos que los acredita como ciudadanos y, por otro lado, nos hablan de conflictos que surgen entre la comunidad y sus autoridades (Solís Lizama y Fortuny Loret de Mola 2010, p. 119).

Esto da una idea sobre las nuevas formas de organización y participación por parte de los migrantes hñahñús, aunque también suelen presentarse algunos conflictos de carácter interno, y por lo general, se llega a un acuerdo con el Delegado Municipal, quien es el máximo representante de la comunidad por un periodo de un año normalmente. Uno de los problemas a los que se puede enfrentar algún migrante, es cuando se le llegue a asignar un cargo estando en Estados Unidos junto con su familia, esto lo llevaría a tomar tres posibles caminos: el primero, regresar a México para servir el cargo durante un año aproximadamente y todo lo que esto implica, segundo, que le pague a un representante para servir su cargo en su ausencia, y el tercer camino, sería no aceptar servir el cargo, esto implicaría una multa por no servirlo, o bien perder todos los derechos de ciudadanía que había ganado dentro de la comunidad.

El trabajo de París Pombo (2012a), *Cambio institucional, organización política y migración entre los triquis de Copala*, analiza tres municipios de la región Triqui Baja, del estado de Oaxaca, donde Copala, destaca como el centro religioso, económico y político más importante de la región. Argumenta que la migración de triquis es muy reciente, pues hasta los años setenta, la gente sobrevivía de la venta del plátano, café y bordados. Sin embargo, a finales del siglo XX, los triquis comienzan a emigrar a los Estados Unidos, principalmente a California. Aunque muchos han emigrado por la violencia dentro de sus propias comunidades, existen otros factores como la:

[...] crisis agrícola y el deterioro de la economía campesina causados por el abandono de las políticas de desarrollo rural por parte de las instituciones gubernamentales, el colapso del precio del café, la importación masiva de maíz estadounidense a muy bajo costo, la inserción de las empresas agroindustriales mexicanas en el capitalismo trasnacional (de manera particular su estrecha relación

con la economía estadounidense), la erosión y degradación de las tierras, los problemas de tenencia de la tierra, conflictos por los linderos y la violencia política (París Pombo 2012a, p. 113).

París Pombo (2012a), también comenta sobre una diversidad de asentamientos en los Estados Unidos por parte de los triquis, ya que también radican en Washington, Oregon, Alaska, New Jersey, Georgia, Florida, Indiana, Georgia y New York. Esto da cuenta del surgimiento de “comunidades multilocales [...] en los lugares de destino, nuevos espacios de organización y de participación política [donde] los triquis forman organizaciones propias y participan en organizaciones panétnicas con el fin de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo” (p. 128), claro, utilizan como recurso de acción colectiva a la identidad indígena.

Si bien es cierto que este grupo indígena “Triqui” se enfoca más en las problemáticas de tipo laboral agrícola en los lugares de destino (Estados Unidos), esto no significa que se dé una ruptura con el lugar de origen, ya que “muchos migrantes de la primera generación siguen cooperando para las fiestas, algunos envían remesas a sus familiares o apoyan económicamente proyectos productivos y de infraestructura; adultos y adultos mayores participan en mayordomías en sus barrios” (París Pombo, 2012a, p. 143), sin embargo, los migrantes más jóvenes o de la segunda generación, participan cada vez menos en la vida comunitaria de los lugares de origen de sus ancestros. Con el paso de los años es probable que las próximas generaciones de migrantes ya no participen más en los pueblos de donde salieron sus padres y/o abuelos.

Por su parte, en la tesis doctoral de Quezada Ramírez (2012), titulada *Formas de organización comunal, desarrollo y migración en los pueblos indígenas: la experiencia de dos comunidades del Valle del Mezquital*, busca “explicar la noción de desarrollo que emerge en una comunidad considerando sus aspectos étnico y transnacional” (p. 6). Como unidad de análisis se eligieron dos comunidades indígenas hñahñús del estado de Hidalgo en el Valle del Mezquital: San Cristóbal y Tlacotlapilco, la primera pertenece al municipio de Cardonal y la segunda al de Chilcuautla, ambos municipios con altos grados de intensidad migratoria para el año 2000, según el Consejo Nacional de Población

(CONAPO). Para llevar a cabo la investigación se realizó trabajo de campo y entrevistas en ambas comunidades.

Es importante destacar que en Tlacotalpilco y San Cristóbal, por lo menos, tres de los elementos básicos de la comunalidad: asamblea, trabajo colectivo y sistema de cargos “son fundamentales para la reproducción de la vida comunitaria (membresía) y pueden serlo también de los proyectos de desarrollo” (Quezada Ramírez 2012, p. 36).

En este sentido, “uno de los elementos de membresía en las comunidades indígenas es la ciudadanía comunitaria. Ésta se inscribe en los derechos y deberes inscritos en la asamblea, el trabajo colectivo y el sistema de cargos (Quezada Ramírez 2012, 42), es decir, se reconoce como ciudadano de la comunidad, no sólo al que nace ahí, sino al que cumple con sus obligaciones, al servir algún cargo, asistir a las reuniones o bien participar en las faenas. Sin embargo, con la migración internacional este tipo ciudadanía se convierte en una “ciudadanía comunitaria translocal”, (Fox y Rivera, 2004 citado en Quezada Ramírez, 2012, p. 47), porque la participación de los que salen, se da en un espacio más allá del propio territorio nacional. Se sigue cumpliendo con los deberes desde la distancia.

De igual manera, se descubrió que en estas dos comunidades (Tlacotalpilco y San Cristóbal), ante la ausencia de varones, las mujeres (parejas, madres y/o hermanas del migrante), participan en la comunidad, ya que asisten a las asambleas y faenas, pero también sirven cargos comunitarios para representar al emigrante en su ausencia. En otros casos, cuando no se puede conseguir un reemplazo en la comunidad, el migrante puede pagar económicamente al Delegado por poder desempeñar su cargo. Pero si el migrante no cumple con sus obligaciones está en riesgo de perder los servicios dentro de la comunidad como: agua, luz, drenaje o panteón (Quezada Ramírez, 2012, pp. 48–49 y 51).

Esta suspensión de servicios ha preocupado bastante a los gobiernos municipales y estatales, pues ellos aseguran que se están violando los derechos humanos de las personas, sin embargo, dentro de la comunidad se ve desde otra perspectiva, que tiene que ver con que el ciudadano no está cumpliendo con sus obligaciones y por lo tanto no tiene derecho a reclamar ni usar ninguno de estos servicios básicos.

Quezada Ramírez (2012, p. 308), concluye que los proyectos de desarrollo (Balnearios de aguas termales), tanto en Tlacotalpilco, como en San Cristóbal, fueron posibles gracias los recursos naturales y a la forma de organización comunal que ahí existe. Los migrantes, a pesar de estar fuera de la comunidad, participaron en las faenas y trabajo comunitario, ya sea directa o indirectamente, a través del apoyo de familiares cercanos.

Por otra parte, el estudio de Cruz-Manjarrez (2015), titulado *Experiencias identitarias de la segunda generación de zapotecos en California*, pretende discutir cómo y por qué, esta generación de migrantes ha llegado a desarrollar “un sentido de identidad múltiple, flexible y transnacional que fluctúa entre las identidades estadounidense, mexicoamericana, mexicana, chicana y oaxaqueña” (p. 85). Actualmente, estos migrantes de segunda generación, se encuentran radicando en California, pero sus raíces culturales están en Yálag, Oaxaca, una comunidad indígena transnacional.

Al grupo indígena al que pertenece esta segunda generación es a los zapotecos, quizá uno de los grupos indígenas de México con mayor presencia en Estados Unidos, pero también de los más grandes en California (Fox, 2006 citado en Cruz-Manjarrez, 2015, p. 87).

Los zapotecos de esta segunda generación en Los Ángeles, CA., si bien no se autodenominan yalatecos, ni hablan la lengua materna, sí reconocen su ascendencia indígena. Se saben miembros de una comunidad transnacional. Incluso participan, niños y adolescentes, en diversas actividades comunitarias como; 1) músicos en bandas zapotecas; 2) en grupos de danza y; 3) asisten a diversos eventos familiares (bodas, bautizos, quince años etc.). Estas experiencias hacen a los jóvenes sentirse parte de la cultura indígena de sus padres, se reafirma su sentido de pertenencia a una comunidad indígena transnacional, pero a su vez con múltiples identidades, pues se consideran además de estadounidenses, latinos, oaxaqueños, chicanos y/o mexicoamericanos (Cruz-Manjarrez, 2015).

Flexibilización del sistema de cargos en comunidades indígenas transnacionales

El estudio titulado *Comunidades migrantes, género y poder político en Oaxaca*, de Velásquez C. (2004), es muy interesante y, tiene por objetivo estudiar los cambios que se han generado en la organización social de las comunidades y la forma de participación política por parte de los migrantes internacionales. Tal situación incide en la toma de decisiones

para colectividad, pues la mayoría de los municipios de Oaxaca se organizan por usos y costumbres (más de 400 municipios).

En este trabajo, se observó que las comunidades de Oaxaca con alta migración internacional, se presentan nuevos procesos de participación comunitaria por parte de las mujeres. Ante la insuficiencia de la población masculina, y la falta de elementos legales (residencia, ciudadanía y/o visas norteamericanas) para que el migrante regrese a su pueblo a servir el “cargo” asignado en asamblea en el lugar de origen, las mujeres tienen que sustituir a los hombres, y ahora ellas toman las decisiones que han de afectar a la comunidad (Velásquez C. 2004, p. 520).

Por ejemplo, si un cargo se le asigna a un migrante, pero este tiene a su familia viviendo en la comunidad, es común que la esposa o pareja sirva el nombramiento, es decir, “[...] son las mujeres quienes aseguran y sostienen el estatus de ciudadano del varón migrante durante su ausencia, en tanto que son ellas quienes asumen los compromisos y las obligaciones comunitarias del varón como ciudadano, nativo, comunero y jefe de hogar” (Velásquez C. 2004, p. 520).

No obstante, esta situación sólo genera más responsabilidades hacia la mujer, porque además tener ya un doble rol de madre y padre dentro de la familia, se le agrega un tercero, y tiene que ver con estar participando en la vida comunitaria, mediante la asistencia a las asambleas, faenas e incluso –como se dijo anteriormente– servir algún cargo comunitario, que implica grandes responsabilidades a nivel local (Velásquez C. 2004, p. 522).

Otra de las investigaciones, también realizada en el estado de Oaxaca, concretamente en el municipio de San Sebastián Nicananduta, titulado *La importancia del sistema de cargos en el entendimiento de los flujos migratorios indígenas*, que escribe Sánchez (2007), donde sostiene que “[...] los indígenas participaron y participan en una migración más tardía que los mestizos, tanto en el ámbito nacional como hacia el vecino país del norte” (p. 350).

En este municipio de San Sebastián Nicananduta, la migración interna e internacional se da desde la década de los setenta y principios de los ochenta del siglo pasado. A raíz de esto, las formas de organización comunitaria han ido cambiando, principalmente en el sistema de

cargos. Por ejemplo, si el cargo o nombramiento se le otorga al migrante, y este es un cargo “menor”, lo puede servir algún familiar, en la mayoría de los casos es la pareja o esposa quien cumple con dicha responsabilidad, pero si el cargo es de mayor relevancia, es decir, al interior del Ayuntamiento, el migrante tendrá la obligación de regresar y servirlo personalmente para no perder sus derechos como ciudadano en su lugar de origen (Sánchez, 2007, p. 365-366).

Lo anterior hace evidente que el sistema de cargos, que es una institución que forma parte de la organización y reproducción social de estos pueblos indígenas, y que ha experimentado diversos cambios, derivado de la migración internacional, ya que, ante la ausencia de los varones, las mujeres pasan a formar parte de quienes están al frente de la comunidad.

En la actualidad, las mujeres, tienen más roles, no sólo dentro del hogar, sino a nivel comunitario, y esto ha generado en ellas inconformidades, por la carga de trabajo que es mayor. Ante tal situación, en ocasiones son las mismas esposas quienes proponen a sus maridos migrantes para cargos de mayor responsabilidad, esto con la intención de obligar a la pareja regresar al pueblo, y si lo aprueba la mayoría en la asamblea es nombrado el migrante. Para algunas esposas, esta ha sido la única forma de lograr que sus parejas regresen a casa para estar la familia que les extraña (Sánchez, 2007, pp. 368, 378).

Por su parte, en el trabajo titulado *Cuando los hijos se van al norte... Diálogos en torno a la migración y la política*, de Aquino Moreschi (2012), que es una investigación que se realizó en el municipio de Yalag en la Sierra Norte de Oaxaca y en la ciudad de los Ángeles, California, durante los años 2005, 2007 y 2010. El objetivo de esta investigación fue “reconstruir los debates de dos generaciones de zapotecas serranos en torno a la migración, la política y las perspectivas futuras de sus pueblos” (p. 40). Se realizaron entrevistas a migrantes en Oaxaca y en California, de igual manera se entrevistó a los padres de los migrantes en los lugares de origen. El trabajo, “trata de demostrar cómo la emigración de los jóvenes zapotecos a Estados Unidos no sólo representa un desplazamiento geográfico, sino también político y subjetivo” (p. 40).

En Yalag, que es una comunidad indígena, se encontró que desde finales del siglo pasado había un proyecto de autonomía comunitaria, es decir, se proponían “nuevas formas de organización política contra-hegemónicas, democráticas y participativas” (p. 41), sin embargo, este proyecto se vio afectado porque los jóvenes de esta región de Oaxaca emigraron a los Estados Unidos en busca de una vida mejor (Aquino Moreschi, 2012).

Se sostiene que en estas comunidades zapotecas, se dan dos procesos interesantes por la migración internacional; por un lado, se observa una “desintegración comunitaria” y por el otro, una “flexibilización del Sistema de Cargos” (Aquino Moreschi, 2012, p. 55). Estos dos procesos que parecieran contradictorios son las dos caras de la misma moneda, ya que por un lado, en ocasiones los migrantes dejan de participar en su comunidad de origen, sin embargo existen “otros”, que a pesar de la distancia siguen aportando económicamente para la realización de diferentes actividades, tanto cívicas como religiosas o culturales. Esto porque en el imaginario del migrante está el retorno al terruño, al lugar donde todo era mucho mejor, donde la comida sí tenía sabor, porque es la tierra a la que pertenecen aún.

Como una de las causas de la desintegración comunitaria, se puede decir que se debe a la escasez de ciudadanos/as para servir en las instituciones políticas de las comunidades, como en el servicio municipal, la asamblea y el tequio, así como de las actividades económicas y culturales de la región, como la agricultura y la música.

En cambio, en el tema de flexibilización del sistema de cargos, se puede ver cuando a los migrantes se les permite seguir participando políticamente en sus comunidades y poder ejercer “una ciudadanía a distancia, cumpliendo con sus obligaciones frente a la comunidad y conservando algunos de sus derechos” (Aquino Moreschi, 2012, p. 58), donde los familiares o amigos muy cercanos, representan al migrante en su comunidad y realizan las tareas de acuerdo al “cargo” asignado en la comunidad. Quienes ayudan al migrante, es común que reciban un pago por parte del migrante, entonces los cargos en algunas comunidades sirven como fuentes de empleo para los que no salen.

Por ejemplo, cuando un migrante se le asigna un cargo en la comunidad, y este no puede servirlo personalmente, tiene la opción de pagar a otro ciudadano para servir dicho cargo, sin embargo, en los pueblos con menos ciudadanos es obligatorio servir el cargo

directamente. Al menos una vez en su vida el migrante tendrá que regresar a su pueblo a cubrir el cargo, para mantener sus derechos cívicos y comunales (Aquino Moreschi, 2012).

Continuando con la temática, el estudio etnográfico de Cortés Rivera (2012), *La participación de las jóvenes hñahñú en contextos migratorios. ¿Continuidad, flexibilidad y/o transformación de las estructuras comunitarias?*, lo realiza en tres municipios del estado de Hidalgo (México); 1) Ixmiquilpan, 2) Zimapán y; 3) Cardonal. Su objeto de estudio son los jóvenes indígenas en contextos rurales. Su trabajo tiene por objetivo “analizar y reflexionar sobre la participación de la juventud hñahñú en el espacio de las responsabilidades y obligaciones comunitarias (el sistema de cargos comunitarios) en el contexto migratorio internacional en la región del Valle del Mezquital, Hidalgo” (Cortés Rivera, 2012, p. 75).

Si bien la participación de los jóvenes hñahñú en sus comunidades, se relaciona principalmente con los eventos deportivos, religiosos, culturales, y cívicos, este sector poblacional, también juega un papel importante en la faena, que se refiere al trabajo colectivo dentro de la comunidad. La faena “es un espacio de formación y entrenamiento en las responsabilidades, obligaciones y derechos comunitarios, diferenciados por género. Desde el más viejo hasta el más joven se involucran en tareas para el beneficio comunitario: limpian los caminos, construyen escuelas, comedores, etcétera” (Cortés Rivera 2012, 79–80).

En estos municipios indígenas se encontró que, la esposa o pareja, así como las mujeres jóvenes solteras, hermanas o hijas del migrante, quienes a menudo cubren los cargos comunitarios que le han sido asignados al migrante. Es decir, se accede a un espacio público como consecuencia de los procesos migratorios, por lo que se genera una mayor participación de la “mujer” en la organización y reproducción social de la comunidad (Cortés Rivera 2012).

En este sentido, las mujeres adquieren nuevos roles y experiencias, pues llegan a ser elegidas en cargos importantes como: delegadas, tesoreras o secretarías, esto debido a la ausencia de los varones. No obstante, sólo se agregan a ellas más responsabilidades, y en la mayoría de los casos, no se les reconoce su aportación en beneficio de la comunidad por ser

mujeres. En fin, lo que se advierte es la flexibilización en la estructura política y social de las comunidades, al generarse nuevos cambios. Aunque son cambios que no se reconocen a la mujer, sino como un proceso sustitutivo del varón en la incorporación al servicio comunitario (Cortés Rivera 2012).

La investigación de Sánchez Gómez y Barceló Quintal (2015), que se titula *Gracias a la virgen y a la coyota llegamos bien. Prácticas religiosas en comunidades migrantes oaxaqueñas y en los lugares de asentamiento*, tiene por objetivo “exponer los cambios que se están gestando en la vida religiosa de los migrantes oaxaqueños tanto en sus comunidades de origen como en los nuevos entornos en donde están asentados” (p. 45).

Lo que se destaca en este trabajo es la reproducción de prácticas religiosas en los lugares de destino, por ejemplo, existen casos, donde los migrantes oaxaqueños indígenas, además de llevar consigo sus imágenes, también celebran la fiesta del Santo Patrón; un año se celebra en Napa, posteriormente en Santa Mónica o Fresno en California. Son lugares donde radican una parte de los oaxaqueños (Sánchez Gómez y Barceló Quintal, 2015, pp. 49 - 51).

Por otra parte, en los lugares de origen, se ha visto que la migración ha fortalecido las festividades religiosas. Las remesas de los migrantes, a través de las cooperaciones a los comités locales, sirven para pagar los gastos que implica la mayordomía. Estas fiestas permiten mantener la cohesión e identidad, así como el intercambio de información entre los mismos migrantes que radican en distintos lugares en los Estados Unidos (Sánchez Gómez y Barceló Quintal, 2015, p. 53).

Por último, cuando un migrante recibe un nombramiento en su comunidad para servir algún cargo, puede enviar dinero para no servirlo, o bien solicitar la ayuda de una familiar para cumplir su nueva responsabilidad. De igual manera, la pareja del migrante puede servir el cargo en ausencia del marido como se encontró en otras investigaciones (Sánchez Gómez y Barceló Quintal, 2015, p. 61).

Organizaciones de migrantes indígenas: nuevas formas de participación comunitaria transnacional

Desde finales del siglo pasado, se han identificado a grupos de migrantes indígenas mexicanos, establecidos en los Estados Unidos, quienes han decidido organizarse mediante la conformación de clubes, asociaciones y/o federaciones de migrantes, quienes por lo menos tienen dos propósitos básicos: por un lado, mantener los vínculos con sus propios paisanos en el lugar de destino y, por el otro, mantener las relaciones con la familia y la comunidad en los lugares de origen.

En este sentido, el trabajo de Rivera-Salgado y Escala Rabadán (2004), titulado *Identidad colectiva y estrategias organizativas entre migrantes mexicanos indígenas y mestizos*, se plantea como objetivo general “analizar la trayectoria de las organizaciones tanto de migrantes mestizos “clásicos” de Jalisco y Zacatecas, como la de aquellos de más reciente migración en el contexto de California –los zapotecos y los mixtecos de Oaxaca–” (p. 169). En el trabajo, se compara específicamente a “la Federación Oaxaqueña de Comunidades y Organizaciones Indígenas (FOCOICA) con las experiencias de los migrantes mestizos agrupados en las federaciones jaliscienses y zacatecanos en el área de los Ángeles” (p. 167).

En el caso de las federaciones de zacatecanos y jaliscienses, se sostiene que son las primeras organizaciones conformadas por migrantes en los Estados Unidos, desde principios de la década de los setenta del siglo XX, cuando se creó la Federación de Clubes Mexicanos Unidos, integrada por los clubes zacatecanos. Sin embargo, los líderes de estas organizaciones eran “pequeños y medianos empresarios exitosos, cuyo ingreso, nivel educativo y años de residencia en Estados Unidos son superiores al promedio de los migrantes mexicanos” (Rivera-Salgado y Escala Rabadán, 2004, p. 186). Este perfil, es distinto al de los líderes de los migrantes indígenas como lo veremos más adelante.

Por otra parte, para las organizaciones de los migrantes indígenas oaxaqueños, la situación es distinta, ya que las prácticas comunitarias de origen se han adaptado a las nuevas condiciones de migración internacional. Es decir, la forma de participar en el tequio, en el sistema de cargos y la asamblea ha cambiado. Ahora, los migrantes a pesar de la distancia se incorporan en los procesos políticos de sus lugares de origen, en ocasiones puede no ser

de manera voluntaria, pero si obligatoria, ya que al asignarles un cargo en la comunidad lo tienen que servir de manera gratuita. De igual manera, pueden servir un cargo cuando se organizan en los lugares de destino, y esto les permite tener un mayor acercamiento con los gobiernos de México (federal, estatal y/o municipal), con la finalidad de construir infraestructura social en sus comunidades transnacionales (Rivera-Salgado y Escala Rabadán, 2004).

En el trabajo de Velasco (2008), que tiene por objetivo “presentar una interpretación de la transformación identitaria que se gesta en el espacio político-cultural de las organizaciones, en el marco del proceso de homogeneización cultural que caracteriza los Estados nacionales modernos” (p. 141). Es un estudio empírico de tres organizaciones de migrantes purépechas, que se han organizado en los lugares de destino. Las tres organizaciones que se mencionan el trabajo son las siguientes: Corazón Purépecha, Renacimiento Purépecha y Sentimiento Purépecha. De hecho, este grupo indígena mexicano, es uno de los que cuentan con mayor tradición migratoria hacia los Estados Unidos.

Los integrantes de estas asociaciones de migrantes indígenas tienen un fuerte compromiso “ciudadano” con sus lugares de origen, de ahí que continuamente envíen remesas para la comunidad y la familia en Michoacán. De igual manera, estos migrantes se organizan en los lugares de destino, y tienden a ser muy participativos en las nuevas organizaciones creadas en el extranjero. Con esto se da cuenta de la capacidad que tienen los migrantes indígenas de organizarse allende fronteras, como una forma de reafirmar su identidad comunitaria, un tipo de “reconstitución étnica” que busca distinguirse de los “otros”. Lejos de ver al migrante como simple víctima de los mercados laborales, ahora se sabe que tiene capacidad de agencia, por los procesos comunitarios y políticos en los que participa tanto en el lugar de origen como de destino (Velasco, 2008).

Velasco sugiere que, basados en el concepto de Anderson (1998), sobre “nacionalismo a distancia”, quizá lo que en estas comunidades indígenas se observa es un “comunitarismo étnico a distancia”, el cual hace posible que estos pueblos se sigan reproduciendo con nuevas formas de participación comunitaria en un sentido transnacional (Velasco, 2008, pp. 150-151).

La investigación de Martínez Esparza (2012), es un trabajo sobre las *Prácticas políticas en una organización binacional indígena: el caso del FIOB⁷ en Juxtlahuaca*, el documento trata de ilustrar una serie de prácticas políticas en dicha organización binacional en California, sin embargo, algunas de estas parecen hasta contradictorias al tipo de prácticas políticas de la región Mixteca de Oaxaca, que es lugar de origen de estos migrantes. Específicamente Juxtlahuaca, es un distrito en el que triquis y mixtecos mantienen vínculos binacionales (Martínez Esparza, 2012, pp. 149, 151).

Los hallazgos de esta investigación sugieren lo siguiente: hay una “cultura política que los migrantes y las organizaciones trasladan de Estados Unidos [al lugar de origen]”, para fomentar una identidad colectiva binacional mediante la participación cívica, y además promueven el voto del migrante, así como la crítica hacia el gobierno de ambos países, México y Estados Unidos (Martínez Esparza, 2012, p. 157).

También, se observa una mayor participación de las mujeres en las organizaciones cívicas y políticas en Oaxaca. Estas mujeres participan en la búsqueda del “desarrollo” dentro de sus comunidades de base indígena, aunque el tiempo que destinan a la autogestión se ve limitado por las otras labores que tienen que realizar en el campo y en el hogar (Martínez Esparza, 2012, p. 159).

En esta región la migración internacional, se ve desde dos perspectivas; por un lado, se ve como un problema por generar dependencia económica en las comunidades de la Mixteca, pero por otra parte, hay quienes aseguran que la migración puede aportar también al desarrollo comunitario de la región, aunque se reconoce un contexto de relaciones clientelares y autoritarias en la región, lo cual excluye a los “otros” del desarrollo (Martínez Esparza, 2012, p. 164).

⁷El Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) “[...] es una organización panétnica: los miembros pertenecen a una forma de organización política indígena; en la ruta migratoria se visualiza la presencia organizativa en el lugar de origen y en los lugares de destino. [...] nace en la lucha por mejorar las condiciones laborales de los jornaleros migrantes indígenas, en condición de indocumentados en Estados Unidos [...] se basa en una política cívica y pacífica [...] tiene asociaciones civiles en ambos lados de la frontera: impulsa la participación política de las mujeres” (Martínez Esparza, 2012, p. 150).

Otro de los trabajos que hablan sobre la *Transnacionalidad del frente indígena de organizaciones binacionales (FIOB)*, que propone Moctezuma L. (2015), que tiene por objetivo analizar algunas de las prácticas y dinámicas que se generan dentro del FIOB, como una organización transnacional. El investigador, sostiene que los migrantes indígenas que conforman este frente, antes de ser mexicanos, se reconocen primeramente como “zapotecos, mixtecos, purépechas o mixes. [Es decir] existe un *nosotros comunitario* [...] y un *ethos social*” (Moctezuma L., 2015, pp. 70, 77). De igual manera, se caracterizan por practicar un tipo de “membresía sustantiva indígena de corte transnacional” (p. 77), esto se puede observar cuando al migrante se le asigna cargo comunitario derivado del *sistema de usos y costumbres* que organiza a las comunidades indígenas, tanto en el lugar de origen como de destino. En este tipo de organizaciones, es común la conformación de comités comunitarios para que funcionen, tanto en California, como al interior de México (Sinaloa, Ciudad de México, Baja California). También, consideramos que es necesario seguir indagando en este tipo de membresía sustantiva indígena, ya que podría ser una categoría analítica que dé cuenta de más procesos comunitarios que se reproducen a la distancia y en la simultaneidad, por este gran vínculo entre comunidades originarias de México y los Estados Unidos.

Conclusiones

Desde una perspectiva crítica, podemos ver dos líneas de pensamiento tradicional en relación a los estudios sobre migración internacional de los indígenas mexicanos: la primera, tiene que ver con que el Estado considera que los migrantes que viven en el extranjero son quienes deberán contribuir al *Desarrollo* de sus lugares de origen y del país en general, y por eso se han implementado programas desde el Gobierno Federal, como el llamado Programa 3X1 para Migrantes, que estaba destinado a comunidades y clubes de migrantes que quisieran desarrollar infraestructura básica, como sistemas de agua potable, drenajes, alcantarillados, espacios deportivos y culturales. Con este programa, lo que se hace es que se utilizan las remesas monetarias de los migrantes para generar el *Desarrollo* donde no lo hay. Sin embargo, esto puede ser cuestionado, ya que se le asigna al migrante colectivo la responsabilidad de ver por el progreso de su comunidad, ante la nula acción por parte del Estado, quien realmente es el responsable de dar las condiciones mínimas de bienestar para los habitantes de los pueblos indígenas.

La segunda, tiene que ver con que la mayoría de los estudios analizados, resaltan únicamente las “buenas” practicas comunitarias de los migrantes con sus lugares de origen, ya que ellos siguen participando en la organización social de la comunidad, como si todo esto sucediera en un entorno de armonía entre el migrante y la comunidad, sin embargo, esto no siempre es así, ya que también existen conflictos y tensiones entre los que se quedan con los que salen. Por ejemplo, podríamos decir que hay migrantes, que han tenido una ruptura con su comunidad de origen, los factores pueden ser diversos, pero lo cierto es que hay migrantes que salieron a muy tempranas edades de su comunidad, quizá a los dieciséis y diecisiete años, lo que significa que cuando salió no era mayor de edad y no participaba en los temas de la comunidad como un ciudadano activo. Ahora que ya llevan más de veinte o treinta años fuera no saben que obligaciones tienen con la comunidad, pues solo se han limitado a la ayuda económica para los familiares cercanos, como los padres o hermanos.

Por otra parte, el presente trabajo ha cumplido con el objetivo que se propuso al inicio, ya que se analizó, desde una visión crítica, a una serie de trabajos académicos y documentales, que a través del trabajo de campo y/o etnográfico principalmente, profundizan de cómo la migración internacional México-Estados Unidos ha afectado también a los pueblos y/o comunidades indígenas en México, incidiendo de manera directa sobre las formas tradicionales de organización de estos pueblos originarios.

De igual manera, consideramos que hemos dado contestación a la pregunta central de investigación: ¿Cómo impacta la migración internacional en la organización social de las comunidades indígenas de México?, pues de manera explícita en cada trabajo que hemos analizado, se ha puesto puntal atención sobre las repercusiones de la migración en la vida comunitaria de cada región o pueblo.

El argumento del trabajo queda confirmado, pues con el análisis documental, vemos que efectivamente la organización social de las comunidades indígenas se transforma y cambia al ser afectadas por la migración internacional hacia los Estados Unidos, dando lugar al surgimiento de nuevas prácticas comunitarias de carácter transnacional, que permiten la reproducción social de la comunidad que se encuentra inmersa en procesos sociales

complejos por estar en relación con dos Estados-nación tan distintos pero tan cercanos como lo son México y Estados Unidos de América.

Los trabajos consultados que más destacan son los del estado de: 1) Oaxaca; 2) Hidalgo y; 3) Michoacán. Las dos primeras entidades, además de tener un componente importante de población indígena, son de las más pobres y marginadas a nivel nacional, Michoacán por su parte, es de los estados tradicionales en migración internacional, mientras que Hidalgo es de los estados emergentes en migración internacional mexicana, digamos que en trabajos anteriores no había un reconocimiento de que Hidalgo, desde el programa bracero ya participaba en este tipo de flujo migratorio hacia el norte.

En realidad, son las condiciones socioeconómicas son las que han obligado a los indígenas salir de sus lugares de origen, para buscar mejores oportunidades laborales y de vida en general, digamos que han sido forzados a dejar sus pueblos originarios por las condiciones de precariedad y subdesarrollo que ahí se manifiestan todos los días.

Por otra parte, se ha comentado que, a mediados del siglo XX, los indígenas migraban hacia ciudades dentro del propio país, como Ciudad de México y Guadalajara, sin embargo, a partir de la década de los ochenta, los indígenas cambiaron de destino, pues su nueva ruta fue hacia los Estados Unidos. Aunque se reconoce que, si bien esta migración no es nueva, sí se volvió más importante por su incremento a partir de 1980 y 1990, quizá su máximo nivel llegó en la primera década del siglo XXI.

Con esta revisión documental, también pudimos observar situaciones, procesos y contradicciones en las comunidades indígenas transnacionales, las cuales han experimentado la salida de su población joven, principalmente varones, quienes se han insertado en los mercados de trabajo en el vecino país del norte. Como consecuencia de esta migración encontramos los siguientes cambios y entramados comunitarios muy interesantes:

- 1) Surgen comunidades indígenas transnacionales, por los vínculos que genera la migración entre el lugar de origen con el lugar de destino.

- 2) Se identifica a un migrante “político”, que ejerce un tipo de ciudadanía sustantiva comunitaria transnacional, es decir, cumple sus obligaciones y mantiene sus derechos con la comunidad a la que pertenece.
- 3) Se da una reconfiguración en los “sistemas de cargos” principalmente, que es una de las instituciones que rige la vida comunal de los pueblos indígenas. El migrante sirve cargos comunitarios ya sea de manera directa o indirecta a través de un familiar, o bien paga para mantener sus derechos.
- 4) La mujer es un nuevo actor social, que ingresa al sistema de cargos dentro de la comunidad por la ausencia de los varones que han emigrado, aunque esto en realidad genera más responsabilidades y carga de trabajo.
- 5) Los migrantes han tenido la capacidad de organización con sus paisanos, y han creado “clubes” o asociaciones en los lugares de destino, y realizan acciones tanto en los lugares de llegada como de salida, es decir, tienen una influencia política, ya que pueden llegar a relacionarse con líderes e instituciones políticas del Estado. También, pueden financiar obras filantrópicas de infraestructura social para sus comunidades, que en última instancia promueven el *desarrollo comunitario* del pueblo que los vio nacer.

Por último, aunque estos procesos no son únicos, y en ocasiones hasta contradictorios, consideramos necesario seguir indagando sobre las distintas modalidades en que la migración internacional afecta la vida social y comunitaria de aquellos lugares que se han visto impactados por el fenómeno migratorio, por ejemplo, sería interesante conocer cómo los migrantes son o no tomados en cuenta para la organización social de sus propias comunidades, también sería interesante conocer la postura de aquellos migrantes indígenas que salieron de sus pueblos, pero que no participan en la vida comunitaria, quizá saber qué les impide aportar para su comunidad, ver hasta qué grado afecta el entorno sociopolítico entre México y Estados Unidos para poder estar más cerca de la comunidad de origen.

Fuentes

Aquino Moreschi, Alejandra. 2012. “Cuando los hijos se van al norte... Diálogos en torno a la migración y la política”. En *Migrantes, Desplazados, Braceros y Deportados: Experiencias Migratorias y Prácticas Políticas*, Primera Edición, 37–69. Tijuana,

- B.C. México: El Colegio de la Frontera Norte; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Besserer, Federico. 1999. “Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional”. *Fronteras fragmentadas*, 215-245.
- . 2004. *Topografías transnacionales. Hacia una geografía de la vida transnacional*. Ira. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Plaza y Valdés.
- Cortés Rivera, Dalia. 2012. “La participación de las jóvenes hñahñu en contextos migratorios. ¿Continuidad, flexibilidad y/o transformación de las estructuras comunitarias?” En *Migrantes, Desplazados, Braceros y Deportados: Experiencias Migratorias y Prácticas Políticas*, Primera Edición, 71–108. Tijuana, B.C. México: El Colegio de la Frontera Norte; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Durand, Jorge, y Douglas S. Massey. 2003. *Clandestinos: migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. 1. ed. América Latina y el nuevo orden mundial. México, D.F: Universidad Autónoma de Zacatecas : M.A. Porrúa.
- Fox, Jonathan, y Gaspar Rivera-Salgado. 2004. “Introducción”. En *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, Primera Edición, 9–74. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa, H Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Universidad de California, Santa Cruz y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Huízar Murillo, Javier, y Isidro Cerda. 2004. “Migrantes mexicanos indígenas en el Censo del año 2000 en Estados Unidos: los indios hispanoamericanos”. En *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, de Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado, 1ra ed., 311–33. México: Miguel Ángel Porrúa, H Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Universidad de California, Santa Cruz y UAZ.
- Levine, Elaine. 2015. “Introducción. Los migrantes indígenas de hoy se enfrentan a viejos prejuicios y nuevos desafíos.” En *Experiencias de migrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*, editado por Elaine Levine, Primera Edición, 9–19. México: UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Martínez Esparza, Prisca Adriana. 2012. “Prácticas políticas en una organización binacional indígena: el caso del FIOB en Juchitán de Zaragoza”. En *Migrantes, Desplazados, Braceros y Deportados: Experiencias Migratorias y Prácticas Políticas*, Primera Edición, 147–75. Tijuana, B.C. México: El Colegio de la Frontera Norte; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Moctezuma Longoria, Miguel. 2015. “Transnacionalidad del frente indígena de organizaciones binacionales (FIOB)”. En *Experiencias de migrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*, editado por Elaine Levine, Primera Edición, 67–83. México: UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Oehmichen-Bazán, Cristina. 2015. “La etnicidad en la migración de indígenas mexicanos hacia Estados Unidos”. En *Experiencias de migrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*, editado por Elaine Levine, Primera Edición, 23–43. México: UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- París Pombo, María Dolores. 2012a. “Cambio institucional, organización política y migración entre los triquis de Copala”. En *Migrantes, Desplazados, Braceros y Deportados: Experiencias Migratorias y Prácticas Políticas*, Primera Edición, 109–

46. Tijuana, B.C. México: El Colegio de la Frontera Norte; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- . 2012b. “Introducción. Actores sociales y prácticas políticas en el sistema migratorio México-Estados Unidos”. En *Migrantes, Desplazados, Braceros y Deportados: Experiencias Migratorias y Prácticas Políticas*, Primera Edición, 11–33. Tijuana, B.C. México: El Colegio de la Frontera Norte; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Quezada Ramírez, María Félix. 2012. “Formas de organización comunal, desarrollo y migración en los pueblos indígenas: la experiencia de dos comunidades del Valle del Mezquital”. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Rivera-Salgado, Gaspar, y Luis Escala Rabadán. 2004. “Identidad colectiva y estrategias organizativas entre migrantes mexicanos indígenas y mestizos”. En *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, 1ra., 167–202. México: Miguel Ángel Porrúa, H Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Universidad de California, Santa Cruz y UAZ.
- Sánchez Gómez, Martha Judith, y Raquel Ofelia Barceló Quintal. 2015. “Gracias a la virgen y a la coyota llegamos bien. Prácticas religiosas en comunidades migrantes oaxaqueñas y en los lugares de asentamiento”. En *Experiencias de migrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*, editado por Elaine Levine, Primera Edición, 45–66. México: UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Sánchez, Martha Judith. 2007. “La importancia del sistema de cargos en el entendimiento de los flujos migratorios indígenas”. En *El país transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, Primera Edición, 349–90. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Miguel Ángel Porrúa.
- Schmidt, Ella, y María Crummett. 2004. “Herencias Recreadas: Capital Social y Cultural entre los Hñahñú en Florida e Hidalgo”. En *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, editado por Jonathan Fox, 435–50. México, D.F: Miguel Ángel Porrúa, H Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Universidad de California, Santa Cruz y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Solís Lizama, Mirian, y Patricia Fortuny Loret de Mola. 2010. “Otomíes hidalguenses y mayas yucatecos. Nuevas caras de la migración indígena y viejas formas de organización”. *Migraciones internacionales* 5 (4): 101–38.
- Velasco, Laura. 2008. “La subversión de la dicotomía indígena-mestizo: identidades indígenas y migración hacia la frontera México- Estados Unidos”. En *Migración, fronteras e identidades transnacionales*, Primera Edición, 141–67. México: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- Velásquez C., María Cristina. 2004. “Comunidades migrantes, género y poder político en Oaxaca”. En *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, editado por Gaspar Rivera-Salgado, 1ra ed., 519–23. México: Miguel Ángel Porrúa, H Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Universidad de California, Santa Cruz y UAZ.
- Weber, Devra. 2008. “Un pasado no visto: perspectivas históricas sobre la migración binacional de pueblos indígenas”. En *Migración, fronteras e identidades transnacionales*, Primera Edición, 119–39. México: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.

Mecanismos de participación ciudadana en el Estado de México. Una mirada a los Consejos de Participación Ciudadana desde las Interfaces Socioestatales

Mechanisms for citizen participation in the State of Mexico. A look at the Citizen Participation Councils from the Socio-State Interfaces

Carlos Israel Ham Ramírez¹

Resumen: En este artículo se presenta un análisis sobre dos mecanismos de participación ciudadana institucional que se ofertan en los municipios del Estado de México, las Autoridades Auxiliares y los Consejos de Participación Ciudadana. El análisis se realiza de manera descriptiva empleando la perspectiva de las interfaces socioestatales y las capacidades decisorias, en conjunto permiten reconocer las características principales del tipo de interacción que se presenta entre ciudadanía y gobierno municipal, así como los alcances de la participación para la toma de decisiones. El análisis permite reconocer que la participación ciudadana institucional se limita al intercambio de información en las distintas etapas de la política pública, sin que representen un ejercicio efectivo de distribución del poder.

Palabras clave: Participación Ciudadana, Gobiernos Locales, Interfaces Socio-Estatales, Marco Normativo, Capacidades Decisorias.

Abstract: This article presents an analysis of two mechanisms for institutional citizen participation that are offered in the municipalities of the State of Mexico, the Auxiliary Authorities and the Councils for Citizen Participation. The analysis is carried out in a descriptive way using the perspective of the socio-state interfaces and the decision-making capacities, together they allow to recognize the main characteristics of the type of interaction that occurs between citizenship and municipal government, as well as the scope of participation for the taking of decisions. The analysis allows to recognize that institutional citizen participation is limited to the exchange of information at different stages of public policy, without representing an effective exercise of power distribution.

Key words: Citizen Participation, Local Governments, Socio-State Interfaces, Regulatory Framework, Decision-Making Capacities

Introducción

El objetivo principal de este artículo es el de analizar los mecanismos de participación ciudadana institucional (MPCI) que se ofertan a nivel municipal en el Estado de México. La discusión que aquí planteo no busca profundizar en el concepto de participación ciudadana, me limito a reconocer las características de los espacios institucionales destinados para el despliegue de acciones participativas de los ciudadanos, así como los alcances de la interacción sociogubernamental en la definición de los asuntos públicos (Arzaluz, 2001; Canto, 2002; Espinosa, 2009).

¹ Licenciado en Sociología por la UAM-Azcapotzalco y Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM. Ha trabajado como Especialista en procesos participativos en el PNUD y como consultor socioambiental. hamcarlos@16gmail.com

En efecto, el propósito central de este trabajo es el de dar cuenta sobre las formas concretas que existen en el nivel local para el desarrollo de la participación ciudadana. Para ello centro la atención en el diseño normativo de las Autoridades Auxiliares (AA) y de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) del Estado de México, el cual se encuentra en la Ley Orgánica Municipal de la entidad mexiquense.

Las preguntas que guían este artículo y que buscaré responder en las siguientes líneas son dos, 1) ¿cuáles son las principales características del diseño normativo de las Autoridades auxiliares y los COPACI? Y con base en el diseño normativo, 2) ¿cuáles son los alcances de las Autoridades auxiliares y los COPACI para tomar parte en el quehacer de la definición de los problemas públicos y sus soluciones?

Las respuestas a estas interrogantes las construyo con base en dos perspectivas analíticas. En primer lugar, empleo las interfaces socioestatales para describir las características del diseño normativo, pues me permiten, por un lado, reconocer los MPCCI como espacios estratégicos que favorecen la democratización de la vida pública de México a través del acercamiento y el contacto entre la sociedad y el Estado y, por otro lado, permiten ilustrar los tipos de interacción e intercambio que despliegan los actores que se encuentran en la interfaz (Isunza, 2010).

Para responder la segunda pregunta utilizo la matriz de capacidades decisorias (Canto, 2002), las cuales son comprendidas como el conjunto de oportunidades técnico-políticas que permiten a los actores sociales incidir e integrarse en las distintas fases de la política pública (Aguilar, 2014). Con base en esta herramienta, es posible mostrar gráficamente los alcances que, en función de sus obligaciones y responsabilidades, tienen las AA y los COPACI dentro de las etapas de las políticas públicas que se despliegan a nivel municipal.

En conjunto, ambas propuestas analíticas permiten reconocer e ilustrar de manera descriptiva las características y los alcances de la interacción socio-gubernamental que se despliega al interior de los MPCCI presentes en los municipios del Estado de México.

La exposición se divide en dos momentos, en el primer momento presento las perspectivas teórico-metodológicas con las que trabajaré en este artículo, abordo los elementos

conceptuales y analíticos que definen las interfaces socioestatales. Posteriormente describo la matriz de capacidades decisorias y la forma en que la emplearé para el análisis. En la segunda sección elaboro la descripción sobre las AA y los COPACI, finalmente presento las conclusiones en las que destaco los elementos centrales de la discusión.

Los mecanismos de participación ciudadana institucional en perspectiva de interfaces socioestatales

En décadas recientes la diversificación de espacios destinados para el acercamiento entre la ciudadanía y el gobierno, así como de instancias de participación ciudadana se ha propagado de manera considerable en los distintos niveles de la administración pública (Hevia & Insunza, 2010). Estos espacios o instancias son denominadas por Hevia e Insunza como interfaces socioestatales, que de acuerdo con los autores se puede definir como: “espacios de participación, interpelación y control del poder estatal” (Insunza, 2006: 269).

La noción de interfaz surge de los trabajos de Bryan Roberts (2001) y Norman Long (1999), para Roberts (2001) la interfaz se encuentra en la relación entre sociedad y Estado, la cual debe analizarse con base en dos características: 1) la confrontación de intereses y 2) el contraste de interpretaciones e información presentes durante la implementación de las políticas públicas. En este sentido, las interfaces son aquellos puntos en los que se encuentran o cruzan los actores sociales y Estatales con perspectivas, intereses, conocimientos, valores e intenciones diferenciadas.

De acuerdo con Long (1999), las interfaces se hallan en situaciones sociales en las cuales los actores interactúan en torno a los problemas de conectar, incluir, disputar o segregar puntos de vista distintos sobre asuntos comunes. Long afirma que en la interfaz los procesos de conocimiento son centrales, pues constituyen uno de los elementos que permite la interacción entre los actores que se encuentran.

Para el autor, la interfaz es un espacio organizado por intencionalidades y relaciones entrelazadas que se componen por discursos y perspectivas múltiples, lo cual puede generar la confrontación de pensamientos y paradigmas culturales, por lo que la interfaz es un sitio dispuesto para la incompatibilidad y la negociación. La interfaz se constituye por el poder, el cual es comprendido como resultado de luchas que se despliegan en relaciones y

significados estratégicos. Finalmente, Long (1999) plantea que la interfaz puede ser el espacio empleado para la intervención planeada en los mundos de vida de los actores sociales, individuales o colectivos.

De esta manera, la perspectiva de interfaz permite reconocer los puntos críticos de acercamiento e interacción entre actores que provienen de sistemas sociales distintos y que portan perspectivas diferenciadas e intereses propios; situaciones que pueden generar tensiones o conflictos.

La interfaz, sin adjetivos, es un espacio social que se construye con el acercamiento voluntario entre actores sociales, colectivos o individuales, que interactúan y llevan a cabo intercambios de forma intencional (Hevia & Isunza, 2006). Un tipo de interfaz es aquel espacio en el cual, los actores sociales y estatales se encuentran, por esta razón Hevia e Isunza (2010) las denominan interfaces socioestatales.

En la interfaz socioestatal, los sujetos que se encuentran portan perspectivas, proyectos, discursos e intereses sociopolíticos propios y diferenciados sobre asuntos que les son comunes. Los actores que se encuentran en la interfaz pueden partir desde posiciones de poder distintas, lo cual puede generar desequilibrios en las interacciones que desplieguen (Hevia & Isunza, 2006).

Resalto entonces que la categoría de interfaz socioestatal permite analizar los espacios creados con el fin de acercar y facilitar el contacto entre actores sociales y gubernamentales. Dicha propuesta, permite identificar y resaltar las posiciones desde las que parten los actores, así como situar las interacciones, los intercambios y posibles confrontaciones que se presentan entre los actores que se encuentran en la interfaz.

De tal manera que los espacios o mecanismos institucionales destinados para la participación ciudadana, pueden ser definidos como puntos de encuentro entre los intereses, las demandas, las necesidades y las posibilidades de acción tanto de los actores gubernamentales como de los ciudadanos.

Ahora bien, para poder realizar análisis sobre los MPCIs, Insunza y Hevia (2010) generaron una tipología de las interfaces, la cual construyeron con base en distintas características que

pueden presentarse en las interacciones socio-gubernamentales. A continuación, expondré los elementos que componen la tipología de las interfaces.

Tipología de las interfaces

Siguiendo la propuesta de los autores resalto dos lógicas de interacción e intercambio de las interfaces que permiten definir la tipología. La primera es la lógica cognoscitiva en la cual se generan interacciones “hacer-saber”, la segunda es la lógica política que da origen a relaciones “hacer-hacer” (Hevia & Isunza, 2010). Para cada una de las lógicas de interacción e intercambio, los autores proponen tres posibles formas de relación socio-estatal.

Para los propósitos de este análisis, la tipología de las interfaces socioestatales permite analizar los MPCÍ en función de ciertas características que se definen con base en la lógica de la interacción socio-gubernamental desde la que se parte.

Entre otras cosas, la tipología permite explicar y comprender los MPCÍ en términos del tipo de relación, del sentido de las acciones y la asimetría de las posiciones. Para poder visualizar gráficamente los tipos de interacción que diferencian a las interfaces, los autores proponen el uso de flechas para indicar la dirección y el sentido de las acciones, así como el uso de mayúsculas y minúsculas para visualizar la asimetría en la relación.

La primera tipología de las interfaces se define con base en con la lógica cognoscitiva y la relación *hacer-saber*. El elemento central de esta interacción es el intercambio de información con el cual es posible después realizar acciones. No obstante, en esta tipología no hay toma de decisiones, de tal manera que, con base en el acceso, la disposición y el mismo intercambio de información los actores sociales o gubernamentales pueden reconocer problemas, plantear soluciones sobre los asuntos que les convocan en la interfaz. El Cuadro 1 presenta las características principales de las interfaces correspondientes a la lógica del tipo cognoscitivo.

Cuadro 1. Lógica de tipo cognoscitivo. Relación hacer-saber

SC→E Contribución	SC←E Transparencia	SC↔E Comunicativa
Vínculo de participación informativa en el que la	Relación la cual el bien que se dispone es la	La interfaz comunicativa o de colaboración informativa. En

sociedad informa al Estado sus necesidades, problemas y demandas a través de consultas, foros, diálogo con las autoridades. En estos espacios no se discuten las estrategias o medidas de solución.	gubernamental. El Estado brinda a la sociedad informes generales o sobre temas específicos acerca de su gestión.	este tipo de interfaz, la sociedad y el Estado mantienen una relación dinámica de información y comunicación mutua. Mediante consejos consultivos y audiencias públicas, se establece una relación dialógica entre sociedad y estado
---	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en Hevia & Isunza (2010).

La segunda forma de interfaz socioestatal es la de tipo político y se compone de tres modos distintos de relación (ver Cuadro 2). Las relaciones que acontecen en las interfaces políticas, además de incluir procesos dialógicos y discursivos, se componen de mecanismos que permiten la toman de decisiones que se transforman en acciones.

Cuadro 2. Lógica de tipo político. Relación hacer-hacer

SC \Rightarrow E Mandataria	SC \Leftarrow E Transferencia	SC \Leftrightarrow E Cogestión
Son mecanismos con los que la sociedad controla, dirige y vigila al Estado. Son espacios para la intervención ciudadana en la toma y gestión de decisiones sobre asuntos públicos.	Establece una relación en la que el Estado controla o dirige a la sociedad. Ejemplos de este todo pueden ser los proyectos de desarrollo social que son gestados por las OSC, también los proyectos culturales, las obras con participación social, investigaciones académicas y de las OSC con recursos públicos bajo contrato	Interfaz que permite la participación conjunta de los miembros de la sociedad y el Estado. Se generan relaciones cooperativas en los asuntos de interés mutuo. Representa el equilibrio en las relaciones entre actores sociales y estatales.

Fuente: Elaboración propia con base en Hevia & Isunza (2010).

La tipología de las interfaces permite describir los MPCÍ en función de la lógica de la interacción, el sentido de la relación y los elementos de intercambio. En este sentido, dichos aspectos resultan útiles para definir ciertas características de la relación sociogubernamental que se desarrolla en el marco de las AA y los COPACÍ.

Los elementos gráficos de la tipología son abstracciones que analíticamente permiten reconocer las interacciones entre la Sociedad Civil y el Estado, sin embargo, para el caso que analizo, considero posible sustituir ambos elementos con las iniciales o siglas propuestas, de tal manera que sustituyo “SC” por “AA” (Autoridades auxiliares) o “COPACI” y “E” (Estado) por “GM” (Gobierno municipal), presento también la opción de “C” para el caso de la Ciudadanía.

Ahora bien, el segundo de los objetivos es el de reconocer el alcance y las posibilidades que tienen los ciudadanos, que participan a través de estos espacios, de influir en el proceso de toma de decisiones locales. Para poder cumplir con dicho objetivo describo las capacidades decisorias, a continuación, se presenta qué son y cómo se reconocen.

Las capacidades decisorias

De manera sucinta es posible definir las capacidades decisorias como las habilidades técnico-políticas que surgen de la articulación entre los niveles de participación ciudadana con las fases de las políticas públicas (Canto, 2002). Para realizar el análisis de dicha articulación es necesario identificar el tipo de participación posible a partir de las responsabilidades, obligaciones y funciones que tienen los integrantes de los MPCCI en relación con el ciclo de las políticas públicas.

En términos del análisis propuesto, identificar las capacidades decisorias permite visualizar el lugar que ocupa y hasta dónde pueden llegar las acciones que los ciudadanos emprenden como integrantes de las AA o los COPACI. Es decir, las capacidades decisorias son reflejo del papel que tienen los ciudadanos dentro de los procesos de construcción de las decisiones públicas (Aguilar, 2014; Lara & Contreras, 2015). De acuerdo con Canto, las fases de la política pública son las siguientes:

1. **Agenda:** es el conjunto de temas que demandan la intervención de la autoridad para su solución. Establecer los temas de la agenda implica capacidad argumentativa, relaciones de poder y el peso político de los actores participantes.
2. **Análisis de alternativas:** es el momento en el que se analiza y reflexiona sobre los caminos y posibles consecuencias que cada una de las opciones de solución a los problemas públicos implica.

3. **Decisión:** es el momento en el que se opta por una de las opciones posibles para la solución de los problemas en función de las reglas existentes para tal acción, así como la voluntad de quien(es) decide(n) y el contexto en el que se toma la decisión.
4. **Implementación:** es la etapa en la que lo acordado se lleva a cabo. Sin embargo, muchas veces existe una brecha entre lo que se decide y lo que se realiza, pues siempre hay factores que afectan sobre el quehacer de las decisiones.
5. **Evaluación:** permite identificar, los logros y las deficiencias de la política pública, así como la distancia entre los resultados esperados y los obtenidos.

Por otro lado, los niveles de participación con los cuales se construye la matriz son los siguientes:

1. **Información:** implica el conocimiento de presupuestos, normatividad o programas sociales. La información se reconoce como una condición básica para cualquier tipo de participación.
2. **Consulta:** ocurre cuando el gobierno requiere que los ciudadanos le comuniquen sus propuestas u opiniones sobre ciertos aspectos de la acción pública.
3. **Decisión:** en este tipo de participación las opiniones resultan en ejecución.
4. **Delegación:** ocurre cuando el gobierno otorga a los actores sociales la puesta en práctica de los proyectos o programas que pueden atender los problemas públicos.
5. **Asociación:** este tipo de participación permite el emprendimiento de acciones públicas en común entre la sociedad civil y el gobierno, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades.
6. **Control:** este tipo de participación se asocia con la evaluación y vigilancia de las acciones gubernamentales mediante la participación y organización ciudadana.

Para visualizar gráficamente la articulación entre niveles de participación y fases de las políticas públicas Canto (2002) propone el empleo de la siguiente matriz (Tabla 1).

Tabla 1. Articulación fases de las políticas-niveles de participación

Fases de las políticas públicas	Niveles de participación				
	Información	Consulta	Decisión	Delegación	Control
Agenda					
Análisis de alternativas					
Decisión					
Implementación					
Evaluación					

Fuente: Canto (2002).

La oferta municipal. COPACI y Autoridades Auxiliares

El nivel municipal de gobierno es considerado como un escenario privilegiado para el desarrollo de experiencias participativas, es en este nivel donde los ciudadanos encuentran mayores facilidades para acceder a los procesos de toma de decisiones sobre los problemas que les afectan cotidianamente (Trujillo, 2007). Entre las condiciones que favorece el desarrollo de la participación ciudadana en los municipios destaca la cercanía del gobierno local con la población, dicha proximidad ha favorecido que los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana encuentren mayor eficacia para cumplir con sus objetivos y propósitos (Ziccardi, 2004, p. 246).

En los municipios del Estado de México los MPCCI que tienen mayor arraigo son las Autoridades auxiliares (AA) y los Consejos de Participación Ciudadana² (COPACI) (López, 2005; Cerda, 2006; García, 2015). Ambos, como MPCCI, permiten a los ciudadanos interactuar con el gobierno y participar en la definición de los asuntos públicos. Por otro lado, facilitan que los gobiernos municipales se acerquen a las distintas comunidades, colonias, barrios, pueblos o fraccionamientos que los componen (Salazar, 2015). En suma, tanto las AA como los COPACI fungen como enlace directo entre las comunidades y las autoridades municipales.

²Antes Comités de participación vecinal, herederos a su vez de las Juntas Cívicas de Mejoramiento (Duhau, 2000; Reyes, 2006; Hernández, 2006).

Las bases legales que promueven, regulan y reconocen la participación ciudadana, así como los espacios de interacción entre sociedad y gobierno en los municipios del Estado de México se encuentran en la Ley Orgánica Municipal (LOMED)³. Además, cada municipio tiene la facultad de regular la convivencia entre sociedad y gobierno a través del Bando Municipal y los reglamentos que expida en la materia.

Tanto las AA como los COPACI son MPCÍ de carácter territorial, promovidos por el ayuntamiento con el fin de fomentar, regular y organizar la representación vecinal en las distintas colonias, localidades, comunidades, etc., que componen cada municipio. Cada municipio emite una convocatoria en la cual se definen los criterios de elección para conformar e integrar ambos MPCÍ⁴. Uno de los elementos centrales es que los ciudadanos que aspiren a ser integrantes deben ser vecinos de las comunidades a las que buscan representar. De tal manera que los integrantes de dichos mecanismos conozcan las características de sus comunidades y puedan ser portadores de los intereses, las intencionalidades, los deseos y valores de los miembros de su comunidad, para lograr dar voz a las demandas y los problemas que se enfrentan día a día como enlace de sus vecinos con el gobierno.

En efecto, AA y COPACI pueden ser comprendidos como espacios que permiten el contacto entre la ciudadanía y el gobierno municipal, son entidades organizadas por intencionalidades, intereses, perspectivas, valoraciones y posturas diferenciadas sobre asuntos comunes. Al posibilitar el acercamiento de los ciudadanos con el gobierno municipal y la contratación de intereses, estos espacios permiten contener posibles

³La Constitución Política del Estado de México define las características generales del orden de gobierno municipal. Establece el carácter del órgano de inspección y reglamentación de los ayuntamientos, así como las atribuciones de los miembros de cabildo (Reyes, 2006). La Ley Orgánica Municipal del Estado de México tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del gobierno, la administración pública, población y territorio de los municipios del Estado de México. El fundamento de esta ley parte de las constituciones políticas nacional y estatal. La LOMED proporciona a los municipios los instrumentos legales necesarios para modernizar su administración (Déctor, 2013). La ley orgánica municipal, explica jurídicamente como se integra éste y cómo funcionan cada una de sus partes, sus niveles de gobierno, hasta llegar a las autoridades auxiliares (Cerdeña, 2006).

⁴ Electos en las diversas localidades por los habitantes de la comunidad, entre el segundo domingo de marzo y el 30 de ese mes del año inmediato siguiente a la elección del ayuntamiento, en la forma y términos que éste determine en la convocatoria que deberá aprobar y publicar el ayuntamiento en los lugares más visibles y concurridos de cada comunidad, cuando menos quince días antes de la elección. Los integrantes del consejo de participación ciudadana que hayan participado en la gestión que termina no podrán ser electos a ningún cargo del consejo de participación ciudadana para el periodo inmediato siguiente.

conflictos a través de la negociación y el diálogo. Ambos mecanismos pueden ser empleados para la intervención planeada en los territorios, es decir, pueden ser aprovechados por los distintos órdenes de gobierno como medio de vinculación para la puesta en marcha de políticas y programas públicos.

Siguiendo la tipología de las interfaces considero que ambos mecanismos tienen características del tipo **Transferencia AA/COPACI←GM** (Hevia & Isunza, 2006), pues los ayuntamientos les delegan responsabilidades de representación, comunicación e interpelación entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

La caracterización anterior parte de un reconocimiento general de que las atribuciones de los MPCCI son delegadas por los gobiernos municipales para cumplir con ciertas responsabilidades que tienen, entre otras cosas las de fomentar la participación ciudadana en sus territorios.

Ahora bien, parto de reconocer que la participación ciudadana se realiza desde distintas lógicas de interacción, por lo tanto, considero que en un mismo mecanismo se pueden presentar distintos tipos de interfaz, por otro lado, cada mecanismo tiene sus propios rasgos y características, por lo cual es necesario reconocer sus particularidades.

Autoridades auxiliares

De acuerdo con la LOMED existen tres tipos distintos de Autoridad auxiliar (Art.56):

- Delegados y subdelegados,
- Jefes de sector o sección y
- Jefes de manzana.

Este análisis tiene como foco los delegados y subdelegados, pues son las Autoridades auxiliares que se definen con un proceso de elección en el que participan los vecinos de las localidades a las que representan (Art.59). Tanto jefes de sector como de manzana son determinadas por los ayuntamientos.

Como he expuesto previamente, los ayuntamientos delegan a las AA funciones de interlocución y representación sociopolítica, razón por la cual las categorizo como

interfaces del tipo **AA←GMTransferencia**. Las funciones principales de las AA son: mantener el orden, la tranquilidad, la seguridad y la protección de los vecinos a los que representan (Art.57), de tal manera que son responsables de vigilar que el Bando Municipal y las disposiciones reglamentarias que expida el ayuntamiento sean respetadas (a). En este sentido, deben reportar a la dependencia administrativa correspondiente las violaciones o faltas a dicha normatividad.

Los delegados y subdelegados tienen la facultad de emitir opiniones, no vinculantes, para la autorización o instalación de nuevos establecimientos comerciales, licencias de construcción y cambios de uso de suelo en sus comunidades (g). De esta manera, las AA contribuyen al proceso de toma de decisiones sobre aspectos específicos, asociados principalmente con la construcción y el desarrollo comercial en sus localidades. De acuerdo con la tipología, es una relación del tipo **AA→GM Contribución**. En este mismo sentido, las AA tienen la función de comunicar al secretario del ayuntamiento la información que requiera para la expedición de certificados de vecindad (c). Además, los ciudadanos que integran las AA deben reconocer el estado en el cual se encuentran los canales los vasos colectores, las alcantarillas y demás desagües (f). En suma, estas funciones parten de las responsabilidades que tienen con sus vecinos frente al gobierno municipal; las cuales están asociadas con el reconocimiento y la comunicación sobre las condiciones de orden, seguridad y vecindad en sus espacios de representación, así como del estado en el que se encuentran los servicios públicos municipales.

De acuerdo con la LOMED, las AA deben informar anualmente, tanto a sus representados como al gobierno municipal, sobre las acciones, los logros, los proyectos y trabajos que han realizado (d). De esta manera la interacción sociopolítica se construye en dos sentidos, de las AA hacia sus vecinos/representados y de las AA hacia el ayuntamiento que les delegó las responsabilidades. En términos de las interfaces socioestatales, las interacciones presentes tienen características del tipo **C←AA Transparencia** en un sentido del tipo **Comunicativo GM↔AA**.

Las Autoridades auxiliares deben elaborar programas de trabajo para desarrollar en los territorios que representan. Dichos programas deben realizarlos con ayuda del gobierno municipal (e). Además, tienen la responsabilidad de coadyuvar en la elaboración y

ejecución de los Planes de desarrollo municipal (PDM), así como en los programas y políticas que de estos deriven (b). Ambas funciones configuran interacciones del tipo **AA↔GM Cogestión** e **Interfaz Comunicativa AA↔GM**. En la Tabla 2 se puede observar los tipos de interfaz socioestatal en relación con las funciones y los atributos definidos en la LOMED.

Tabla 2. Interfaces de las Autoridades auxiliares

Tipo de Interfaz Socioestatal	Atributo de las Autoridades auxiliares
Interfaz Contribución AA→GM	Informar, emitir opiniones, brindar información al secretario del ayuntamiento
AA ↔ GM Comunicativa/ Transparencia C←AA	Rendir informe al gobierno y a los ciudadanos sobre su administración, logros, estado de los proyectos y trabajos realizados
Interfaz Comunicativa AA↔ GM/Interfaz Cogestiva AA↔GM	Participación en la planeación municipal y en el desarrollo de proyectos locales.
Interfaz Transferencia AA← GM	Vigilantes del cumplimiento del Bando municipal, del orden y de la convivencia en sus jurisdicciones
Interfaz Cogestiva AA↔GM	Coadyuvar en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y demás programas que el gobierno municipal considere

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La relación entre las funciones de las AA y el tipo de interacción que establecen con el gobierno municipal permite reconocer las capacidades y el alcance que tienen en los procesos de toma de decisiones.

Hasta este momento, el análisis permite señalar que la interacción principal entre AA y gobierno municipal se estructura con base en la emisión de opiniones, el intercambio de información y la comunicación sobre asuntos que ocurren en los territorios que las AA representan. La información y las opiniones que emiten las AA son consideradas para la toma de decisiones y para la elaboración de los planes de desarrollo municipal. De tal manera que el nivel principal de participación que ejercen es el de consulta, el cual puede presentarse en las distintas fases de la política pública.

Las AA tienen la responsabilidad de elaborar programas y proyectos, con apoyo del gobierno municipal, para desarrollar en sus comunidades. Esta labor implica tener participación con cierto grado de decisión.

Los gobiernos municipales delegan a las AA responsabilidades y atribuciones para la definición de la agenda y la discusión de las alternativas sobre los programas y las políticas que se implementarán, también, apoyan al gobierno local en la implementación de estos. Sin embargo, no tienen una función específica para la toma de decisiones, de tal manera que la delegación que se les transfiere se limita a fortalecer los procesos de comunicación y apoyo en la implementación de las decisiones y los servicios públicos.

Finalmente, en el nivel de control, las AA tienen funciones limitadas y relacionadas con el reconocimiento del estado en el que se encuentran los servicios públicos, de manera específica el alcantarillado y drenaje público, de tal manera que es la única función en la que pueden vigilar el quehacer del gobierno municipal. La Tabla 3 muestra las capacidades decisorias de las AA en función de la relación entre los niveles de participación y las fases de las políticas públicas.

Tabla 3. Capacidades decisorias autoridades auxiliares

Fases de las políticas públicas	Niveles de participación				
	Información	Consulta	Decisión	Delegación	Control
Agenda	•	•	•	•	
Análisis de alternativas	•	•	•	•	
Decisión			•		
Implementación		•	•	•	•
Evaluación		•			

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Ahora bien, con base en los tipos de interacción y las capacidades decisorias de las AA, es posible señalar que el alcance de la participación de estos mecanismos se concentra principalmente en la definición de la agenda y en la discusión de alternativas para la elaboración del PDM. El nivel de decisión está presente únicamente en los programas de trabajo que las mismas AA pueden elaborar.

Las AA coadyuvan al gobierno municipal en la implementación de los planes y programas gubernamentales, de tal manera que existe cierto grado de delegación adscrita a sus espacios de representación y principalmente con el fin de vigilar y reconocer 1) el estado en el que se encuentran canales, alcantarillas y vasos recolectores y 2) el cumplimiento del Bando Municipal. De esta manera, es posible reconocer que las AA cuentan con cierta capacidad de vigilancia tanto sobre el cumplimiento de las responsabilidades del gobierno local, como sobre el orden y comportamiento de sus vecinos. En suma, es posible señalar que esta función tiene características cogestivas en tanto que les da a los ciudadanos la posibilidad de vigilar el quehacer del gobierno con base en relaciones cooperativas entre las AA y el GM.

Consejos de Participación Ciudadana (COPACI)

De acuerdo con la LOMED, para el cumplimiento de sus funciones, los ayuntamientos podrán auxiliarse de comisiones, consejos de participación ciudadana (COPACI), organizaciones sociales representativas de la comunidad y organizaciones que se acuerden a nivel municipal (Art. 64). Los COPACI, al igual que las AA, se integran con base en las disposiciones que se emiten en una convocatoria y como resultado de un proceso de elección vecinal.

Los COPACI son entidades colectivas que se integran por cinco vecinos con sus respectivos suplentes (10 integrantes en total), la estructura del COPACI es la siguiente⁵ (Art. 73):

- Un presidente
- Un secretario
- Un tesorero
- Dos vocales

De acuerdo con la LOMED, los COPACI son órganos creados para la comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades municipales (Art.74), esta definición permite categorizarlos como interfaces de los tipos, **Cogestión COPACI↔GM** y **COPACI↔GM Comunicativa**.

⁵La Ley Orgánica municipal del Estado de México no establece facultades individuales de cada miembro de COPACI, las atribuciones y responsabilidades son colectivas.

Al igual que con las AA, los gobiernos municipales delegan a los COPACI responsabilidades y funciones que deben ejercer en los territorios a los que pertenecen y frente a la población que representan, en efecto, la LOMED establece que los COPACI deben promover la participación ciudadana para realizar los programas municipales (I), función que caracterizo como una interacción del tipo **COPACI←GM Transferencia**, pues el gobierno municipal les delega responsabilidades asociadas con una de las obligaciones centrales de los gobiernos municipales, que es velar y fomentar la participación ciudadana y la vida cívica de sus habitantes (Merino, 2007).

Los COPACI colaboran con el gobierno municipal proponiendo acciones que puedan integrarse o modificar los planes y programas municipales (II), además deben emitir opiniones sobre la autorización de nuevos proyectos inmobiliarios, comerciales, habitacionales o industriales (VI). Ambas funciones corresponden al tipo de interfaz **SC→E Contribución**.

Una de las responsabilidades principales que les son delegadas a los COPACI, es la de coadyuvar al municipio en el cumplimiento eficaz de los planes y programas de gobierno (III), situación que permite generar una interacción del tipo **COPACI↔GM Cogestión**. Dichas responsabilidades permiten reconocer que los Copaci toman parte tanto en la definición, como en la ejecución de las políticas públicas que se implementan en sus territorios.

Los COPACI participan en la supervisión de los servicios públicos que ofrece el municipio (IV), deben comunicar al gobierno cualquier falla o ausencia de éstos. De tal manera que generan una interacción del tipo **COPACI→GM Contribución** con cierto grado de **COPACI⇔GM Mandataria**, pues además de supervisar que el funcionamiento de los servicios públicos se lleve a cabo de forma correcta, tienen la facultad de exigir al municipio que resuelva las fallas u omisiones.

Una de las responsabilidades de los COPACI frente a sus representados y el ayuntamiento, es que deben informarles al menos una vez cada tres meses sobre los proyectos, las actividades realizadas y en su caso, el estado de cuenta de las aportaciones económicas que han recibido o se encuentran a su cargo (V). Ambas interacciones pueden ser consideradas

como interfaces del tipo **S←COPACI Transparencia y COPACI↔GM Comunicativa**. En la Tabla 4 se muestra la relación entre los tipos de interfaz socioestatal y las funciones de los COPACI.

Tabla 4. Interfaces de los COPACI

Tipo de Interfaz Socioestatal	Funciones de los COPACI
COPACI ⇨ GM Transferencia	Promover la participación ciudadana para realizar los programas municipales
COPACI→GM Contribución	Consultas de opinión para crear el Plan de Desarrollo Municipal y para la autorización de proyectos de desarrollo.
S←COPACI Transparencia/ COPACI↔GM Comunicativa.	Informar al menos una vez cada tres meses al gobierno y ciudadanos sobre actividades realizadas.
COPACI ⇨ GM Cogestión/ COPACI↔GM Comunicativa.	Comunicar y colaborar con la comunidad y las autoridades municipales para el desarrollo de planes y programas.
COPACI→GM Contribución/ COPACI ⇨ GMMandataria	Supervisión de servicios públicos, promover participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Las funciones centrales de los COPACI permiten reconocer interacciones colaborativas y comunicativas como su tipología principal de interfaz. Si bien esto es un aspecto positivo y de resaltar, en términos de la participación ciudadana, es necesario analizar si las funciones y responsabilidades tienen alguna trascendencia en el desarrollo de las políticas públicas.

Las funciones de los COPACI se concentran principalmente en los niveles de información y consulta para la elaboración de la agenda y del análisis de alternativas que definen los planes municipales. En el nivel de información, los COPACI tienen la responsabilidad de servir como espacios de comunicación entre el gobierno y sus representados, de tal manera que deben transmitir las necesidades de sus vecinos, así como comunicarles sobre las decisiones, programas y políticas gubernamentales. En las etapas de agenda, análisis de alternativas y de decisiones, los COPACI pueden opinar, pero no tienen capacidad de voto para la toma de decisiones, de tal manera que ninguna de las funciones de los COPACI puede ser considerada como parte del nivel participativo de la decisión.

Si bien los gobiernos municipales les delegan responsabilidades en sus territorios, éstas forman parte de los procesos de colaboración y cogestión que permiten implementar los programas y las políticas públicas, así como la vigilancia del funcionamiento de los

servicios públicos. En ambos casos, se llevan a cabo interacciones comunicativas sobre las fallas, los problemas y las necesidades que sus vecinos les comparten con el fin de que sean integradas en el PDM. La Tabla 5 muestra las capacidades decisorias de los COPACI en función de la relación entre los niveles de participación y las fases de las políticas públicas.

Tabla. Capacidades decisorias de los COPACI

Fases de las políticas públicas	Niveles de participación				
	Información	Consulta	Decisión	Delegación	Control
Agenda	•	•			
Análisis de alternativas	•	•			
Decisión		•			
Implementación	•	•		•	•
Evaluación					

Fuente: Elaboración propia con base en el Reglamento de autoridades auxiliares y COPACI y Canto (2002).

Como se puede observar el alcance de la participación ciudadana de los COPACI, se desarrolla principalmente en proceso de comunicación a lo largo de las distintas etapas de las políticas públicas. Para la implementación participan en la ejecución de las soluciones a los problemas públicos, así como ejerciendo las responsabilidades que el gobierno municipal les delega en sus espacios de representación.

Con respecto al nivel participativo de control, los COPACI tienen, por un lado, la responsabilidad de vigilar que la disposición y el acceso a los servicios públicos por parte de sus vecinos sea el correcto y, por otro lado, deben comunicar al gobierno municipal cualquier falla u omisión que pueda presentarse. De tal manera que tienen la facultad de exigir al gobierno municipal su atención y solución.

Autoridades auxiliares y COPACI

Los COPACI y las AA forman parte de la oferta institucional que permite la participación de los ciudadanos a distintos niveles y en distintas etapas de la política pública. El reconocimiento normativo de sus funciones y responsabilidades permite identificar los alcances de dicha participación.

Tanto COPACI como Autoridades auxiliares, pueden describirse como interfaces que articulan la representación social con la gestión cotidiana de los servicios municipales. En

este sentido, resalto que ambos tienen una presencia relevante en la definición de la agenda y en el análisis de alternativas con base en la información que pueden transmitir al gobierno municipal, así como en la colaboración para implementar las políticas.

La mayor parte de las funciones y responsabilidades de ambos mecanismos constituyen interacciones comunicativas en las que se intercambia información, la cual proviene principalmente de los ciudadanos que integran ambos mecanismos hacia el gobierno municipal. En efecto, ambos espacios participativos tienen atribuciones que les permiten participar opinando y discutiendo en los procesos de agenda y análisis de alternativas.

De igual modo, ambos mecanismos fungen como espacios de colaboración para la implementación de las políticas, mientras que, en el plano del control, las AA se enfocan en los servicios de alcantarillado y los COPACI sobre todos los servicios públicos. Ahora bien, el control que pueden ejercer, lo realizan con base en procesos cogestivos, pues el sentido de su participación es principalmente el de vigilar y comunicar el estado en el que se encuentran los servicios públicos en los barrios, colonias o comunidades a las que representan.

Ahora bien, una de las diferencias significativas es que las AA tienen mayores atribuciones en tanto que pueden definir proyectos y programas de trabajo para implementar en sus territorios. Esta condición les da cierto grado de participación que trasciende la opinión en la toma de decisiones sobre los intereses de sus representados.

La delegación de poder para reconocer y representar las necesidades de sus comunidades, así como las facultades para coadyuvar al ayuntamiento en la implementación de las soluciones, permiten pensar que ambos mecanismos tienen ciertas capacidades trascendentes para la toma de decisiones, sin embargo, no cuentan con atributos que les permita actuar con autonomía.

Si bien ambas figuras, son una alternativa institucional para la asociación y convergencia política de los ciudadanos, es importante señalar que la representación vecinal, como estructura orientada al reconocimiento de las necesidades inmediatas de la población, así como para la vigilancia del funcionamiento de los servicios públicos, no encuentra en AA o en COPACI un peso real para la toma de decisiones que el ayuntamiento efectúa. De tal

manera que ambos mecanismos cuentan con pocas capacidades para el ejercicio real del poder.

En ambos mecanismos, la información es el elemento central con el cual establecen los procesos de interacción y acercamiento sociopolítico. Lo cual permite definirlos como espacios relevantes para los procesos de comunicación entre gobierno y sociedad, elemento fundamental para el desarrollo de la política pública. Sin embargo, su presencia en los procesos de planeación y consulta no implica una redistribución real del poder, apela más bien a la legitimación de los poderes establecidos mediante la interacción institucionalizada de los ciudadanos con el gobierno.

En el diseño institucional, no existe, por ejemplo, una condición normativa que establezca la presencia de los integrantes de ambos mecanismos dentro del cabildo como parte de la estructura gubernamental. Tampoco hay evidencia de que cuenten con capacidad de voto sobre decisiones que puedan ser relevantes para la población del municipio o, en todo caso, para sus vecinos.

Conclusiones

El objetivo central de este artículo ha sido el de analizar los tipos de interacción que permite la oferta institucional de participación ciudadana en el Estado de México, así como el alcance que tienen la ciudadanía en el quehacer sociopolítico de los municipios a través de dos figuras concretas, las Autoridades auxiliares y los COPACI. Para cumplir con estos objetivos, se empleó la perspectiva de las interfaces socio estatales y en el reconocimiento de las capacidades decisorias relacionando los niveles de participación ciudadana con las fases de la política pública.

La perspectiva de interfaces socioestatales favorece el reconocimiento de las interacciones en los espacios destinados para el contacto entre actores sociales y gubernamentales. La perspectiva de las interfaces permite categorizar los MPCÍ en términos de las lógicas y los tipos de intercambio para el que están diseñados. No obstante, considero que la participación ciudadana institucional, en tanto que es un proceso dinámico, requiere ser analizada desde de las distintas interacciones que pueden presentarse en función de las distintas atribuciones, obligaciones y responsabilidades que tienen.

En este sentido, tanto las AA como los COPACI cuentan con una función central que permite definir las como cierto tipo de interfaz, sin embargo, cada una de sus funciones constituye una interacción distinta, razón por la cual empleé la perspectiva de interfaz de un modo dinámico. Si la noción interfaz permite reconocer los puntos de encuentro, considero que cada función representa una posibilidad de encuentro distinto.

El diseño normativo de ambos mecanismos permite la institucionalización de la representación vecinal, la transferencia de responsabilidades mediante el reconocimiento de responsabilidades concernientes a la supervisión de los servicios públicos. La participación ciudadana que ocurre desde estos espacios permite conocer los problemas de las comunidades y transmitir las demandas o exigencias de los habitantes al gobierno municipal.

La poca capacidad de los organismos auxiliares para fortalecer a la ciudadanía pasa por reconocer que la oferta institucional continúa sujeta al control político y social de los gobiernos en turno. Tanto la centralidad de las decisiones como del ejercicio de los derechos políticos, parece, al menos en el marco normativo, tener poca probabilidad de resolverse.

Fuentes

- Aguilar, C. (2014). *El intercambio político de Gian Enrico Rusconi como método de acción colectiva*. El caso de PDHDF. II Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencia Política. Toluca, Estado de México.
- Aguilar, L. (2007). El papel de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas. En SEGOB, *Conocimiento ciudadano sobre la democracia en México a través de la ENCUP* (págs. 191-220). México, D.F.
- Aguirre, J. F. (2012). La participación ciudadana y las redes sociales. En C. E. León, *Décimo tercer certamen de ensayo político* (págs. 73-94). Nuevo León.
- Álvarez, L. (1997). *Participación y democracia en la Ciudad de México*. Ciudad de México: La Jornada Ediciones/ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM.
- Arzaluz, M. (2001). *Participación Ciudadana en la Gestión Urbana de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl (1997-2000)*. Toluca, Estado de México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.
- Cabrero, E. (2004). Cogestión gobierno ciudadanía en programas de bienestar social en el espacio municipal. Un balance preliminar. En A. Ziccardi, *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (págs. 115-132). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, .

- Canto, M. (2002). Introducción a las políticas públicas. En *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio* (págs. 1-25). México: Movimiento Ciudadano por la Democracia.
- Canto, M. (2006). Desarrollo social e IP: el aspecto olvidado de la política social. En L. Álvarez, C. Sánchez, & C. San Juan, *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la ciudad de México*. Ciudad de México: UNAM, UAM, UACM.
- Cerda, A. (2006). *Autoridades Auxiliares*. Toluca, Estado de México: Instituto de Administración Pública del Estado de México,
- Cruz, M. (2002). La voz íntima de la democracia: El municipio en México. En *Federalismo y Regionalismo* (págs. 623-543). Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Déctor, R. (2013). *Gobierno y administración municipal*. Ciudad de México: Flores Editor y Distribuidor.
- Espinosa, M. (abril de 2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal, acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, Volumen 5 (Número 10), 71-109.
- García, A. (2015). *Delegados municipales y Consejos de Participación Ciudadana en las colonias del municipio de Huixquilucan Estado de México: Análisis institucional y operativo de su desempeño*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Hernández, J. (2006). *La participación ciudadana en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Un análisis del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) No. 26*. Ciudad de México: UNAM.
- Hevia, F., & Isunza, E. (2006). *Relaciones sociedad civil- Estado en México, un ensayo de interpretación*. México: CIESAS, Universidad Veracruzana.
- Hevia, F., & Isunza, E. (2010). La perspectiva de interfaz aplicada a las relaciones sociedad civil-Estado en México. En A. Olvera, *La democratización frustrada: limitaciones institucionales y colonización política de las instituciones garantes de derechos y de participación ciudadana en México*. México: Universidad Veracruzana, CIESAS.
- INAFED. (2015). *Marco Jurídico y Reglamentación Municipal*. Ciudad de México.
- Isunza, E. (2004). *El reto de la confluencia: los interfaces socio-estatales en el contexto de la transición política mexicana (dos casos para la reflexión)*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Isunza, E. (2010). Para analizar los procesos de democratización: Interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas. En *Participación ciudadana en las políticas públicas* (págs. 222-251). Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Lara, M., & Contreras, R. (2015). Los comités comunitarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. En *Intercambio político. Una forma de indagar las relaciones de poder entre sociedad y gobierno* (págs. 73-96). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Lerma; Juan Pablos Editor.
- Larossa, M., & Lazo, M. (julio-diciembre de 2012). Apuntes para un estudio comparado de las vías institucionalizadas de participación ciudadana. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (73), 37-58.
- LOMED. (2014). *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*. Toluca.
- Long, N. (1989). *Encounters at the interface: perspective on the social discontinuities in rural development*. The Netherlands: Wageningen Agricultural University.

- Long, N. (1998). Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización: el valor social desde una perspectiva centrada en el actor. En *Las disputas del México rural: transformaciones de prácticas, identidades y proyectos* (págs. 45-72). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Long, N. (1999). *The Multiple Optic of Interface Analysis, Background Paper on Interface Analysis*. UNESCO.
- López, A. (2005). *La elección de las Autoridades Auxiliares de la administración pública municipal y de los Consejos de Participación Ciudadana a través del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Martínez, H. (2012). *Administración pública comunitaria y gobierno local en México: Las autoridades auxiliares municipales*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- Merino, M. (2007). *El régimen municipal en los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México, México: Nostra Ediciones.
- Proyecto 89477. (2018). *¿Qué entendemos por participación ciudadana?*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ramírez, V. (2016). *Un análisis del aparato auxiliar COPACI (Consejo de Participación Ciudadana) en la colonia Zaragoza en Nicolás Romero, Estado de México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azc.
- Rendón, T. (1995). *Derecho Municipal*. Ciudad de México: Porrúa.
- Reyes, L. (2006). *Los Consejos de Participación Ciudadana en la administración pública municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, periodo 2003-2006*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Reynoso, S., & Villafuerte, M. (2003). *Manual básico para la administración municipal*. Toluca, Estado de México: IAPEM.
- Roberts, B. (2001). *Las nuevas políticas sociales en América Latina y el desarrollo de ciudadanía: una perspectiva de interfaz*. Wageningen: Universidad de Wageningen.
- Salazar, F. (2015). *Gobierno vecinal. Una instancia de autoridad subutilizada*. Ciudad de México: Trillas.
- Sánchez, A., & Rosas, J. (2016). *Gobiernos locales en México. En Manual de Gobiernos Locales en Iberoamérica* (págs. 239-270). Santiago de Chile: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Universidad Autónoma de Chile.
- Tamayo, S. (mayo-agosto de 2006). Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto. *Sociológica*, 11-41.
- Tejera, H. (2015). *Participación ciudadana y estructura política en la Ciudad de México* (Primera ed.). Ciudad de México, México: Editorial Gedisa S.A.
- Torres-Ruiz, R., & Varela, H. (2015). *Surcando la democracia: México y sus realidades*. México: Fontamara.
- Trujillo, N. (2007). *Propuesta para hacer de presupuestación participativo en el municipio de pasto, una política social de justicia y equidad en criterio de eficiencia economía y social*. Escuela superior de administración pública. Sanjuán de pasto.
- Valero, C. (2008). *El Municipio Libre en el Marco del Federalismo Mexicano, derechos y obligaciones*. Ciudad de México: Serie Verde.

- Warren, M. (2012). Prefacio. *En Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias* (págs. 8-11). Ciudad de México: FLACSO.
- Ziccardi, A. (2000). La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas. En *La tarea de gobernar: las ciudades y la gobernabilidad*. México: IIS/UNAM.
- Ziccardi, A. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. En A. Ziccardi, *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (págs. 245-272). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

RESEÑA

23 Ensayos Históricos

Eleazar Crucinta Ugarte (Comp.), 2019, Cusco: Inaudi Editores, 373 páginas.

Reseñado por: Aaron Abel Castro Olazábal
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Eleazar Crucinta docente de la asignatura de metodología de la investigación histórica en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco ha reunido en este libro una serie de ensayos hechos por alumnos de la escuela profesional de historia de la UNSAAC. Este libro, compilado por Eleazar Crucinta es ciertamente un esfuerzo del docente por incentivar la investigación histórica en una escuela profesional estigmatizada y muy criticada por no producir ni realizar investigaciones académicas en su campo de estudio.

El libro compilado por Eleazar Crucinta es ciertamente perfectible. Se compone de una Introducción del compilador, unas Palabras Preliminares de Jorge Escobar Medrano, docente de historia, y veintitrés ensayos sobre temas concretos, incluyendo uno propio del compilador. Los veintitrés ensayos no están organizados por ejes temáticos ni por línea cronológica; se tomó el apellido paterno del autor del ensayo y estos se agruparon de acuerdo al alfabeto español, se da el caso de que un ensayo está exponiendo un tema referente al cine en Cusco e inmediatamente el siguiente ensayo expone un tema acerca de un rebelde de finales del siglo XVIII; en síntesis, el libro presenta los textos de forma simultánea, sin dividirlos por temática o cronología. Sin embargo, para esta reseña, realizaremos una periodización en tres momentos, siguiendo el esquema clásico: historia prehispánica/inca, historia del virreinato/colonia e historia de la República.

El primer grupo de ensayos, dos de los veintitrés, abordan netamente problemas de la historia prehispánica/inca, se dedican a desarrollar aspectos relativos a los tocapus incas y a la medicina tradicional. El primero, “Los tocapus incas”, de N. Juárez, realiza un estado de la cuestión bastante limitado; el ensayo no plantea ni propone nada, solo da definiciones de otros autores y redundante en el tema sin analizar su objeto de investigación. El segundo, “La medicina tradicional andina en los incas”, de A. Patiño, critica el espacio de estudio de otros investigadores con respecto a este tema y se adentra al estudio de lo que, según ella,

“la medicina inca, era una medicina más avanzada que la medicina europea”; la autora intenta cubrir un espacio de tiempo enorme, abarcando desde las altas culturas andinas hasta el dominio inca e incluso incursiona en el estudio actual de la medicina andina, fuera de ello el ensayo no plantea ni propone nada a lo ya investigado.

El segundo grupo de ensayos, doce de los veintitrés, abordan diferentes problemas de la historia colonial. Algunos, se dedican a desarrollar aspectos relativos a problemas sociales como rebeliones, otros toman temas específicos como el arte religioso, instituciones religiosas y costumbres.

Dentro del primer sub-grupo, tenemos cuatro trabajos. El primero “La llegada del Virrey Francisco de Toledo al Cusco y la imposición de las reducciones (1570-1573)” de J. Quispe. En este ensayo el autor aborda las reducciones, un mecanismo impuesto por Toledo para cohesionar ayllus indígenas en pueblos con el fin de que estos no estén dispersos; asimismo, el autor afirma que el Inca Garcilaso “es un personaje que vivió en la colonia”, desconociendo tal vez que aquel ilustre cronista partió a los veinte años del Perú para no volver jamás, siendo sus difusas memorias la única fuente de sus escritos.

El segundo “El problema del indio, Cusco 1720-1780”, de M. Ccasa, dedica sus páginas a criticar sesgadamente la invasión y conquista española y a establecer una relación causa y efecto de la epidemia del cólera que asoló Cusco en 1719 a 1720 con la Rebelión de Túpac Amaru II; también, la autora, afirma haber descubierto a un “nuevo indio” tomando algunas categorías epistémicas de José Uriel García.

El tercero “La participación de la provincia de Acomayo en el movimiento emancipador pro-independentista de Túpac Amaru- 1780”, de M. Chchama, es un recuento de la vida de Túpac Amaru II y un balance historiográfico de lo ya escrito acerca de este personaje. Luego de la introducción en la que se sitúa a Túpac Amaru II, según este autor, como el personaje que “hizo temblar a la corona española”, presenta las problemáticas que vinculan a la provincia de Acomayo con Túpac Amaru II y hace un recuento de las batallas del personaje en cuestión; una afirmación del autor dice así: “el mérito que debe llevar Túpac Amaru, es el iniciador de la guerra de independencia”, es claro que el autor tiene una visión bastante parcializada de los hechos aparte de un marcado provincianismo, que según Luis Eduardo Cortés es uno de los ocho pecados capitales del historiador.

El cuarto “Pedro Vilcapaza en el altiplano peruano y su movimiento revolucionario: 1780-1781”, de G. Vilca es un recuento de la biografía del personaje en cuestión basado en trabajos anteriores, fuera de ello el trabajo no escudriña nada nuevo.

Dentro del segundo sub- grupo, tenemos tres trabajos. El primero intitulado “Pictografía del templo colonial de Chinchero”, de Y. Cusihaman, describe el templo colonial de Chinchero ubicado en Cusco además de ello el ensayo no plantea ni propone nada. El segundo “Los arcángeles arcabuceros del museo arzobispal de Cusco y la simbiosis de dos culturas” de M. Mamani. Este trabajo cae en muchas contradicciones: primero, el título claramente dice simbiosis de dos culturas, pero en el cuerpo del ensayo solo habla de sincretismo siendo simbiosis y sincretismo dos conceptos muy distintos en Ciencias Sociales; segundo, el autor critica la denominación clásica de escuela cusqueña del arte pero no justifica su posición, es más, en páginas siguientes comulga con la definición clásica siendo su argumento principal, es incongruente; tercero, el ensayo está mal planteado y no llega a analizar profundamente el tema ya que divaga en ideas sueltas. El tercero “La llegada de la platería europea al Perú y su transformación iconográfica” de L. Peña, describe, a partir de trabajos anteriores, el desarrollo de la orfebrería y platería de las altas culturas andinas e inca; sumado a ello, la autora, no muestra evidencia del uso de metales como soporte para la transmisión de mensajes iconográficos durante la colonia.

Dentro del tercer sub-grupo, tenemos dos trabajos. El primero “Beaterio de las Nazarenas de Cusco: 1800-1830” de S. Mescco; describe, a partir de trabajos especializados en el tema, a la institución religiosa colonial denominada beaterio y sitúa la investigación de este dentro del contexto andino resaltando la importancia que estos tenían para moderar la vida social en la colonia. El segundo “El monasterio de las Clarisas en clausura, en el siglo XVII a partir de fuentes bibliográficas en el Perú” de K. Rodríguez, describe el desarrollo de la orden de Santa Clara hasta su llegada al Cusco; lo que más llama la atención de este ensayo, es que, la autora, cae en serias contradicciones al afirmar que: “(...) todo esto se va dando desde 1510 con el descubrimiento de América por Américo Vesputio”, mientras que en la página siguiente afirma: “(...) se da en 1492 con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón”; el ensayo presenta incongruencias como estas en todo el cuerpo del

trabajo, haciendo incomprensible la lectura y el entendimiento del argumento principal de la autora.

Dentro del cuarto sub-grupo, tenemos tres trabajos. El primero “Las corridas de toros y toqto en Livitaca” de R. Espinoza, al carecer de un espacio determinado de estudio, el autor, resume grandes periodos de tiempo y los vuelve incomprensibles, sumado a ello el autor aborda el tema de la tauromaquia sin hacer referencia a esta en ningún momento y se limita a describir una fiesta sin hacer un análisis crítico. El segundo “La evolución de la vestimenta de la sierra cusqueña 1500-1600” de S. Herrera, para empezar el término “sierra cusqueña” es perfectible ya que el autor no habla precisamente de la “sierra cusqueña”, es más, tal definición no aparece ni una sola vez en el cuerpo del trabajo y el autor indica en su título que el espacio analizado será Cusco pero esto tampoco se ve reflejado en el cuerpo del trabajo; también, el autor toma un espacio de tiempo demasiado extenso y lo digo porque en este tipo de investigaciones, solo el espacio de diez años, tiene muchísimos cambios y el autor no tiene bien claro este aspecto. El tercero “Estudio sobre las chicherías y picanterías como espacios populares y tradicionales de Cusco (1780 – hasta la actualidad)”, de A. Quispe, al igual que el estudio anterior, el espacio de estudio de esta investigación es extenso y la autora raudamente nos introduce al tema; el trabajo genera interés y un marcado compromiso para recuperar estos espacios tradicionales que según la autora: “se están perdiendo” y que fueron lugares que otrora sirvieron de espacios igualadores de clases sociales en Cusco.

El tercer grupo de ensayos, ocho de los veintitrés, abordan diferentes problemas de la historia republicana. Algunos, se dedican a desarrollar aspectos relativos a cuestiones sociales como las migraciones, reformas universitarias, otros toman temas específicos como la economía campesina, el cine y música.

Los ensayos serán abordados cronológicamente, así, tenemos:

“¿Cómo y cuando llegó la electricidad a la ciudad del Cusco?” de M. López, el trabajo intenta explicar el origen de la electricidad pero divaga en este aspecto, el hecho de que no tenga un espacio de tiempo fijado, hace muy difícil que la investigación prospere ya que la autora se separa del asunto a tratar para tocar temas que poco o nada tiene que ver con el título de la investigación, es más, la autora fija la llegada de la electricidad al Cusco en

1914 pero a su vez afirma que “muchos otros autores dicen que la electricidad llegó antes de 1914” y el trabajo no busca una fecha fehaciente dentro un estado de la cuestión polarizado.

“Crítica a la reforma universitaria de Cusco a inicios del siglo XX (1909)” de K. Quispe, este es, a nuestro juicio, uno de los mejores trabajos de esta compilación. En él, el autor, muestra claramente como corrientes extranjeras del pensamiento fueron aplicadas en Cusco a inicios del siglo XX; también, el autor plantea que el indigenismo no es una corriente original sino que es una concepción foránea implantada en universidades Latinoamericanas; finalmente, el autor infiere que los logros de la reforma universitaria en Cusco no es mérito de la revuelta estudiantil de 1909, sino, del rector norteamericano Albert Giesecke y de agentes externos.

“El huayno cusqueño de 1900-1950” de B. Soto; el trabajo intenta explicar la evolución del huayno cusqueño pero se queda corto, no solo por el espacio de tiempo que abarca la investigación, el cual es muy extenso teniendo en cuenta que la evolución musical es constante y solo en quince años esta puede tener muchísimas variantes y demasiados exponentes; el trabajo es principalmente descriptivo y gira en torno a la descripción de instrumentos y danzas cusqueñas tomadas de fuentes secundarias no siendo observaciones directas del autor.

“La inmigración japonesa en Cusco, caso de la familia Nishiyama” de K. Achahui, el trabajo está dedicado al estudio de las migraciones al Cusco, tomando a la familia Nishiyama como estudio de caso; la autora, critica el espacio de estudio de otros autores estando en desacuerdo que los investigadores estudien la ciudad de Lima, sumado a ello, la autora sigue a la familia Nishiyama tomándola como estudio de caso para explicar que la inmigración japonesa a Cusco estuvo plagada de periplos y dificultades y también que los movimientos migratorios japoneses a Cusco se dieron por la similitud geográfica y social que buscaban los japoneses, encontrando que Cusco satisfaría plenamente estos aspectos.

“El cine en el Cusco y su importancia: 1950 - 1980” de V. Vargas, el trabajo aborda un tema poco explorado en el Cusco e intenta conectar el fenómeno del cine en Cusco con el impacto socioeconómico que este tuvo demostrando la importancia de este arte para la economía cusqueña del siglo XX.

“La reforma agraria y el impacto que tuvo en la sociedad rural de Cusco en los años de 1963 a 1975” de R. Lozano, el trabajo describe la reforma agraria peruana desde sus orígenes y también muestra la situación social y económica del campesino peruano de esas décadas; la autora, resalta la importancia de la reforma para el sector social mayoritario y a la vez mas vilipendiado del Perú: el campesino indígena; finalmente, la autora resalta el hecho de que la reforma sirvió a medias porque no liberó al campesino peruano completamente del yugo feudal en que se encontraba pero sirvió como un precedente para que los campesinos se organizaran.

“El terrorismo en la Universidad de San Antonio Abad de Cusco: 1980-2000” de K. Uscapi, la autora aborda un tema bastante controvertido en Perú, tomando como espacio de investigación a una universidad de Cusco y como sujetos de estudio a estudiantes y docentes; la autora explica la conexión entre focos terrorista y las universidades donde, según ella, los más perjudicados eran los estudiantes.

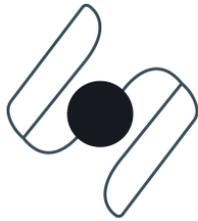
“El pampamisayoq de Chumbivilcas en la actualidad” de Y. Yupanqui, el trabajo está basado en observaciones directas de la autora fruto de un trabajo de campo realizado en la comunidad de Cancahuani provincia de Chumbivilcas; la autora resalta la figura del pampamisayoq como sujeto ancestral que forma parte de un sistema espiritual y social, a cargo de la vinculación entre el mundo terrenal y el mundo místico.

El libro termina con un balance de la producción historiográfica cusqueña desde 1933 a 2018, hecho por Eleazar Crucinta Ugarte y Ena Evelyn Aragón Ramírez, resaltando que el periodo de estudio preferido por el historiador cusqueño es el de la época republicana y contemporánea.

El libro «23 Ensayos Históricos», es perfectible, tiene muchísimos errores editoriales, dista mucho de ser pulcro y claramente hubo una seria insolvencia editorial; presenta una falta de uniformidad y exhibe una comisión irrestricta de faltas y muchos deslices y gazapos que debieron evitarse; antes de publicar este libro se debió someterlo a un control de calidad, eso habría evitado errores y descuidos que se pueden ver fácilmente en esta publicación y que eran fácilmente corregibles. Los ensayos no se ciñen del todo al campo de la Historia como ciencia, la mayor parte de los ensayos son anacrónicos, son deterministas, caen en el provincianismo y fundamentalmente son acríticos.

Fuentes

- Aróstegui, J. (2001). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Brito Figueroa, F. (1996). *La comprensión de la historia en Marc Bloch*. Barquesimeto: Fondo Editorial Buría.
- Cortés Riera, L. E. (2012). Ocho pecados capitales del historiador. *Global Journal of Human Social Science*, XII(1).
- Glave, L. M. (1983). *Problemas para el estudio de la historia regional. El caso del Cusco*. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos Barolomé de Las Casas.
- Hobsbawm, E. (2000). *Sobre la historia*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Iggers, G. (1998). *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales*. Barcelona: Idea Books S.A.
- Regalado de Hurtado, L. (2010). *Historiografía occidental. Un tránsito por los predios de Clío*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Vilar, P. (1980). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Editorial Crítica.



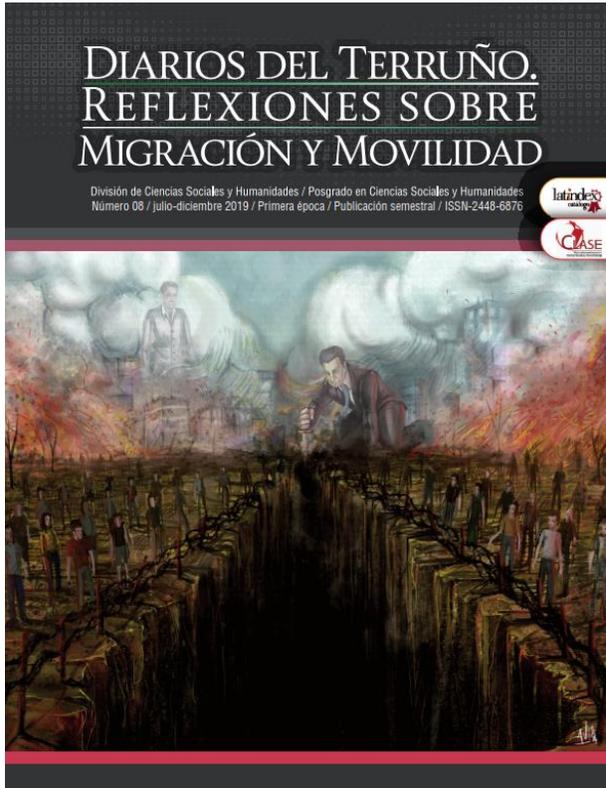
CIENCIAS SOCIALES

Revista Multidisciplinaria

- El contenido de los artículos incluidos en el presente número son responsabilidad absoluta de los autores.
- El autor conserva los derechos sobre los documentos publicados en Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria.
- Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria recibe artículos de manera permanente.
- Envíos de artículos y reseñas al correo: csocrevista@gmail.com
- Todos los artículos se publican en formato electrónico en <http://www.revista.redesfuerzoslocal.edu.mx/>

- The content of the articles included in this issue is the absolute responsibility of the authors.
- The author retains the rights on the documents published in Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria.
- Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria receives articles permanently.
- Articles and book reviews submissions to: csocrevista@gmail.com
- All articles are published in its electronic format at <http://www.revista.redesfuerzoslocal.edu.mx/>

Revistas



Diarios del Terruño. Reflexiones
sobre Migración y Movilidad

www.revistadiariosdelterruno.com

semmi.uam@gmail.com



Analéctica

www.analectica.org

enviosanalectica@gmail.com